

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ROJO GARCÍA

Sesión del Pleno

celebrada el martes, 22 de junio de 2010

ORDEN DEL DÍA:

Primero

ACTAS

Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada los pasados días 8 y 9 de junio de 2010.

Segundo

PREGUNTAS

- De D. NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre si tiene previsto el Gobierno, en el marco de los acuerdos bilaterales, favorecer el papel de la Comunidad Autónoma de Canarias como «hub» en las comunicaciones aéreas con los países de América Latina. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000731).
- De D. JOSÉ MANUEL PÉREZ BOUZA, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, sobre las previsiones del Gobierno en relación con la construcción de la autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada (León). (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000750).

- De D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si el Presidente del Gobierno cree que su modo de adoptar medidas frente a la crisis está sirviendo para reforzar la confianza internacional en su política económica. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000791).
- De D. JOSÉ MARÍA MUR BERNAD, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre los planes del Gobierno para que la comunicación ferroviaria entre España y Francia a través de la Comunidad Autónoma de Aragón sea una realidad a medio plazo. (Publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000792).
- De D. IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, sobre si piensa el Gobierno hacer con respecto al bombardeo de Gernika (Vizcaya) lo que ha hecho el Gobierno británico en relación con el «Bloody Sunday» treinta y ocho años después. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000793).
- De D. JOSÉ MANUEL PÉREZ BOUZA, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, sobre la disposición del Gobierno para colaborar en la ejecución y puesta en marcha del proyecto de la Ciudad de la Cultura de Galicia. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000794).
- De D.^a MARÍA DEL CARMEN DUEÑAS MARTÍNEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre el papel del Ministerio de Igualdad en la lucha contra la violencia de género en nuestro país. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000795).
- De D. JUAN VAN-HALEN ACEDO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si tiene previsto la Ministra de Cultura aplicar medidas de austeridad en la política de subvenciones y ayudas a la cinematografía. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000796).
- De D. JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si piensa el Gobierno que es sostenible el incremento que está sufriendo la prima de riesgo de la deuda pública española. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000797).
- De D. MIGUEL ÁNGEL ARAUZ RIVERO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si tiene prevista el Gobierno alguna medida para resolver los problemas por los que atraviesa el sector del olivar en nuestro país. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000798).
- De D. AGUSTÍN ALMODÓBAR BARCELÓ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si ha tomado el Gobierno alguna iniciativa para compensar las pérdidas de los sectores afectados por el cierre parcial del espacio aéreo provocado por la erupción del volcán islandés Eyjafjalla. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000799).
- De D. GONZALO JAVIER PIÑEIRO GARCÍA-LAGO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la fecha prevista por el Gobierno para la llegada del tren de alta velocidad a Santander (Cantabria) por el trazado de Palencia. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000800).
- De D. PEDRO TORRES I TORRES, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre las actuaciones que tiene previstas el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en materia de aguas en la isla de Ibiza (Illes Balears). (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000801).
- De D.^a MARÍA MAR CABALLERO MARTÍNEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre el cumplimiento por el Ministerio de Cultura de los compromisos presupuestarios asumidos con la Comunidad Foral

- de Navarra de los cuales están pendientes proyectos culturales de diversas entidades navarras. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000802).
- De D. RAMON ALTURO LLOAN, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre el incremento de las tarifas eléctricas que va a aprobar el Gobierno para el próximo mes de julio. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000803).
- De D. JORDI VILAJOANA I ROVIRA, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre el valor que otorga el Presidente del Gobierno a la coincidencia entre la cifra de once mil millones de euros que van a tener que ahorrar las Comunidades Autónomas en el año 2011 y la cifra de once mil millones de euros de mayor aportación del Estado a las Comunidades Autónomas el año 2009, como consecuencia del nuevo acuerdo de financiación autonómica. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000804).
- De D. AURELIO ABREU EXPÓSITO, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre las medidas que está adoptando el Gobierno para desestacionalizar el turismo en la Comunidad Autónoma de Canarias y modernizar sus infraestructuras turísticas. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000805).
- De D. LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno acerca de la puesta en marcha del consorcio PRACE de supercomputación. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000806).
- De D. MARIO BEDERA BRAVO, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno acerca de los resultados de la primera Evaluación General de Diagnóstico del Sistema Educativo Español. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000807).
- De D.^a CRISTINA MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre los objetivos alcanzados en materia de igualdad en el Consejo Europeo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO), celebrado el día 7 de junio de 2010. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000808).
- De D. RAMÓN ALEU I JORNET, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre el estado actual de la regulación del sistema financiero internacional, tanto en el contexto europeo como en el del G20. (Número de expediente 680/000811).
- De D. LLUÍS MARIA DE PUIG OLIVE, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre las decisiones que recientemente ha tomado la Unión Europea en relación a Cuba. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 680/000008).

Tercero

INTERPELACIONES

- De D. JOSEP MARIA ESQUERDA SEGUÉS, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre la evolución de las comunicaciones terrestres y aéreas en la Comunidad Autónoma de Cataluña, especialmente en la provincia de Lleida. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 670/000104).
- De D. JOAN MARIA ROIG I GRAU, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre la política del Gobierno en materia de financiación local. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 670/000106).

- De D. JOSÉ IGNACIO PALACIOS ZUASTI, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las medidas políticas que se han realizado para evitar que el recibo de la luz vuelva a sufrir un nuevo incremento de tarifa. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 670/000108).
- De D. JOSÉ VALÍN ALONSO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las nuevas previsiones del Gobierno en relación con la licitación y adjudicación de obra pública promovida por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 670/000109)
- De D.^a MARÍA ASSUMPTA BAIG I TORRAS, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre si el actual sistema educativo es capaz de afrontar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y, a la vez, de educar a las personas para poder realizarse en sus actividades laborales, personales y sociales. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 670/000110).

Cuarto

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, por la que se insta al Gobierno a defender diversos principios en el seno de la Unión Europea y en los debates sobre el futuro de la Política Agraria Común (PAC). (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 484, de fecha 21 de junio de 2010). (Número de expediente 671/000089).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

ACTAS Página
4475

Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada los pasados días 8 y 9 de junio de 2010 Página
4475

Se aprueba el acta.

PREGUNTAS Página
4475

De D. LLUÍS MARIA DE PUIG OLIVE, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre las decisiones que recientemente ha tomado la Unión Europea en relación a Cuba Página
4475

Esta pregunta ha sido aplazada.

De D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si el Presidente del Gobierno cree que su modo de adoptar medidas frente a la crisis está sirviendo para reforzar la confianza internacional en su política económica Página
4475

El señor García-Escudero Márquez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor García-Escudero Márquez. En turno de dúplica, lo hace el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero).

De D. JORDI VILAJOANA I ROVIRA, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre el valor que otorga el Presidente del Gobierno a la coincidencia entre la cifra de once mil millones de euros que van a tener que ahorrar las Comunidades Autónomas en el año 2011 y la cifra de once mil millones de euros de mayor aportación del Estado a las Comunidades Autónomas el año 2009, como consecuencia del nuevo acuerdo de financiación autonómica Página
4478

El señor Vilajoana i Rovira formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Vilajoana i Rovira. En

turno de dúplica, lo hace el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero).

De D. RAMÓN ALEU I JORNET, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre el estado actual de la regulación del sistema financiero internacional, tanto en el contexto europeo como en el del G20 Página
4480

El señor Aleu i Jornet formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero).

De D. IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, sobre si piensa el Gobierno hacer con respecto al bombardeo de Gernika (Vizcaya) lo que ha hecho el Gobierno británico en relación con el «Bloody Sunday» treinta y ocho años después Página
4481

El señor Anasagasti Olabeaga formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Caamaño Domínguez). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Anasagasti Olabeaga. En turno de dúplica, lo hace el señor ministro de Justicia (Caamaño Domínguez).

De D. JOSÉ MANUEL PÉREZ BOUZA, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, sobre la disposición del Gobierno para colaborar en la ejecución y puesta en marcha del proyecto de la Ciudad de la Cultura de Galicia Página
4483

El señor Pérez Bouza formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Cultura (González-Sinde Reig). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Pérez Bouza. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Cultura (González-Sinde Reig).

De D. JUAN VAN-HALEN ACEDO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si tiene previsto la Ministra de Cultura aplicar medidas de austeridad en la política de subvenciones y ayudas a la cinematografía Página
4484

El señor Van-Halen Acedo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Cultura (González-Sinde Reig). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Van-Halen Acedo. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Cultura (González-Sinde Reig).

<p>De D.^a MARÍA MAR CABALLERO MARTÍNEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre el cumplimiento por el Ministerio de Cultura de los compromisos presupuestarios asumidos con la Comunidad Foral de Navarra de los cuales están pendientes proyectos culturales de diversas entidades navarras</p>	<p>Página 4485</p>	<p>marco de los acuerdos bilaterales, favorecer el papel de la Comunidad Autónoma de Canarias como «hub» en las comunicaciones aéreas con los países de América Latina</p>	<p>4490</p>
<p><i>La señora Caballero Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Cultura (González-Sinde Reig). En turno de réplica, interviene de nuevo la señora Caballero Martínez. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Cultura (González-Sinde Reig).</i></p>			
<p>De D. LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno acerca de la puesta en marcha del consorcio PRACE de supercomputación</p>	<p>Página 4487</p>	<p>De D. JOSÉ MANUEL PÉREZ BOUZA, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, sobre las previsiones del Gobierno en relación con la construcción de la autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada (León)</p>	<p>Página 4491</p>
<p><i>El señor Salvador García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal).</i></p>			
<p>De D.^a MARÍA DEL CARMEN DUEÑAS MARTÍNEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre el papel del Ministerio de Igualdad en la lucha contra la violencia de género en nuestro país</p>	<p>Página 4488</p>	<p>De D. JOSÉ MARÍA MUR BERNAD, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre los planes del Gobierno para que la comunicación ferroviaria entre España y Francia a través de la Comunidad Autónoma de Aragón sea una realidad a medio plazo ...</p>	<p>Página 4492</p>
<p><i>La señora Dueñas Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Igualdad (Aído Almagro). En turno de réplica, interviene de nuevo la señora Dueñas Martínez. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Igualdad (Aído Almagro).</i></p>			
<p>De D.^a CRISTINA MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre los objetivos alcanzados en materia de igualdad en el Consejo Europeo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO), celebrado el día 7 de junio de 2010</p>	<p>Página 4489</p>	<p>De D. AGUSTÍN ALMODÓBAR BARCELÓ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si ha tomado el Gobierno alguna iniciativa para compensar las pérdidas de los sectores afectados por el cierre parcial del espacio aéreo provocado por la erupción del volcán islandés Eyjafjalla</p>	<p>Página 4494</p>
<p><i>La señora Maestre Martín de Almagro formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Igualdad (Aído Almagro).</i></p>			
<p>De D. NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre si tiene previsto el Gobierno, en el</p>	<p>Página</p>	<p>De D. GONZALO JAVIER PIÑEIRO GARCÍA-LAGO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la fecha prevista por el Gobierno</p>	<p>Página</p>

para la llegada del tren de alta velocidad a Santander (Cantabria) por el trazado de Palencia 4495

El señor Piñeiro García-Lago formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Blanco López). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Piñeiro García-Lago. En turno de dúplica, lo hace el señor ministro de Fomento (Blanco López).

Página

De D. MIGUEL ÁNGEL ARAUZ RIVERO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si tiene prevista el Gobierno alguna medida para resolver los problemas por los que atraviesa el sector del olivar en nuestro país 4497

El señor Arauz Rivero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Arauz Rivero. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana).

Página

De D. PEDRO TORRES I TORRES, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre las actuaciones que tiene previstas el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en materia de aguas en la isla de Ibiza (Illes Balears) 4498

El señor Torres i Torres formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana).

Página

De D. RAMON ALTURO LLOAN, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre el incremento de las tarifas eléctricas que va a aprobar el Gobierno para el próximo mes de julio 4499

El señor Alturo Lloan formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Alturo Lloan. En turno de dúplica, lo hace el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

Página

De D. AURELIO ABREU EXPÓSITO, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre las medidas que está adoptando el Gobierno para desestacionalizar el turismo en la Comunidad Autónoma de Canarias y modernizar sus infraestructuras turísticas 4500

El señor Abreu Expósito formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

Página

De D. MARIO BEDERA BRAVO, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno acerca de los resultados de la primera Evaluación General de Diagnóstico del Sistema Educativo Español 4501

El señor Bedera Bravo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación (Gabilondo Pujol).

Página

De D. JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si piensa el Gobierno que es sostenible el incremento que está sufriendo la prima de riesgo de la deuda pública española 4502

El señor Barreiro Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Barreiro Fernández. En turno de dúplica, lo hace la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez).

Página

INTERPELACIONES 4503

Página

De D. JOAN MARIA ROIG I GRAU, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre la política del Gobierno en materia de financiación local 4503

El señor Roig i Grau expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez). Vuelve a intervenir el señor Roig i Grau. Cierra el debate la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez).

Página

De D. JOSEP MARIA ESQUERDA SEGUÉS, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre la evolución de las comunicaciones terrestres y aéreas en la Comunidad Autónoma de Cataluña, especialmente en la provincia de Lleida 4508

El señor Esquerda Segués expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Blanco López). Vuelve a intervenir el señor Esquerda Segués. Cierra el debate el señor ministro de Fomento (Blanco López).

Página

De D. JOSÉ VALÍN ALONSO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las nuevas previsiones del Gobierno en relación con la licitación y adjudicación de obra pública promovida por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino 4514

El señor Valín Alonso expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana). Vuelve a intervenir el señor Valín Alonso. Cierra el debate la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana).

Página

De D. JOSÉ IGNACIO PALACIOS ZUASTI, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las medidas políticas que se han realizado para evitar que el recibo de la luz vuelva a sufrir un nuevo incremento de tarifa 4520

El señor Palacios Zuasti expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón). Vuelve a intervenir el señor Palacios Zuasti. Cierra el debate el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

Página

De D.^a MARÍA ASSUMPTA BAIG I TORRAS, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre si el actual sistema educativo es capaz de afrontar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y, a la vez, de educar a las personas para poder realizarse en sus actividades laborales, personales y sociales 4525

La señora Baig i Torrras expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación (Gabilondo Pujol). Vuelve a intervenir la señora Baig i Torrras. Cierra el debate el señor ministro de Educación (Gabilondo Pujol).

Página

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN 4530

Página

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, por la que se insta al Gobierno a defender diversos principios en el seno de la Unión Europea y en los debates sobre el futuro de la Política Agraria Común (PAC) 4530

El señor Pérez Lapazarán defiende la moción.

El señor Roig i Grau defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

El señor Llanos Vázquez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Pérez Lapazarán expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.

En turno de portavoces hacen uso de la palabra los señores Pérez Bouza, por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas; Roig i Grau, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió; Batlle Farrán, por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; Llanos Vázquez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Pérez Lapazarán, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, por asentimiento de la Cámara.

Se suspende la sesión a las veintidós horas y veinte minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, tomen asiento, por favor. Se abre la sesión.

ACTAS

— LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 8 Y 9 DE JUNIO DE 2010.

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día: Actas. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada los pasados días 8 y 9 de junio de 2010. ¿Alguna observación a la misma? (*Pausa.*)

Entiendo que no hoy. Por tanto, se puede aprobar por asentimiento. (*Asentimiento.*)

PREGUNTAS

— DE D. LLUÍS MARIA DE PUIG OLIVE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LAS DECISIONES QUE RECIENTEMENTE HA TOMADO LA UNIÓN EUROPEA EN RELACIÓN A CUBA (Número de expediente 680/000810).

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto segundo del orden del día: Preguntas. La pregunta del senador De Puig Olive ha sido aplazada.

— DE D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CREE QUE SU MODO DE ADOPTAR MEDIDAS FRENTE A LA CRISIS ESTÁ SIRVIENDO PARA REFORZAR LA CONFIANZA INTERNACIONAL EN SU POLÍTICA ECONÓMICA (Número de expediente 680/000791).

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la pregunta del senador García-Escudero.

Tiene la palabra, señoría.

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

¿Cree el presidente del Gobierno que su manera de afrontar las medidas frente a la crisis está sirviendo para reforzar la confianza internacional en su política económica?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor García-Escudero, el Gobierno ha ido adoptando medidas en función de las distintas fases de la crisis financiera, económica, y que en la última etapa ha tenido una manifestación más acusada en los riesgos de las deudas soberanas de algunos países del euro, y ha adoptado medidas, todas con el objetivo, como es natural, de fortalecer la credibilidad de la economía española en el orden internacional. Lo hemos hecho siempre convencidos de que nuestra pertenencia a la zona euro es una responsabilidad, una gran oportunidad histórica. Por tanto, el conjunto de las medidas, especialmente en la última fase, han sido adoptadas en coordinación y en coherencia con las decisiones adoptadas por la Unión Europea. Tengo confianza en que la recuperación de la credibilidad en toda la zona euro, y si quiere, en particular en España, es un proceso que hemos iniciado y espero que todo el mundo contribuya a consolidarlo.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador García-Escudero.

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero, yo, escuchándole hoy, una vez más coincido plenamente en lo que decía yo de usted hace una semana: que su Gobierno es el que menos ha contribuido en los últimos treinta años a la credibilidad de España en el exterior. Porque empezar presumiendo de estar en la *Champions League*, negar primero la crisis para luego relativizarla, agravarla con un gasto desmesurado, —un gasto inútil que ha provocado y que provocó un auténtico socavón presupuestario—, retrasar dos años y medio las reformas para que al final se lleven a cabo de manera improvisada, tarde, mal y por la vía del decretazo, todo ello no ha contribuido precisamente a mejorar la imagen de su Gobierno en España y en el mundo: no la imagen de España, porque todo el mundo sabe que España es un gran país que saldrá de esta crisis, igual que salió de crisis anteriores, pero sí la imagen de usted y de su Gobierno. (*Rumores.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: El semestre de la Presidencia de la Unión Europea solo ha servido para incrementar todavía más ese descrédito de su Gobierno y su irrelevancia internacional. Porque por fin en Europa le han conocido a usted como realmente es: entró usted en la Presidencia bajo una histórica conjunción planetaria y pretendiendo dar lecciones a Europa de cómo se sale de la crisis. Entonces, señor Zapatero, todavía éramos un país soberano, hasta que llegó usted a Davos, y le sentaron entre Letonia y Grecia. Y ahora el calvario de la

Presidencia termina con un Gobierno tutelado, con un Gobierno bajo vigilancia, con un Gobierno que ha hecho las reformas, pero porque le han obligado a hacer las reformas. Y como usted ha sido obediente, aun a riesgo, como le decía el otro día, de tener que renunciar a su discurso social de seis años, pues ahora le despiden con esos apoyos tan calculados como interesados, porque en Europa ya se han dado cuenta de que aquí no hay un riesgo país, aquí lo que realmente tenemos es un riesgo Gobierno.

Fíjese, el encarecimiento tan acelerado de nuestras emisiones de deuda lo único que viene a demostrar es la falta de confianza y de credibilidad en su gestión, y el tremendo volumen del pago de intereses de esa deuda, lo único que viene a hacer es a entorpecer cada vez más el saneamiento de nuestro déficit, y cada vez más tenemos menos recursos para reactivar la economía. Nuestras entidades financieras no pueden acudir al mercado interbancario, se tienen que refugiar en el Banco Central Europeo, y por eso el crédito sigue sin llegar a las familias, a los empresarios y dificulta absolutamente el que se reactive el consumo, el que se reactive la economía y que se empiece a crear empleo.

Ahora anuncian ustedes o alguno de ustedes —otros lo niegan— nuevos recortes, nuevas subidas de impuestos, y pide usted que se hagan públicas en Europa las pruebas de stress de la banca española. Le voy a dar una idea, señor Zapatero: ¿por qué no hace usted una prueba de estrés aquí, empezando por su Gobierno, por su partido, por los sindicatos o por los que son más importantes: las familias, los empresarios, los parados, incluso la Unión Europea? Porque nos tiene usted a todos en un estrés y con un ay permanente, señor Zapatero. La última prueba la tenemos con la reforma laboral. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: Primero despreciaba usted la reforma laboral cuando nosotros se la pedíamos. Usted no iba a hacer decretazos. Después, dos años y medio mareando la perdiz bajo el paraguas de un diálogo social que usted fue incapaz de liderar, y todo para acabar ahora en otro decretazo —y van dos en un mes, señor Zapatero— que a nadie satisface, que genera más dudas que otra cosa, señor Zapatero, que no pasa de ser más que otro borrador que, al final, ya veremos cómo termina. Una reforma balbuciente que su propio ministro de Trabajo reconoce que no va a servir para crear empleo, lo cual es una bonita manera de transmitir confianza a los trabajadores y a los empresarios. Otra vez tarde, deprisa, mal, improvisando, porque tenía que llevarla usted a Europa y se le acababa el plazo que le habían impuesto. Y como siempre, señor Zapatero, usted solo, sin contar con nadie, y ahora que se tiene que tramitar como proyecto de ley —porque si no, no se aprobaba el decreto—, que el resto de los grupos parlamentarios colaboren para mejorarla, que lo haremos. Pero tengo que decirle que nosotros nos enteramos del contenido de esa reforma por la página

web de La Moncloa. Todo muy leal, señor Zapatero, tan leal como cuando en el año 2002 —acuérdesse usted—, en plena Presidencia de la Unión Europea, siendo usted líder de la oposición, utilizó usted otra reforma laboral para animar excitadamente a la huelga general, cosa que nosotros no vamos a hacer ahora, señor Zapatero, porque tenemos bastante más sentido de Estado. (*Risas.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: ¡Qué mala memoria tienen ustedes, qué poca memoria!

Y todavía se atreve usted, señor Zapatero, en la amarga despedida de la Presidencia, a darle consejos a un David Cameron que lleva escasamente treinta días en el puesto, urgiéndole a que haga las reformas que usted ha tardado seis años en hacer y porque se lo han impuesto. ¡Consejos vendo que para mí no tengo! Lo suyo es antológico, señor Zapatero. Lleva usted años intentando convencernos a todos de que la tierra es plana y ahora, de repente, quiere ser usted el primero en dar la vuelta al mundo solamente en dos tardes. ¡Antológico!

La siguiente etapa, ahora —y explíquesele al señor Blanco porque parece que esta mañana todavía tenía dudas—, parece que va a ser una nueva remodelación del Gobierno. ¿Para qué, señor Zapatero, si es usted como Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como, sin contar con nadie? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*) Si es usted el ministro de Deportes, el ministro de Economía, el ministro de Trabajo, el ministro de Seguridad Social. Si usted puede perfectamente reducir el número de ministerios y dejarlo en la mínima expresión, y eso que le agradeceremos todos los españoles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

Y así estamos, señor Zapatero. Tiene usted al país sumido en una depresión muy profunda, lo dice el CIS y lo dice su compañero Felipe González. Su descrédito hoy es un lastre, es un lastre para una sociedad que está necesitando urgentemente un cambio de rumbo. Y usted hoy solamente tiene un modo, una manera para poder transmitir a todos los españoles y a todos los europeos un auténtico mensaje de credibilidad y de confianza en el futuro. Lo tiene usted muy fácil, señor Zapatero: hágase a un lado y será un acto de auténtica responsabilidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Señor García-Escudero, la verdad es que sea cual sea el tema que quiera abordar, sea cual sea la situación, incluso el momento político, usted siempre concluye en lo mismo. Realmente es usted un hombre de carril fijo. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Es usted un hombre de carril fijo y se hace todas las preguntas y las respuestas. Incluso se ha atrevido hoy a convertirse en el oráculo de lo que puede ser la valoración internacional sobre la política económica del Gobierno de España, lo cual ya es de nota y un poco atrevido por su parte, señor García-Escudero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Además, le diré que en el afán de llevar el argumento a lo absurdo en el terreno de la crítica —lógicamente siempre existe un amplio terreno en la tarea de oposición— usted desconoce datos fundamentales y argumenta hechos como los planes de aceleración de la reducción del déficit que ha hecho España, como los ha hecho Alemania, Francia, Italia, y como los va a anunciar Inglaterra porque es una decisión de toda la Unión Europea. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿O es que también a la señora Merkel, al señor Sarkozy o al señor Berlusconi le hemos impuesto los demás, o le ha impuesto la propia señora Merkel a la señora Merkel la reducción del déficit y el recorte de gasto que han tenido? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Protestas.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Fíjese, señoría, resulta bastante evidente, si hacemos un análisis un poco ponderado y un poco objetivo, que los problemas fundamentales en torno a la confianza de la zona euro, y en particular, España y otros países, se sitúan en la situación del sistema financiero. No olvidemos que esta fue una crisis que se inició en el sistema financiero, que el sistema financiero es el que más ha sufrido... (*Protestas.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): ... que nuestro país ha soportado en su sistema financiero de una manera muy sólida pero que... (*El señor Conde Bajén pronuncia palabras que no se perciben.—Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Senador Conde, le llamo la atención. Un poquito de respeto. Silencio, señorías.

Tiene la palabra, señoría.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Y como consecuencia de la evolución del sistema financiero, de la confianza que es necesario generar sobre el sistema financiero, su solidez, sobre el que descansa gran parte de la economía, sobre el que descansa una parte muy importante, por no decir la inmensa totalidad de la deuda privada de nuestro país, es fundamental que España y toda

la zona euro —porque estamos interrelacionados— haga el máximo esfuerzo de transparencia para generar la confianza en los inversores, en los mercados, en los que opinan sobre nuestra fortaleza en cuanto al sistema financiero.

Y España anunció que iba a publicar —y lo va a hacer— una *stress test* de todas las entidades financieras, es decir, de su fortaleza y de su solvencia en los escenarios más exigentes para generar esa confianza, y la Unión Europea en su conjunto, en el último Consejo, ha adoptado que esa decisión se va a hacer en todos los países, y parece —es notable— que esa opción y que esa iniciativa ha generado una cierta recuperación de la confianza. Y estoy convencido de que la publicación y la máxima transparencia sobre nuestros sistemas financieros será un factor que generará más confianza, y la reforma que tenemos que hacer sobre nuestro sistema financiero, especialmente sobre la legislación de las cajas —que dialogamos con su partido— generará más confianza. Le puedo asegurar que eso tendrá una repercusión directa en nuestro diferencial de deuda, porque la cuestión fundamental de nuestro país no es tanto la deuda pública —que sabe que tiene un porcentaje relativamente bajo en comparación con otros países—, sino la fortaleza del sistema financiero ante un escenario de deuda privada importante como tenemos. Esa es la cuestión clave para la confianza y la solvencia. Le pido, por tanto, que contribuyan, porque tenemos cimientos suficientes para volver a recuperar y obtener una confianza importante en nuestro sistema financiero, y afectará a todo: a la confianza en la deuda, a la confianza en la economía, a la confianza en el futuro, y además las reformas para proyectar a nuestro país en los próximos veinte años con un crecimiento económico mucho más sólido, con más capacidad productiva. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Eso es lo que todos deseamos y lo que todos debemos construir.

Ahora tenemos otra reforma, la reforma laboral, y usted se ha referido a ella. El Gobierno ha puesto encima de la mesa sus propuestas para que el Parlamento discuta las enmiendas y tengamos una reforma laboral que favorezca más estabilidad en el empleo, más flexibilidad en la empresa, que se adapte a las circunstancias de la propia economía.

Estamos esperando —porque nosotros habremos aguantado durante mucho tiempo el diálogo social para intentar un acuerdo, ha sido útil, aunque hubiéramos deseado ese acuerdo— una sola de sus propuestas, una sola de sus medidas. Si tanto urgía, ¿por qué no han tenido el valor político de poner encima de la mesa un texto concreto con contenido? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No lo han hecho y espero que lo hagan de manera constructiva; y espero —aunque siga en el mismo carril— que alguna vez en su intervención haga una propuesta positiva, de diálogo constructivo, al

Gobierno de España para fortalecer la solvencia de nuestro país, aunque su opinión sea más o menos relevante.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. JORDI VILAJOANA I ROVIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE EL VALOR QUE OTORGA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA COINCIDENCIA ENTRE LA CIFRA DE ONCE MIL MILLONES DE EUROS QUE VAN A TENER QUE AHORRAR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2011 Y LA CIFRA DE ONCE MIL MILLONES DE EUROS DE MAYOR APORTACIÓN DEL ESTADO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EL AÑO 2009, COMO CONSECUENCIA DEL NUEVO ACUERDO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA (Número de expediente 680/000804).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Vilajoana. Tiene la palabra, señoría. (*Rumores.*) Silencio, por favor.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, en la anterior legislatura se reformaron una serie de estatutos de autonomía que tenían como objetivo común una mejora de la financiación autonómica. La propuesta de reforma del *Estatut* de Cataluña, aprobado en el Parlamento de Cataluña por 120 diputados sobre 135, fue especialmente contestado y con dureza tanto en el debate parlamentario como en la calle... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Le decía, señor presidente, que en el debate parlamentario, pero también en la calle, el *Estatut* de Cataluña fue especialmente contestado por el Partido Popular. Se recogieron firmas contra el *Estatut* de Cataluña, cuyos argumentos eran tres: primero, que este *Estatut* de Cataluña iba a romper España; segundo, que iba a eliminar el castellano de Cataluña; tercero, que nos íbamos a llevar la caja.

Su aprobación en las Cortes, el refrendo del pueblo de Cataluña y finalmente su publicación, todo este proceso terminó en agosto de 2006, con un cierto desgaste ciudadano por parte de todos. Pero empezó otro debate, que también duró tres años: el del nuevo modelo de financiación, que básicamente se debía concretar en cuánto dinero había para todos, cómo se repartía y cuál era el montante. Solbes denominó en su momento todo esto el nuevo *sudoku*, autonómico. Solbes no pudo o no quiso terminar este *sudoku*,

y el 7 de abril de 2009 fue sustituido por la ministra Elena Salgado, que consiguió cerrar este acuerdo, concretamente el 12 de junio, y la cifra mágica fueron 11 000 millones de euros —esto, repito, después de tres años de discusión, de desgaste político, de un cierto cansancio y también de una cierta desafección; en aquel momento, esta palabra empezó a funcionar en el argumentarlo político.

El Gobierno de España y el *Govern* de Cataluña lo consideraron una gran victoria, un gran acuerdo, que iba a resolver todos los problemas de financiación, que iba a reducir el déficit fiscal que sufre Cataluña; realmente, que era un gran acuerdo. Nosotros no lo apoyamos porque consideramos dos elementos: uno, que el procedimiento no respetaba el *Estatut* que acabábamos de aprobar y, dos, que la cuantía no resolvía el déficit fiscal ni tenía las características de gran solución para este país. Nos llamaron, menos guapos, de todo por este asunto.

Pues bien, después de todo este enredo, el pasado martes 15 de junio en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, se acordó un recorte del gasto para las comunidades autónomas de 11 000 millones de euros, exactamente la cifra que aportaba el Estado a las comunidades autónomas hacía solo un año en el nuevo acuerdo de financiación autonómica.

Señor presidente, estamos totalmente de acuerdo en que hay que recortar el déficit —lo pide la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Directorio—; en cualquier caso, hay que recortar el déficit. La pregunta es: ¿es esta la mejor opción? ¿Deben hacer este esfuerzo complementario las comunidades autónomas? ¿No debería adelgazar más el Estado que está perdiendo competencias y tiene más déficit? ¿Es razonable, señor presidente, ofrecer a las comunidades autónomas 11 000 millones de euros el 12 de junio de 2009, con la crisis ya reconocida y aceptada, y retirarlos el 16 de junio de 2010, es decir, un año después? ¿Qué opina, señor presidente, de todo esto?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno. (*Rumores.*) Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vilajoana, opino que el nuevo sistema de financiación autonómica mejora la financiación de las comunidades autónomas, es más equitativo, garantiza más la igualdad de prestaciones sociales básicas y, por supuesto, fortalece la autonomía financiera. Yo siempre he pensado que es un buen sistema de financiación para Cataluña y estoy convencido de que usted también, mejor que el que había; seguramente no el ideal para usted, pero creo que también es esa su forma de pensar. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

Como bien sabe, como consecuencia de la crisis económica y del elevado déficit que ha generado, el Eurogrupo y el Ecofin han decidido acelerar el proceso de reducción del déficit público de todos y cada uno de los Estados, y para

ello hemos adoptado compromisos adicionales durante 2010 y 2011. Es un esfuerzo considerable —vamos a pasar de un déficit del 9,3 este año al 6% el año que viene— y exige que sea asumido por todos los niveles de la Administración. Respecto a las comunidades autónomas, el déficit máximo pasaría en este mismo período del 2,4% al 1,3% del PIB, es decir, una reducción del 1,1% —en torno a unos 11 000 millones de euros, como su señoría decía—. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*) Esta reducción es un esfuerzo adicional al que ya hace el Estado, que es un esfuerzo mayor: ha de reducir su déficit máximo en el 1,9%, es decir, 19 000 millones de euros, y las entidades locales en el 0,1%. Para ello el Gobierno ha presentado las medidas oportunas en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 15 de junio, en el que todas las comunidades autónomas se mostraron de acuerdo con el nuevo objetivo de consolidación fiscal, en una actitud positiva que el Gobierno ha valorado muy favorablemente. Semestralmente el Consejo de Política Fiscal y Financiera conocerá los datos de evolución de ese proceso de consolidación fiscal y podrá llevar a cabo un seguimiento conjunto. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

En definitiva, señor Vilajoana, no hay ninguna conexión directa entre lo que fue el nuevo modelo de financiación y lo que es la parte de reducción del déficit, lo que pasa es que no hay modelo de financiación autonómica ni ningún modelo de financiación que sea inmune a una crisis económica, a una caída de ingresos y a la necesidad de reducir el déficit, como sucede en este momento. Además, esa cuantía que el nuevo modelo tiene funcionará en cuanto superemos la crisis y tengamos la consolidación fiscal, que es lo que todos deseamos. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Señor presidente, este modelo mejora el anterior, pero este modelo es mejorable y en el *Estatut* había un planteamiento que entendíamos que mejoraba este modelo, que es mejor que el anterior. Lo que pasa es que una cosa es el modelo y otra la cifra económica que lo acompaña. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*) ¿Dónde está el debate, señor presidente, entre su planteamiento y el nuestro? En dos o tres datos que me parecen significativos. En primer lugar, cuatro de cada cinco partes del déficit que tiene el conjunto de la Administración General del Estado y las autonomías... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

Un momento, por favor, senador Vilajoana. Señorías, silencio, por favor.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: ... son déficit del Estado.

En segundo lugar, otro hecho muy significativo, señor presidente: hay una gran paradoja y es que en algunos ministerios, con las competencias mayoritariamente tras-pasadas, en estos momentos hay más personal que en el año 1979.

En tercer lugar, un aspecto muy significativo y de gran preocupación —y creo que lo ha de ser para usted—: usted planteaba que en esta reducción del gasto Educación y Sanidad eran intocables, porque son dos elementos clave del Estado del bienestar. ¿Qué ocurre con esta reducción? Usted sabe perfectamente, señor presidente, que el 50% o más de los presupuestos de las comunidades autónomas van dedicados a sanidad y educación. En estos momentos, medidas que ya se han tomado están afectando al sistema sanitario y al sistema educativo: los maestros, los médicos, las enfermeras están ganando menos dinero. Estamos tocando la sanidad claramente, señor presidente, con esta rebaja de 11 000 millones. Yo no sé si es o no casual, pero estamos hablando de la misma cifra que en aquel momento se consideró que era imprescindible, que era fundamental, y en estos momentos la estamos sacando del sistema autonómico.

¿Y cuál es nuestro planteamiento, señor presidente? Nosotros entendemos que el Estado tiene cosas que hacer y tiene cosas donde puede adelgazarse.

En estos momentos hay cierta tendencia a pensar que el problema que tenemos en este país es el Estado autonómico. Yo creo que en este país el problema —y esto se debatió en esta Cámara hace unos días— es que el Estado se ha adelgazado poco, aunque hay propuestas concretas aprobadas en el Congreso de los Diputados que entiendo se han de realizar.

Le pedimos, señor presidente, que haga un esfuerzo especial para reestructurar el Estado, haciéndolo más delgado, menos costoso y, realmente, conseguir evitar duplicidades que en estos momentos se producen. Repito, no es que no queramos cumplir con lo que nos ha marcado el Ecofin, sino que creemos que el Estado debe hacer un esfuerzo muy superior al del Estado autonómico.

Esta es nuestra posición y nos gustaría, señor presidente, que tomara en consideración esta propuesta que le hacemos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Vilajoana. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno. (*Rumores.*)

Silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Señor Vilajoana, conviene recordar algún dato.

El gasto autonómico representa hoy el 36% del total del gasto público y el esfuerzo que se pide a las comunidades autónomas para reducir el déficit es de un 36%; el estatal es un 19% del gasto —un 19% del gasto— y el esfuerzo adicional de reducción del déficit alcanza el 60% en el caso del Estado. Por lo tanto, nuestra opción ha sido clara: privilegiar el recorte en los ámbitos de menor afectación

social y a los servicios públicos que, como usted decía, se gestionan por las comunidades autónomas y que son básicamente la educación y la sanidad. Esos son los datos objetivos. Por tanto, entendemos que las comunidades autónomas tienen capacidad de reducir gasto y de contribuir a esta aceleración de la consolidación fiscal sin afectar a la educación y a la sanidad, y, por supuesto, permítame que le diga, no tiene que ver directamente con las retribuciones de los empleados públicos, sino con las prestaciones y con los servicios que se dan a los ciudadanos. Son conceptos distintos.

Por último, por supuesto, el Gobierno está haciendo un gran esfuerzo de contención, de reducción y de adelgazamiento de la Administración General del Estado, y cuando presentemos los presupuestos para el año que viene conocerá —aunque ya en parte se conoce— hasta qué punto hemos hecho un enorme, enorme esfuerzo en contención de gasto corriente y en reestructuración y reordenación de la Administración General del Estado, que, como sabe, es un proceso que continúa y que llegaremos al adelgazamiento máximo de la Administración General del Estado para que sea igual de eficiente y, desde luego, pueda contribuir a la consolidación fiscal y a la reducción del déficit.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— DE D. RAMÓN ALEU I JORNET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL, TANTO EN EL CONTEXTO EUROPEO COMO EN EL DEL G20 (Número de expediente 680/000811).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Aleu. Tiene la palabra, señoría.

El señor ALEU I JORNET: Gracias, señor presidente.

Senyor president del Govern, los acuerdos de las conclusiones de la cumbre de día 17 de junio tienen un apartado que me ha llevado a hacer la pregunta: ¿confirmamos nuestro compromiso de garantizar la estabilidad financiera resolviendo los vacíos de la reglamentación y la supervisión de los mercados financieros tanto en el ámbito europeo como en el del G-20?

Esto a mí me recuerda las palabras, que hoy nos parecen grandilocuentes, del presidente de la República Francesa, señor Sarkozy, hace un año y medio, cuando habló de la necesidad de refundar el capitalismo. Ha pasado un año y medio, y en este año y medio aparentemente se ha hecho poca cosa o nada, en cambio, todos los Gobiernos de los Estados han tenido que hacer frente al déficit provocando medidas de ajuste dolorosas —explicadas por usted y que no voy a repetir—, que han provocado disminución de los ingresos de los funcionarios y reducción en

parte del Estado de bienestar. Y todo esto no viene de un Estado, sino que viene de una gestión mal hecha de las entidades financieras, que empezaron sobrevalorando los créditos y sobrevalorando los activos de las entidades a las que se los daban, universalizando esto, con unas agencias financieras que daban el visto bueno a estas inversiones —estas mismas agencias son las que ahora niegan la validez del sistema de muchos países—, y nos hemos encontrado con una situación en la que todavía no se ha avanzado.

Yo recuerdo perfectamente lo que decía el profesor de Economía Agraria que nos explicó el funcionamiento de la bolsa —estoy hablando del año 1973 y de una persona poco sospechosa de izquierdismo—: La bolsa es el sitio donde concurren las empresas para financiarse y los financieros para obtener mejores beneficios. En la práctica, es el sitio donde los inversores van esperando duplicar el valor de sus inversiones pasado mañana y las empresas esperan que sus acciones crezcan. Es decir, nada que ver con lo que teóricamente ocurre. Desde nuestro punto de vista, esto hoy se ha multiplicado por mucho. Los inversores ceden sus dineros a unos señores que los administran con una única misión: gane usted lo máximo en el mínimo de tiempo y no repare en quién se lleva por delante.

Todo esto nos parece que obliga a una reconsideración sobre el sistema financiero. Las mismas agencias de calificación que bendijeron los créditos incobrables ponen en cuestión la solvencia de los Estados y de muchas empresas. Los mismos bancos que tuvieron que ser rescatados pagan salarios, indemnizaciones impúdicas y jubilaciones cuantiosas a sus directivos. Hemos sabido que en estos bancos e intermediarios financieros siguen especulando contra los Estados, y los ciudadanos de la Unión Europea hoy ven que en Europa existen regulaciones muy diversas sobre el sistema financiero.

¿Qué se va a hacer para corregir estas diferencias? Hemos descubierto que el sistema financiero puede crear un riesgo económico muy importante, porque los Estados se han vistos obligados, en algunos casos —no es el de España— a inyectar grandes cantidades de capital en el sistema financiero para que este no quebrase, porque si quebrara nos íbamos todos al garete con él. Pero cuando ha habido beneficios no hemos podido participar en los beneficios de estos bancos, que los han repartido o concentrado en sus directivos. Además, hemos comprobado que se han mostrado incapaces de predecir la crisis; semanas antes de que explotase la burbuja inmobiliaria, estos bancos continuaban dando créditos a las empresas inmobiliarias. Las mismas agencias de calificación continúan hoy bajo sospecha. Europa, en general, no ha puesto coto a las especulaciones, y estamos contentos de que en este documento de la Presidencia española aparezca por primera vez una noticia clara de que se va a afrontar este problema. La pregunta es: ¿Puede usted explicar a la Cámara en qué sentido y qué medidas se van a tomar para que realmente se regule el sistema financiero?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Aleu, usted ha hecho una descripción muy exacta de cuáles son las causas, dónde se sitúa el origen de la crisis del sistema financiero que ha originado la grave crisis económica que venimos padeciendo desde hace dos años. Las causas son una regulación insuficiente, fruto de años de desregulación del sistema financiero; la invención de productos financieros que, al final, para intentar ganar dinero a corto plazo lo que provocaron fueron graves quiebras de confianza y graves quiebras en muchas entidades financieras, lo que ha obligado a muchos Gobiernos a salvarlas y a inyectar capital —afortunadamente no en España—, como usted recordaba.

Llevamos cerca de dos años trabajando en la comunidad internacional para cambiar el estado de las cosas, y en un sistema financiero globalizado, como el que vivimos en este tiempo histórico, es imprescindible que haya grandes acuerdos, grandes compromisos del mayor número de países que integren al porcentaje más alto de lo que representa el sistema financiero. En este caso, la Unión Europea ha tenido y tiene un liderazgo clarísimo para ese nuevo marco de los sistemas financieros. Primero, porque fue la que movilizó la convocatoria y la consolidación del G-20 como el foro para la coordinación económica y la nueva regulación del sistema financiero internacional. Y, segundo, porque ha tomado decisiones importantes, ya adoptadas y, por tanto, que van a entrar en vigor, y algunas de las que vamos a trasladar al G-20 que, como sabe, se reúne dentro de pocos días en Canadá. Allí la Unión Europea va a defender, como acordó el Consejo, el establecimiento de una tasa o impuesto sobre las instituciones financieras, a la que ya nos hemos comprometido todos los países de la Unión Europea y queremos que sea una tasa que adopten todos los países del G-20.

También defenderemos en el G-20 una imposición sobre las transacciones financieras, aunque debo advertir que sobre este punto hay discrepancias de fondo con algunos de los países más importantes que se sientan en el G-20. Con la tasa a los bancos intentamos que las instituciones de crédito sean corresponsables de los desequilibrios que puedan ocasionar, singularmente aquellas de mayor dimensión y peso en el conjunto del sistema. Los detalles de esta tasa se van a decidir en octubre en el ámbito de la Unión Europea y tendrán un cierto parecido con lo que en nuestro modelo conocemos como el Fondo de Garantía de Depósitos, que actúa en función del pasivo de las entidades. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): De otro lado, es fundamental que los mercados conozcan la situación de los sistemas financieros. Por eso, el Consejo Europeo acordó extender la medida de transparencia financiera de hacer público los *stress test* de todos los bancos de la unión, y debo recordar que la Unión Europea en el último semestre ha logrado avances importantes para embridar un ámbito de la actividad financiera que hasta la

fecha había estado muy poco regulado y que era uno de los focos de riesgo mayores, el de los llamados *hedge funds* y los movimientos especulativos potencialmente más perjudiciales para las economías.

Se ha impulsado bajo la Presidencia española una directiva que armonizará la regulación de los llamados Fondos de Inversión Alternativos, como los *hedge funds*, con el objetivo de reforzar su supervisión, incrementar su transparencia e impedir su excesivo endeudamiento, como la asunción de riesgos desmedidos. La Comisión debe presentar propuestas de regulación de las operaciones especulativas potencialmente más perjudiciales para las economías.

En cuanto a las instituciones de supervisión financiera en la Unión, se ha avanzado como para que podamos decir que estamos a punto de culminar un sistema de autoridades europeas, que permitirá una mejor supervisión en el ámbito de la banca, los seguros y los mercados. Para ello, se han creado las siguientes autoridades: la Junta Europea de Riesgos Sistémicos, que está llamada a alertar de los riesgos y desequilibrios económicos que puedan desestabilizar nuestras economías junto a las autoridades responsables de la supervisión directamente. En seis meses van a estar operativas todas las autoridades de supervisión en el ámbito europeo, lo cual es un avance extraordinario.

Por último, también coincido con usted en que la actuación de las agencias de calificación antes y durante la crisis hace imprescindible regularlas para asegurar una mayor transparencia, calidad y control de su actividad. Por ello, en el ámbito de la Unión Europea, esta regulación entrará en vigor el próximo día 7 de septiembre. Inicialmente estarán sometidas a la vigilancia de los supervisores de cada país —inicialmente— y una vez que se ponga en funcionamiento, la autoridad europea de supervisión de los mercados asumirá la regulación y supervisión de estas agencias.

Este es el bloque de cambios normativos que ya se ha aprobado en Europa, que están a punto de entrar en funcionamiento y las posiciones que la Unión Europea va a defender en el seno del G-20 para tener un sistema financiero internacional regulado, más razonable y que no provoque crisis como la que hemos vivido en estos últimos tres años.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— DE D. IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, SOBRE SI PIENSA EL GOBIERNO HACER CON RESPECTO AL BOMBARDEO DE GERNIKA (VIZCAYA) LO QUE HA HECHO EL GOBIERNO BRITÁNICO EN RELACIÓN CON EL «BLOODY SUNDAY» TREINTA Y OCHO AÑOS DESPUÉS (Número de expediente 680/000793).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Usted recordará, señor ministro, cómo hace muy poco tiempo, esta semana, el presidente Sarkozy se entrevistó con el primer ministro británico Cameron con objeto de recordar el discurso del general de Gaulle porque los gobiernos democráticos hacen este tipo de pedagogía política.

Y hace muy poco tiempo, esta misma semana, el primer ministro Cameron, que tenía cinco años cuando el famoso Domingo Sangriento, el *Bloody Sunday*, ha reconocido públicamente en Westminster —transmitido, además, en pantalla gigante, en el centro de Derry— lo siguiente: Lo que ocurrió fue injustificado e injustificable. Lo que pasó nunca debería haber pasado. El Gobierno es, en última instancia, el responsable de la conducta de sus Fuerzas Armadas y, por eso, en nombre del Gobierno, en nombre de nuestro país, lo lamento profundamente.

Por tanto, señor ministro, nos gustaría saber si el Gobierno estaría dispuesto a hacer algo parecido con la situación y con el símbolo que significa Gernika y su bombardeo.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Caamaño Domínguez): Señoría, presidente.

Hace ya tiempo que en relación con el atroz bombardeo de Gernika y con otros episodios vinculados a la guerra civil y a la dictadura, la democracia española ha pasado de las palabras a los hechos.

Prueba de ello es la aprobación, a impulso del Gobierno socialista, de este Gobierno, de la Ley 52/2007, en cuyo artículo segundo se dice literalmente que se declara el carácter radicalmente injusto de cualquier forma de violencia personal producida por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa durante la guerra civil y la dictadura.

Sin duda, dentro de esas injusticias estaba el bombardeo de Gernika.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra, señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Sí, señor ministro, pero eso hay que interpretarlo y usted sabe que la política también es simbología y gestos.

En el caso del bombardeo de Gernika usted, mejor que nadie, sabe que durante cuarenta años ha habido una verdad oficial que era que Gernika la habían bombardeado los propios vascos.

Pero cuando vemos que en El Salvador, el presidente Mauricio Funes, que es del Frente Farabundo Martí, reconoce y pide perdón en nombre del Estado salvadoreño por el crimen del obispo Romero, cuando en Japón se hace algo parecido y cuando Alemania pidió perdón por el

bombardeo de Gernika en un acto que tuvo lugar allí, pues no estaría nada mal que se hiciera un gesto político.

Porque resulta que el cuadro de Guernica de Picasso no se puede trasladar a la villa foral para una exhibición temporal porque se puede estropear —cuando el hombre llega a la luna y se hacen trasplantes de corazón. Es decir, ustedes nos mienten con el cuadro de Guernica de Picasso y ahora no se puede hacer un gesto. Nosotros simplemente pedimos un gesto. Porque, que sepamos, la Transición política española no fue una ruptura con el pasado, fue una reforma política y, por tanto, ustedes son de alguna manera herederos de aquel Estado. No les estamos diciendo que ustedes sean responsables de la dictadura franquista, no, sino que el Estado puede hacer un gesto de acercamiento para tratar de cerrar una herida. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Simplemente eso es lo que nosotros pedimos. En Inglaterra se hace. En El Salvador se hace. En Japón se hace. Le pedimos que también ustedes hagan lo mismo aquí.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Caamaño Domínguez): Señoría, aunque la quema, dos días después del bombardeo, de la iglesia de Santa María nos impida tener un dato cierto acerca de las personas fallecidas en aquella matanza, lo cierto es que todos conocemos el contexto y la autoría de lo acontecido en la villa de Gernika.

Es verdad que la propaganda franquista de la época imputó aquellos hechos a un incendio provocado por las fuerzas republicanas. Pero también es cierto que la democracia ha puesto a cada uno en su lugar y que, ya en el año 1987, celebrando el 50 Aniversario del Bombardeo de Gernika, la diputada Petra Kelly entregó un ramo de flores en esa ciudad reconociendo la implicación del Estado alemán en aquellos hechos.

Y, pocos días antes, el propio Parlamento Vasco, por unanimidad, aprobó en aquella ciudad el Centro de Estudios por la Paz, que ha contado, desde entonces, con el apoyo permanente del Gobierno de España.

En el año 1997, el entonces presidente de la República Federal Alemana, Roman Herzog, de manera expresa y formalizada, hizo pública la autoría alemana del bombardeo y pidió perdón oficialmente en nombre de su Gobierno. Asimismo, en el año 1999, las Cortes Generales, en el debate sobre el estado de la nación, aprobaron una propuesta de resolución en la que literalmente se decía que la autoría de la destrucción de Guernica correspondía a la Legión Cóndor por orden del General Franco, y no a los llamados rojos separatistas.

He enumerado solo algunas de las muchas declaraciones y medidas de reconocimiento, pero en democracia hay una que es fundamental, la que ejercen los representantes

legítimos de los ciudadanos a través de la ley, y frente a esa declaración contenida en la ley nadie puede añadir más valor que a su contenido.

Por eso, el Gobierno, cumpliendo lo dispuesto en esa ley, que es la declaración de los representantes legítimos de los ciudadanos de España, lo que está haciendo es desarrollar-la precisamente para evitar que hechos injustos e injustificados de nuestra historia puedan volver a repetirse.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. JOSÉ MANUEL PÉREZ BOUZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO PARA COLABORAR EN LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE LA CIUDAD DE LA CULTURA DE GALICIA (Número de expediente 680/000794).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Pérez Bouza.

Tiene la palabra su señoría.

El señor PÉREZ BOUZA: Gracias, señor presidente.

Boa tarde a todos e a todas. Señora ministra, la Ciudad de la Cultura de Galicia es un proyecto que nace en 1999 fruto de una desafortunada decisión del ex presidente de la Xunta de Galicia, don Manuel Fraga.

Desde el principio el BNG, el mundo de la cultura de Galicia, así como amplios sectores de la sociedad gallega, consideramos desproporcionado este proyecto y vacío de contenido; es más, entendíamos que no respondía a las necesidades culturales de Galicia y que, tanto su ejecución como su mantenimiento, iban a precisar de ingentes cantidades de dinero.

A pesar de todo, la idea inicial se convirtió en proyecto, comenzaron las obras y los peores presagios no solo se cumplieron sino que se sobrepasaron con creces. Durante la etapa en la que el BNG formó parte del Gobierno de Galicia y tuvimos responsabilidad directa sobre este proyecto, nos encargamos de gestionarlo e intentamos dimensionarlo adecuadamente y dotarlo de contenido; tarea que, dado los compromisos contractuales existentes, no resultó fácil.

En la actualidad, se llevan invertidos muchos más recursos de los inicialmente previstos y el proyecto aún está lejos de estar terminado, por lo que el coste real será con toda probabilidad superior en un 100% al estimado inicialmente. Con todo, el BNG piensa que, dado lo avanzado del proyecto, es necesario cuanto antes terminarlo y dotarlo de contenido para poder sacarle el máximo rendimiento, tanto como contenedor cultural como en su faceta de polo de atracción turística.

Dada la situación actual de recortes en la inversión pública que padecen las administraciones, es más necesaria que nunca la colaboración entre el Estado y el

Gobierno de Galicia para poder terminar las obras cuanto antes y dotarlas de contenido, así como para ponerlo en funcionamiento.

Señorías, en su momento el presidente del Gobierno manifestó públicamente que la Ciudad de la Cultura de Galicia era un proyecto considerado de Estado, adquiriendo el compromiso de que la implicación del Gobierno central con él iba a ser máxima. A día de hoy esta implicación no se ha producido, por eso, señora ministra, le pregunto sobre tres cuestiones que espero que usted me responda. La primera, si ese compromiso del presidente del Gobierno sigue en vigor. La segunda, si se va a concretar en inversiones económicas por parte del Estado. Y la tercera, si esas inversiones económicas van a aparecer reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

Espero su contestación. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la ministra de Cultura.

La señora MINISTRA DE CULTURA (González-Sinde Reig): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hasta el momento el Ministerio de Cultura ha colaborado con la Xunta de Galicia y la Fundación Ciudad de la Cultura a través de dos líneas de ayudas. En primer lugar, hacia la digitalización del patrimonio bibliográfico gallego, con una inversión superior a los 342 000 euros en los dos últimos años. En segundo lugar, hemos colaborado con la digitalización de la prensa histórica gallega, con una inversión superior a los 95 000 euros en los últimos dos años.

En los últimos seis meses he mantenido tres encuentros con el consejero de Cultura gallego. En abril me comprometí a estudiar todas las propuestas concretas que realizase el Gobierno gallego para poder abrir nuevas vías de colaboración dentro, lógicamente, de los condicionantes presupuestarios. Por su parte, el Ministerio de Cultura se esforzará para dar cauce a las propuestas que respondan a tres criterios: claridad, planificación y coherencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Pérez Bouza. Le quedan 28 segundos.

El señor PÉREZ BOUZA: Gracias, presidente.

Su respuesta es el mejor ejemplo de que ese compromiso del presidente del Gobierno no se ha cumplido. Digo esto porque un compromiso al máximo nivel para un proyecto considerado de Estado ustedes lo concretan en una inversión de menos de 500 000 euros, cuando está cifrado en más de 300 millones de euros. Comprenderá usted que es una aportación absolutamente ridícula; de hecho, compárela usted con las inversiones que hacen, por ejemplo, en infraestructuras culturales en la capital del Estado, en Madrid, y verá cómo salimos bastante mal parados, y no solo Galicia, también el resto del territorio del Estado.

Apuesten por la redistribución en la inversión y por el equilibrio territorial para poder ejercer como un verdadero Gobierno de Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la ministra de Cultura.

La señora MINISTRA DE CULTURA (González-Sinde Reig): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, he resaltado el valor de la coherencia, de ser claro, de respetar a los ciudadanos diciendo lo mismo un año y al siguiente, en Madrid y en Galicia, en el Gobierno y en la oposición. Eso tiene su importancia.

En 2007, el señor Quintana afirmó que la Ciudad de la Cultura no podía ser un proyecto subsidiario del Estado, sino un proyecto de la cultura gallega, un medio de la cultura nacional de Galicia para proyectarse en el mundo. Y añadió que todas las propuestas del Estado serán escuchadas y tenidas en cuenta para enriquecer, no para cambiar el proyecto cultural.

Años antes, como todo el mundo sabe, no era el señor Quintana precisamente un abanderado de esta Ciudad de la Cultura. Hoy, su señoría me pregunta sobre la disposición del Gobierno para colaborar en la puesta en marcha de este proyecto. Me pide que defina mi posición, cuando la suya parece que no siempre está clara. Encantada, le expreso mi posición, pero permítame que pida a su formación un poco de coherencia en el ámbito cultural.

De aquí a 2013 el Ministerio de Cultura no aumentará su gasto neto. Estamos en un escenario económico exigente, que es fácil de entender por todos. El señor portavoz del Grupo Popular destacó recientemente que el ritmo de la ejecución del proyecto tendrá que adaptarse a la realidad económica. Los ajustes son para todos. Ahora bien, podemos arbitrar nuevas fórmulas de apoyo institucional y colaboración que, por ejemplo, pudieran favorecer la difusión y en su momento contribuir a la calidad y la variedad de los fondos, la programación y las actividades previstas en ellos, como hacemos siempre y como hacemos con todas las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. JUAN VAN-HALEN ACEDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI TIENE PREVISTO LA MINISTRA DE CULTURA APLICAR MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN LA POLÍTICA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS A LA CINEMATOGRAFÍA (Número de expediente 680/000796).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Van-Halen.

Tiene la palabra su señoría.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Tiene la palabra la señora ministra de Cultura.

La señora MINISTRA DE CULTURA (González-Sinde Reig): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le confieso que me inquieta su pregunta porque me da la impresión de que alberga usted algún tipo de duda y llega a creer que el cine va a quedarse al margen completamente, mientras que todos los Gobiernos del mundo aplican medidas de austeridad. No, señoría, y me sorprende que no lo diera usted por hecho: la austeridad es para todos. Todos los sectores de nuestra cultura conocen, comprenden y asumen esta realidad, y el cine no es una excepción. Sus hombres y mujeres también están preparados. Tienen la misma solidaridad de siempre, la misma responsabilidad y todavía más ganas de contribuir a la riqueza nacional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el senador Van-Halen.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Muchas gracias, señor presidente.

¿Acaso un ejemplo de solidaridad y responsabilidad sea la última afirmación de sus amigos directores y actores para reavivar las heridas del pasado en un nuevo film?

Señora ministra, naturalmente, me refiero a medidas de austeridad en serio.

Usted fue recibida como la ministra del cine, no como la ministra de la cultura, y no ha hecho nada por evitarlo. Le voy a poner dos ejemplos recientes. Como muestra de austeridad, ha reducido la Dirección General de la Biblioteca Nacional a Subdirección y no asistió hace tres días a la reunión del Consejo de Patrimonio, donde estuvieron presentes todas las comunidades autónomas. ¿Por qué, sin embargo, estaba usted en un programa de televisión promocionando una película suya en versión española? Usted es la ministra del cine. Y le aconsejo —se lo dije el primer día— que empiece a ser la ministra de la cultura. Océpese usted de la cultura.

En cuanto a la austeridad en las subvenciones, le pregunto si considera austeridad la decisión que ustedes han adoptado de reducir la amortización por taquilla que entrará en vigor en 2012 o 2013, y solo para las películas más taquilleras... Lo que ya me ha extrañado más es que tuvieran subvención las películas más taquilleras. Se supone que esas películas no deberían recibir subvenciones. Es como si recibieran subvención los best seller en el mundo editorial —me parecería pintoresco.

Señora ministra, si usted considera que eso son rebajas, a lo mejor lo son, pero usted empezó subiendo las ayudas reducidas de 10 a 15 millones el 13 de mayo del año pasado. Usted rectificó el 25 de mayo con una deuda adminis-

trativa en el BOE y ha subido el límite de financiación de 1 millón de euros a 1 200 000 en el convenio con el ICO de su dirección general. Y usted, al día siguiente del patético miércoles del *show* Zapatero, día en el que anunció bajadas de pensiones y recorte del sueldo a los funcionarios, concedió un contrato por medio millón de euros para los viajes a los festivales de las personas del cine. A mí eso no me parece austeridad y, por eso, le pido seriamente que me diga qué medidas va a tomar sobre las subvenciones y al apoyo al cine. Se lo pregunto porque solo en pagar a un grupo de expertos para evaluar a quién se dan las subvenciones se gasta usted 270 000 euros. Mire usted, a mí eso me parece un despilfarro.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Por otra parte, su director general, al que conozco de cuando era diputado de *Convergència i Unió*, explicó hace poco a qué se debía que el cine estuviera más considerado en el extranjero que en España ya que había conseguido 104 millones en la taquilla española y 140 en la taquilla exterior.

El señor PRESIDENTE: Señoría.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Termino, señor presidente.

¿Quiere usted que le diga por qué el cine español no está considerado en España? Porque ustedes lo han utilizado. Porque ustedes lo han politizado y lo han usado como ariete; y, por eso, a lo mejor ha caído simpática a muchos españoles, pero a la inmensa mayoría, por lo que se ve, les ha caído fatal, señora ministra. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Van-Halen. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE CULTURA (González-Sinde Reig): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, siento la necesidad de expresarle algo que he echado en falta cada vez que hemos hablado de este sector. No han sido pocas las ocasiones en las que usted me ha preguntado sobre este tema, tema que a usted le atrae particularmente, pero debe estudiarse con más profundidad, con más seriedad, la Ley del Cine, la Orden y todas las cifras y datos del cine y la cultura porque usted las desconoce profundamente. Hay que hacer los deberes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

No han sido pocas las ocasiones, pero todavía están por llegar palabras dichas por usted que den un verdadero respaldo al cine de su país, de su país también, señor Van-Halen, y que sean palabras de auténtica confianza. Hoy ha vuelto a ocurrir lo mismo. Me ha preguntado si habrá medidas de austeridad en nuestra política cinematográfica, pero realmente no lo veo nada preocupado por el futuro del cine. No está usted sinceramente preocupado

por el futuro de la cultura de este país. Tan poco me extraña en realidad porque es una actitud que vemos constantemente en su formación política desde hace tiempo. Hacen muchos cálculos electorales, muchos, pero siempre sin pensar en las cuentas que tendrán que hacer los ciudadanos, las familias y las empresas afectadas. No es una actitud muy responsable, señor Van-Halen. Esperaba otra cosa de usted y, sobre todo, es una falta de respeto.

Sí, señoría, habrá medidas de austeridad, también para el cine, es lógico, como en todas las demás unidades, y las vamos a llevar a cabo desde la inversión en publicidad hasta la Biblioteca Nacional; en efecto, las habrá con el mismo rigor y con la misma sensibilidad, con todo el cuidado y con toda la atención porque nuestra prioridad es nacional. Queremos mantener el buen rumbo de nuestras culturas.

El pasado 2009 fue un buen año para las películas españolas, pero con eso no nos basta. Queremos que sea el inicio de todo un ciclo expansivo para la generación de más empleo, para la consolidación del tejido industrial, para impulsar a nuestros autores y como vehículo también para la expansión internacional de nuestra marca país. Por esta razón vamos a limitar...

El señor PRESIDENTE: Señoría.

La señora MINISTRA DE CULTURA (González-Sinde Reig): ... los efectos no deseados tanto a medio como a largo plazo.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra.

La señora MINISTRA DE CULTURA (González-Sinde Reig): Habrá recortes, pero ningún recorte puede ser una buena noticia y menos en cultura. No obstante, hay algo que sí nos da una buena perspectiva, y es que no son ustedes quienes tengan las tijeras.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D.^a MARÍA MAR CABALLERO MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR EL MINISTERIO DE CULTURA DE LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA DE LOS CUALES ESTÁN PENDIENTES PROYECTOS CULTURALES DE DIVERSAS ENTIDADES NAVARRAS (Número de expediente 680/000802).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Caballero.

Tiene la palabra, señoría.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias. Buenas tardes.

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 se aprobaron unas ayudas económicas que superaban los 4 millones de euros a diversas entidades culturales de Navarra, gracias a las enmiendas presupuestarias pactadas entre Unión del Pueblo Navarro con el Gobierno de la nación. De momento, y de manera extraoficial, se tiene conocimiento de que estas partidas pueden sufrir recortes presupuestarios como consecuencia del plan de austeridad. El Ministerio de Cultura todavía no les ha comunicado oficialmente a las asociaciones culturales navarras la cantidad definitiva que van a recibir ni la fecha de cobro.

Por eso, mi pregunta es: cómo está cumpliendo el Ministerio de Cultura sus compromisos presupuestarios con Navarra, de cuya ejecución está pendiente la actividad y la viabilidad de los proyectos culturales de las entidades navarras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la palabra la señora ministra de Cultura.

La señora MINISTRA DE CULTURA (González-Sinde Reig): Gracias, señor presidente.

Señoría, estamos cumpliendo con los compromisos presupuestarios asumidos en Navarra, y en todas las demás comunidades autónomas, con rigor y con responsabilidad; con el rigor necesario para atravesar la situación actual y con responsabilidad, protegiendo el empleo y la productividad sobre la base del principio de equidad territorial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias, señora ministra.

La verdad es que no he entendido nada de su respuesta.

El motivo de mi pregunta es muy concreto; solo pretendo conocer el estado de las enmiendas presupuestarias incorporadas a las partidas de su ministerio en los Presupuestos Generales del Estado, en lo que se refiere a Navarra, y también transmitirle la inquietud de las entidades culturales afectadas, a las que les urge saber cómo van a afectar a su presupuesto los planes del Gobierno de reducción del gasto público y cuándo piensan hacer efectivo el pago.

Desde luego, he de pedirle también que cumpla, en lo posible —y si puede ser, en su totalidad— los compromisos adquiridos con nosotros en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado. La finalidad de la negociación presupuestaria no era incluir unas enmiendas, sino hacer efectivos los cuatro millones que se pactaron. Las entidades culturales a las que me refiero necesitan conocer con claridad de cuánto dinero disponen para llevar a cabo sus actividades. Han pasado ya seis meses del año 2010 y la práctica totalidad de las entidades afectadas por estas enmiendas desconocen la cuantía definitiva y el plazo en el que van a recibir las ayudas del Gobierno de España. A

algunas se les ha comunicado de forma oficiosa que las ayudas van a sufrir una reducción de un 15%, detalle de mínima cortesía que, por cierto, no se ha mostrado con los partidos enmendantes.

Señora ministra, estoy segura de que usted no ignora la difícil situación en que quedan las entidades a las que me refiero, que tienen que planificar el año sobre la base de unos presupuestos aprobados, pero no reales; como tampoco puede ignorar la inquietud que está provocando en su seno la indefinición de su ministerio. No puedo por menos que insistir en el carácter altruista de los miembros que las componen y, a la vez, en la importante aportación cultural que realizan en beneficio de la sociedad navarra y de la cultura.

En estos tiempos difíciles, por las razones que todos conocemos, es en mi opinión todavía más necesario arropar estas iniciativas nacidas de la sociedad, que son reflejo del impulso interior de las personas y garantía por tanto de un futuro mejor. No atenderlas debidamente constituiría un gravísimo error, y así lo deben de entender también sus compañeros del Partido Socialista en Navarra, cuando reclaman al Gobierno de Navarra que todas estas ayudas se hagan efectivas en el primer trimestre del año.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que termine.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Terminó, señor presidente.

Lo que quiero decir es que suena raro que en Navarra su partido siga con lupa los acuerdos presupuestarios, y aquí no muestre el mismo interés por cumplirlos en tiempo y forma.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora ministra de Cultura.

La señora MINISTRA DE CULTURA (González-Sinde Reig): Gracias, señor presidente.

La necesidad de realizar ajustes en el presupuesto del Ministerio de Cultura y, por lo tanto, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, ha motivado una exhaustiva revisión de los capítulos 4 y 7, que afectan, entre otras líneas, a las dotaciones, fruto de enmiendas parlamentarias, que tienen como beneficiarios a entidades y proyectos de la Comunidad Foral de Navarra. Salvo en el caso de la Orquesta Sinfónica de Navarra, cuyo ajuste se sitúa en el 20%, casi todos los ajustes previstos no superan el 15%; ese es el caso de la Banda La Pamplonesa, la Federación de Coros de Navarra, el Festival de Jóvenes Orquestas de Tudela, el Festival de Teatro Clásico de Olite, la Fundación Municipal Teatro Garrayre, el Coro de Cámara de Navarra, la Ópera de Cámara de Navarra, la Coral de Cámara, la Asociación Garrayre de Amigos de la Ópera de Navarra, la Escuela Navarra de Teatro y el Orfeón Pamplonés.

Respecto a la resolución definitiva de la concesión de estas ayudas, he de recordar que el real decreto que regu-

la las subvenciones directas, fue publicado en el *Boletín Oficial del Estado* el pasado 22 de mayo, hace hoy exactamente un mes. Ahora bien, ese real decreto no recoge todas las modificaciones, reducciones o bajas, es ahora cuando se están precisando; y para tomar decisiones como estas, es necesario revisar cada ayuda y cada caso.

Confío en que juntos podamos superar esta situación en las próximas semanas. En cuanto estén aprobadas las modificaciones, se procederá a la tramitación y al pago de las subvenciones nominativas pendientes. Soy consciente de la importancia que tienen esas ayudas para el día a día de todas las entidades y organizaciones que usted mencionaba. Y no se preocupe, la sensibilidad es nuestra lógica; siempre tenemos en cuenta a las comunidades como Navarra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LA PUESTA EN MARCHA DEL CONSORCIO PRACE DE SUPERCOMPUTACIÓN (Número de expediente 680/000806).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señoría.

El señor SALVADOR GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Estimada ministra, no ha pasado mucho tiempo desde que España invertía el 0,91% del PIB, frente al 1,35% actual; no ha pasado mucho tiempo desde que España invertía tres veces menos en I+D+i que lo que invierte actualmente; no ha pasado mucho tiempo desde que España estaba absolutamente a la cola, mientras que hoy podemos decir que está en el nivel de convergencia en cuanto a la situación de su economía, que se plasma también en la situación de nuestra ciencia. En estos últimos cinco años hemos visto cómo crecía un 30% el número de nuestros investigadores, que superaba la tasa media de la Unión Europea por cada 1000 trabajadores. Es hoy cuando podemos decir que España es el segundo país del mundo en inversión en I+D, por detrás de Estados Unidos. Podemos decir que, en estos cinco últimos meses y como buen ejemplo para un momento de crisis, España ha creado un 17% más de empresas de base tecnológica. La apuesta por la ciencia y por la innovación de nuestro país ha quedado plasmada —y lo digo modesta y humildemente— en la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea; apuesta por la internacionalización, por la coordinación, por la cooperación, especialmente en el marco del ERA —el Espacio Europeo de Investigación— y también en la relación entre nuestro Estado y sus comunidades autónomas.

Recientemente le pregunté por otra gran infraestructura llamada a mejorar transversalmente nuestra ciencia, y me refiero al sincrotron Alba. Ahora, no mucho tiempo después, vengo a preguntarle por otro proyecto de vital

importancia para que la ciencia europea pueda competir en supercomputación con Estados Unidos y con Japón. Un proyecto internacional, al que se incorporan, junto a España, Alemania, Italia, Francia y Holanda. Un proyecto que demuestra la coordinación y la cooperación entre nuestras comunidades autónomas y el Estado, al estar en él la Comunidad Autónoma de Cataluña junto con el Gobierno y con su Ministerio de Ciencia e Innovación. Por tanto, un ambicioso proyecto que va a multiplicar por cien al supercomputador del Centro Nacional de Supercomputación de Barcelona; me refiero al MareNostrum, y quería decir, evidentemente, en velocidad.

Por este gran proyecto para la ciencia europea con participación española, es por lo que quiero preguntarle, señora ministra, por la valoración del Gobierno acerca de la puesta en marcha del consorcio PRACE de supercomputación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Garmendia Mendizábal): Gracias, presidente.

Señoría, los superordenadores son una herramienta fundamental para muchas disciplinas científicas y también para impulsar la innovación en muchos sectores de nuestra economía. Disponer de mejores recursos de cálculo, por lo tanto, es fundamental para la competitividad de nuestra ciencia y también para la competitividad de nuestras empresas. Precisamente por esto, España ha decidido albergar uno de los nodos de la gran infraestructura de supercomputación: PRACE. PRACE es la infraestructura europea de supercomputación de alto rendimiento y está formada por cinco superordenadores, uno de los cuales estará en Barcelona, cuya puesta en funcionamiento se hará de forma escalonada. Con esta estrategia todos los socios de PRACE podremos contar siempre con el ordenador más potente del mundo a disposición de todos nuestros científicos y también de todas nuestras empresas.

El primer superordenador de la red, como usted ha señalado, se instalará en Alemania y, a continuación, secuencialmente, se instalarán, por este orden, en Francia, España, Italia y Holanda. Cada uno de los cinco países anfitriones aportará a la red 100 millones de euros, y en nuestro caso será Barcelona Supercomputing Center, el Centro Nacional de Supercomputación, la institución encargada de albergar esta instalación y el que será en su día, cuando se instale en Barcelona, el mejor supercomputador del mundo. Nuestra contribución —esta inversión de 100 millones de euros— será cofinanciada al 50% entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Generalitat de Catalunya.

El futuro ordenador, como usted ha señalado, sustituirá al más potente de los que operan ahora mismo en nuestro país, el MareNostrum, y tendrá una capacidad aproximadamente cien veces superior al actual.

Durante los últimos años, este ordenador, el MareNostrum, ha dado servicios múltiples a nuestra comunidad científica y empresarial. Por señalar algunos de los proyectos científicos más emblemáticos, ha ayudado a simular la formación del universo y a generar nuevo conocimiento sobre enfermedades relevantes, como el cáncer o la artritis reumatoide. Asimismo, en el campo de la investigación empresarial, con la utilización de la supercomputación, ha ayudado a nuestras empresas a analizar la calidad del aire de la península ibérica y a descubrir una importante reserva petrolífera.

Conviene resaltar, además, que el proyecto PRACE es una de las 25 infraestructuras de ciencia, dentro de las 44 grandes infraestructuras de investigación europeas en las que España ha decidido participar en los próximos años. Estas instalaciones internacionales constituyen la columna vertebral del espacio europeo de investigación, y desde luego son un verdadero motor de crecimiento científico, tecnológico y económico del que sin duda se benefician todos los países que participan.

Su despliegue es, desde luego, esencial para impulsar desde la ciencia ese modelo económico sólido y competitivo por el que trabajamos en nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE D.^a MARÍA DEL CARMEN DUEÑAS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EL PAPEL DEL MINISTERIO DE IGUALDAD EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRO PAÍS (Número de expediente 680/000795).

El señor PRESIDENTE: Preguntas de la senadora Dueñas, que tiene la palabra.

La señora DUEÑAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta en los términos en los que viene recogida en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la ministra de Igualdad.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Aído Almagro): Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme que sean mis primeras palabras para transmitir todo mi apoyo a quienes sufren violencia y toda mi repulsa hacia quienes la ejercen.

En el Ministerio de Igualdad venimos trabajando durante todo este tiempo con la colaboración y lealtad entre las distintas administraciones, y desarrollando el marco del que nos dotamos con la aprobación de la ley integral. Hay un antes y un después de esta ley. Hoy las mujeres están más protegidas y tienen más recursos para salir de la espi-

ral de violencia. Se ha acabado la impunidad de los maltratadores y hay un mayor rechazo social hacia ellos, aunque obviamente queda muchísimo por hacer ya que esta violencia nos lleva siglos de ventaja.

También contamos con casi 2000 efectivos policiales especializados, con más de 100 juzgados exclusivos, y más de 22 000 mujeres perciben la renta activa de inserción. Por primera vez, se está dando atención especializada a menores que viven en estos contextos de violencia; se ha puesto en marcha un plan de prevención en la población inmigrante; hemos realizado modificaciones legales importantes en este ámbito; estamos potenciando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación a favor de esta causa; hay casi 14 000 mujeres dadas de alta en el servicio de teleasistencia, 327 dispositivos electrónicos de protección activos y hemos puesto en marcha el sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género. Actualmente, están protegidas por este sistema más de 90 000 mujeres, y ese es otro dato a tener en cuenta. Hay 32 víctimas mortales, sí, y cada una nos duele; pero hay más de 90 000 protegidas.

Lo que queremos es que cada vez sean más, y para ello continuaremos trabajando y adoptando medidas en la senda de la responsabilidad y sumando esfuerzos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la senadora Dueñas.

La señora DUEÑAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. He echado de menos cierta autocritica o voluntad de corregir algunos fallos, porque, a pesar de la frialdad de los datos, lo cierto es que están ahí: 32 mujeres asesinadas en estos últimos cinco meses y medio, unidas al descenso del número de denuncias. De esas 32 mujeres, 3 sí presentaron denuncia, e incluso llegaron a obtener una orden de protección. Ninguna disponía del brazalete antimaltrato.

Señora ministra, está claro: los datos dicen que las mujeres maltratadas siguen sin sentirse seguras a la hora de denunciar. No confían, y esto no es algo que diga el Partido Popular; lo dicen quienes trabajan en primera línea de la atención a las víctimas de la violencia de género. Estamos convencidos de la necesidad de denunciar, pero también lo estamos de la necesidad de adoptar medidas urgentes.

Señora ministra, se han gastado ustedes cerca de cuatro millones en la campaña Tarjeta Roja al Maltratador, una campaña cuya incidencia directa es mínima, y usted lo sabrá. Teníamos los datos del CIS: solo el 2,6% de los españoles considera la violencia de género un problema grave. Ante esto concluimos que, por mucho que exista un teléfono para hombres, subvenciones más o menos atípicas, o campañas millonarias, está claro que su ministerio, hasta el momento, no ha conseguido mitigar la falta de concienciación de la población española.

Hay que evitar gastos superfluos, señora ministra. Tengo que decírselo: no entendemos cómo ha podido permitir —no sé si sería es esta la palabra— el cambio de ubicación del Instituto de la Mujer. Un gasto que nos va a suponer a todos los españoles 12 millones de euros. ¿Esa es la prioridad del ministerio, esa es la prioridad del Instituto de la Mujer?

Señora ministra, yo le preguntaba qué papel desempeña el Ministerio de Igualdad ante el aumento del número de víctimas de violencia de género. Tenemos la impresión de que, salvo el de condenar o lamentar, ninguno. Es fundamental que el ministerio ataje de manera rápida la falta de medios que han denunciado los principales organismos y asociaciones de mujeres. Los juzgados están saturados, colapsados, y usted lo sabe. La mayoría de ellos siguen teniendo competencias compartidas. En cuanto a la protección policial, usted daba los datos: sigue siendo insuficiente; y lo será más con el recorte de la oferta pública de empleo para el próximo año de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Pulseras antimaltrato: de las 3000 anunciadas a bombo a platillo, solo un 10% están operativas, a pesar de que más de medio millar de mujeres están en situación de riesgo alto y extremo. Faltan oficinas de atención a las víctimas, equipos de atención, unidades de valoración forense e integral, fiscales especializados. Lo han denunciado recientemente los fiscales: faltan medios humanos y materiales para garantizar los mecanismos de protección a las víctimas.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora DUEÑAS MARTÍNEZ: Termino, señor presidente.

Y la educación, señora ministra, es primordial. Ni un solo euro del presupuesto de Igualdad se dedica a educación. Lo único que han hecho, señora ministra, es retocar algunos libros de texto para modificar el género de algunas palabras.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que termine.

La señora DUEÑAS MARTÍNEZ: Termino, señor presidente.

Ya que aprobamos una ley con el acuerdo de todos porque entendíamos que era prioritario, le insto a que en su Gobierno asuman su responsabilidad y procedan de una vez por todas a adoptar las medidas necesarias... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la ministra de Igualdad.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Aído Almagro): Señoría, asumimos nuestra responsabilidad en la lucha contra la violencia de género y seguiremos tomando medidas, como hemos venido haciendo hasta este momento, y como lo continuarán haciendo las comunidades

autónomas y los ayuntamientos. Sabemos que es una responsabilidad compartida y tenemos que seguir trabajando juntos frente a esto. Desde luego, ni lanzar dudas sobre el marco vigente, ni echarnos la culpa los unos a los otros conduce a ninguna parte. Los únicos culpables de las agresiones violentas son los maltratadores. Tenemos que continuar trabajando juntos y juntas. Por eso yo les hago una nueva llamada a la sensatez: no utilicen a las víctimas de la violencia de género para tratar de desgastar al Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No lo hagan, hagan propuestas, planteen alternativas, sumen ideas, pero no hagan demagogia con un asunto tan sensible para la población española como este.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE D.^a CRISTINA MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS OBJETIVOS ALCANZADOS EN MATERIA DE IGUALDAD EN EL CONSEJO EUROPEO DE EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMIDORES (EPSCO), CELEBRADO EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2010 (Número de expediente 680/000808).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Maestre. Tiene la palabra, señoría.

La señora MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, cuando culmina el semestre de la Presidencia española de la Unión Europea, corresponde hacer balance de los objetivos planteados y cumplidos durante este período, en el que nuestro país, con su presidente a la cabeza, se ha comprometido a dar un impulso decidido a la construcción de esa Europa social y económica que viene marcada por la necesidad de dar nuevos pasos en la consolidación de la ciudadanía europea de pleno derecho.

Han sido muchos los retos que teníamos por delante, y uno de ellos tiene que ver con la determinación de impregnar las políticas europeas de los principios que inspiran al Gobierno de la nación. Qué duda cabe que uno de ellos tiene que ver con la igualdad plena entre hombres y mujeres, aspecto que ha sido prioritario en los últimos meses. Todos somos conscientes de la transversalidad de las políticas de igualdad, que tienen que estar presentes en todos los ámbitos de actuación: la sanidad, la educación, la política social, el empleo. Aunque sabemos que hemos dado muchos pasos adelante, aún tenemos importantísimos retos que superar y medidas que tomar para hacer frente, por ejemplo, a la brecha salarial que todavía existe entre los hombres y las mujeres, o a las dificultades añadidas que tienen las mujeres para hacer efectiva una verdadera conciliación de la vida personal y profesional. Las mujeres siguen teniendo una bajísima presencia en los puestos

de responsabilidad, especialmente en el mundo de la empresa; y aunque actualmente más del 60% de las personas licenciadas sean mujeres, eso no se traduce todavía en resultados en materia laboral. Por lo tanto, aún quedan muchos retos que es importante incorporar a los que teníamos como presidencia de turno de la Unión Europea y que se ha querido que tuvieran un papel especial en la Estrategia Europea 2020.

El pasado 7 de junio usted misma, junto con el ministro de Trabajo y la ministra de Sanidad y Política Social, participó en Luxemburgo en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo, para tratar precisamente de estos aspectos sobre los que estoy reflexionando. Por eso, señora ministra, quería preguntarle precisamente sobre los objetivos cumplidos, o que tenían por cumplir, de cara al consejo que se celebró el pasado día 7.

Muchas gracias, señora ministra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Aído Almagro): Gracias, señor presidente.

Señoría, en el marco del último Consejo Europeo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo, la presidencia española ha impulsado la inclusión del principio de igualdad de género en la estrategia para el crecimiento y para el empleo en la que trabaja Europa de cara a la próxima década, la denominada Estrategia 2020. Por una parte, adoptamos las orientaciones de las directrices de empleo de los 27, que incorporan el objetivo de alcanzar en la próxima década una tasa de empleo de un 75% para hombres y para mujeres, así como otros objetivos, como la superación de la brecha salarial —también lo hemos incorporado—, la superación de estereotipos sexistas en la formación y el fomento de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, algo imprescindible para garantizar un mayor acceso de las mujeres al mercado de trabajo. Asimismo, hemos puesto énfasis en la especial atención que requieren las mujeres en lo referido a la lucha contra la pobreza y por la inclusión social. Hemos incorporado el principio de igualdad de género en estas directrices, porque la igualdad, además de más justicia, significa también más competitividad, mayor crecimiento del producto interior bruto y mayor garantía para el futuro de las prestaciones sociales. Significa, en definitiva, aprovechar plenamente la capacidad y la formación de la mitad de la ciudadanía europea; un elemento que, a nuestro juicio, es imprescindible dentro del modelo inteligente, sostenible e integrador por el que se apuesta en la Estrategia 2020.

Asimismo, la Presidencia española dio cuenta del acuerdo alcanzado con el Parlamento Europeo en lo relativo a la Directiva por la igualdad en el trabajo autónomo; una nueva norma a favor de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito del empleo; una norma que viene a ampliar tanto los derechos de las trabajadoras autónomas como los de las cónyuges o parejas de hecho colaboradoras. Por primera vez, Europa reconoce el derecho de las trabajadoras autónomas a percibir una prestación por

maternidad durante el mismo período que la de las trabajadoras por cuenta ajena; sin duda un paso muy importante, una medida que quiero recordar que ya adoptó el Gobierno de España el pasado año. Por otra parte, las cónyuges o parejas de hecho colaboradoras tendrán derecho a protección social; una medida que viene a dar cobertura a todas aquellas mujeres que contribuyen con su trabajo diario al mantenimiento de los negocios de sus parejas. Con ello, en definitiva, la Unión Europea salda una vieja deuda con estas trabajadoras, y no solo se extienden derechos, sino que se incentiva la creación de empresas por parte de las mujeres, algo imprescindible y muy necesario en la situación que estamos atravesando.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, ministra.

— DE D. NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO, EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS BILATERALES, FAVORECER EL PAPEL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS COMO «HUB» EN LAS COMUNICACIONES AÉREAS CON LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA (Número de expediente 680/000731).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señor ministro.

Canarias, por su situación geográfica, mantiene viva una de sus viejas aspiraciones: la de ser una plataforma de comunicación entre Europa y los continentes de África y América, y viceversa; una plataforma tricontinental. Nuestra situación geográfica es, pese a las limitaciones que plantea, una de nuestras potencialidades y una de las vías por la que apostamos para diversificar nuestra economía y abrir nuevas vías de desarrollo. La denominada quinta libertad del aire permite, por ejemplo, que una compañía pueda operar entre Argentina y Alemania con una escala en un aeropuerto de nuestro territorio, medida de la que se benefician las compañías, los pasajeros y la distribución de mercancías. En el caso de Canarias, permitiría que muchas compañías europeas, americanas y africanas, que operan entre los distintos continentes, pudieran utilizar los aeropuertos de las islas, o alguno de ellos, para establecer una base aérea de operaciones, lo que sin duda tendría repercusiones muy positivas para nuestra economía. Una economía, señor ministro, que reclama y requiere soluciones viables y alternativas solventes para salir cuanto antes de la crisis que nos ha sacudido con especial virulencia.

En estos momentos, el aeropuerto de Barajas se beneficia de las virtudes de esta quinta libertad aérea y, que sepamos, existen varias compañías, como Lan Chile, que opera

entre Santiago de Chile y Frankfurt, con escala en Madrid, y Air China, que vuela desde Pekín a Sao Paulo, con escala en el aeropuerto de Barajas; vuelos que, en el caso de no existir esta opción, serían inviables. Nos consta que el acceso a este derecho está sujeto a las modalidades introducidas en cada uno de los convenios bilaterales, que son muy variables. No obstante, nos consta también la total disponibilidad del Ministerio de Fomento para introducir esta quinta libertad en los paquetes de ruta que prevé firmar o renovar con terceros países.

Para que ello se produzca, señor ministro, el primer paso que debe concretarse es la constitución del comité bilateral de rutas Canarias-Estado, una promesa plasmada en el acuerdo entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias en el Consejo de Ministros de 9 de octubre de 2009, y que sería deseable que se concretara lo antes posible, para definir los acuerdos que precisa nuestro archipiélago en materia de transporte aéreo. En este documento el Gobierno encomienda al Ministerio de Fomento que impulse la creación de este comité antes de finales del año 2009. La creación de este comité de rutas que representará a Canarias a la hora de negociar con las compañías aéreas su paso por las islas es un elemento fundamental para fomentar la actividad económica del archipiélago. Hasta ahora, en los aeropuertos canarios solo se han utilizado en una vertiente funcional; es importante que aprovechemos nuestra privilegiada situación para convertirnos en plataforma logística entre tres continentes: Europa, América y África.

Por eso, señor ministro, le pregunto si tiene previsto el Gobierno, en el marco de los acuerdos bilaterales, favorecer el papel de la Comunidad Autónoma de Canarias como *hub* en las comunicaciones aéreas con los países de América Latina.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Gracias, señor presidente.

Estamos trabajando conjuntamente con el Gobierno de Canarias, en el ámbito de la comisión bilateral, para que los aeropuertos canarios puedan servir de plataformas intercontinentales. Y estamos, a la vez, desarrollando y modernizando las infraestructuras aeroportuarias en Canarias. Hemos ejecutado ya, en relación con el Plan Canarias, una inversión en aeropuertos por valor de 670 millones de euros para mejorar, impulsar e incrementar las operaciones. Hemos llevado a cabo una intensa actividad negociadora para que no existan limitaciones a la operación aérea entre Canarias y los principales mercados de América Latina. Los 19 convenios bilaterales firmados con países de América Latina ya permiten a las aerolíneas españolas operar desde cualquiera de los aeropuertos canarios; y 11 de estos 19 convenios, los firmados con los principales países —Argentina, Brasil, Chile, Méjico, Cuba, Colombia, Venezuela—, permiten también que compañías de estos

países operen en todos los aeropuertos canarios. En la renegociación de los restantes convenios seguiremos abriendo nuestros aeropuertos al mundo y potenciando la proyección internacional de España y de Canarias.

En el marco de la negociación de esos convenios con los diferentes países intentaremos fomentar las escalas y las operaciones en Canarias, y queremos, además, consolidar con nuestro trabajo, con el trabajo de todos, la recuperación del tráfico aéreo en Canarias. Señoría, este año se va incrementado el tráfico aéreo mes a mes: un 1% más en enero; un 2% más en febrero; un 6% más en marzo; un 7% más en mayo; es decir, este año 2010, por primera vez desde hace tres años, hay un incremento del tráfico en los aeropuertos canarios, lo cual es una buena noticia para el turismo y para la economía de Canarias. Y desde luego, señorías, ratifico mi compromiso de crear el comité de rutas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. JOSÉ MANUEL PÉREZ BOUZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS, SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA A-76 ENTRE OURENSE Y PONFERRADA (LEÓN) (Número de expediente 680/000750).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Pérez Bouza. Tiene la palabra su señoría.

El señor PÉREZ BOUZA: Gracias, señor presidente.
De novo boa tarde a todos e a todas.

Señor ministro, en el año 2005 se incluyó en el PEIT una nueva vía de comunicación por carretera, con la denominación de A-76, que debería unir Ourense con Ponferrada a través de Monforte de Lemos. Esta infraestructura viaria debería contribuir a terminar con el tradicional aislamiento de la rica y bella comarca de Valdeorras, la cuarta en cuanto a contribución al PIB de Galicia.

En la actualidad, transcurridos cinco años, aún estamos en fase de tramitación administrativa, sin que por el momento se haya decidido el trazado definitivo ni, por tanto, contratada la redacción del proyecto de obra.

Varios son los motivos por los que el avance de las distintas fases de este proyecto ha sido más lento de lo deseado; el último, un informe de la Xunta de Galicia que cuestiona la viabilidad medioambiental de las tres alternativas de trazado propuestas por su ministerio, informe que, de manera incomprensible, a juicio del BNG, tardó casi cuatro años en emitirse por el Gobierno gallego.

Por lo anteriormente expuesto, y dado que estamos en un momento de importantes recortes de inversión pública que afectarán a la ejecución de muchas infraestructuras pendientes en el conjunto del Estado, es por lo que, señor ministro, le pregunto cuáles son las previsiones del Gobierno con respecto a la construcción de la autovía A-76 entre

Ourense y Ponferrada. En concreto, si se va a considerar prioritaria esta infraestructura por el Ministerio de Fomento, si va a seguir incluida en el PEIT, y si está usted en condiciones de mantener el compromiso de que estará ejecutada y en funcionamiento en el año 2018. En caso afirmativo, le preguntaría, asimismo, qué pasos se van a dar en los próximos meses para que este objetivo se pueda cumplir; y, finalmente, cómo le va afectar ese informe negativo de la Xunta de Galicia, si se van a modificar esas propuestas de trazado, o si se va a seguir adelante con algunas de las alternativas propuestas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Señoría, le agradezco su exposición, porque me ha formulado una pregunta y en ella está la respuesta. Le he de decir que, efectivamente, en el año 2005, a propuesta de quien le habla, esta autovía fue contemplada en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, porque ni siquiera —y mira que habían pintado todo— la había incluido en el denominado Plan Galicia el anterior Gobierno.

Por tanto, a partir de ese momento, esa infraestructura empieza su recorrido, y el primer paso para que una estructura pueda concluir en un proyecto y luego se pueda contratar es elaborar el estudio informativo y determinar los trazados. Sabe usted —lo ha respondido— que el Gobierno de Galicia se acaba de manifestar en contra de los trazados que ha propuesto el Ministerio de Fomento; nos propone un nuevo trazado, y además, acometer un túnel más largo que el de Guadarrama. Es decir, no solamente nos piden el cambio de trazado sino hacer un túnel costosísimo y que pueda hacer inviable la propia infraestructura desde el punto de vista económico. Si hacemos caso a esos informes y si no se corrigen, señoría, tenemos que empezar de cero; y empezar de cero supone empezar de cero. Sabe usted que, desde que se empieza a planificar una obra hasta que se somete a exposición pública el estudio informativo, pasan al menos 24 meses.

Por tanto, he encargado al ministerio que abra un diálogo con el Gobierno de Galicia para ver si se puede mantener alguno de los trazados que planteó el Ministerio de Fomento para hacer viable esa infraestructura, para poder realizar el proyecto, que es el paso previo para poder contratar la obra.

Tengo el máximo interés en impulsar el proyecto, en ese acceso, que es muy importante, para vertebrar desde Ponferrada a Galicia el interior de ese territorio; y si, desde luego, el proyecto, superadas las trabas, estuviera concluido antes de que finalice esta legislatura, a través del plan público privado, del plan extraordinario, podríamos contemplar su ejecución. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Bouza.

El señor PÉREZ BOUZA: Gracias, presidente.

Le agradezco su respuesta y su compromiso. Espero que, efectivamente, en los próximos meses se den los pasos adecuados para que ese compromiso se convierta en realidad porque usted sabe, igual que yo, que no solo se lo ha dicho el BNG, hoy debe tener encima de su mesa una carta de los empresarios de Valdeorras que también le manifiestan esta necesidad. Hay un acuerdo total de todas las fuerzas políticas y sociales en la necesidad de acometer esta obra y, por tanto, confío en su palabra y espero que los hechos nos demuestren que ese compromiso es firme por parte de usted y de su ministerio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Señoría, además de confiar en mi palabra, espero que las administraciones locales y autonómicas no pongan obstáculos para que esta obra se pueda realizar, porque los informes que se realizan son determinantes. Y, desde luego, el Ministerio de Medio Ambiente no puede tomar una decisión contraria a unos informes que emanan del Gobierno de Galicia que nos piden un cambio de trazado. Yo espero que podamos buscar una solución que haga viable alguno de esos trazados para que no se retrase más tiempo la realización de un proyecto, que es el paso previo para poder contratar la obra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. JOSÉ MARÍA MUR BERNAD, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA QUE LA COMUNICACIÓN FERROVIARIA ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA A TRAVÉS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN SEA UNA REALIDAD A MEDIO PLAZO (Número de expediente 680/000792).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Mur.
Tiene la palabra su señoría.

El señor MUR BERNAD: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor ministro. Permítame que le pregunte una vez más qué planes tiene su ministerio para que la comunicación ferroviaria entre España, Francia y el resto de Europa, a través de Aragón, por el Canfranc y la Travesía Central, sea una realidad a medio plazo.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Señoría, los planes que ratifiqué recientemente en Zaragoza después de una conversación con mi colega francés, el señor Bussereau, donde le damos máxima importancia a

esa Travesía y donde hemos puesto ya los mecanismos para que esa Travesía, de acuerdo precisamente con los criterios que se establecieron en las redes transeuropeas, pueda realizar su desarrollo de común acuerdo con el Gobierno francés.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Mur.

El señor MUR BERNAD: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, sabe usted que la Travesía Central sirve a la España interior que tiene problemas de desarrollo por falta de infraestructuras, por eso es importante esta Travesía Central, porque es el eje que va desde Algeciras hasta el centro y el norte de Europa atravesando el centro de España, y además ya figura en la Red Transeuropea con el nombre del Eje 16.

El corredor mediterráneo, que también fue objeto en su conversación con la cumbre europea, cuesta cinco veces más que la Travesía Central —de 8700 millones a 40 000 millones— y el proyecto del corredor mediterráneo incluye líneas ferroviarias que ni siquiera el Ministerio de Fomento tiene contempladas.

Usted sabe que esta semana pasada y la anterior han sido de un gran protagonismo de estos temas y de su presencia en Zaragoza, quizá por la importancia de los mismos que le han llevado a nuestra tierra. Pues bien, ha habido un impulso por parte del Gobierno de Aragón, del presidente de la DGA: del día 2 al 4 de junio hubo un acto en el Consejo de Cámaras en Madrid, donde se produjo una manifestación de apoyo por parte de representantes de España, Francia, Marruecos, Portugal, siete regiones, empresarios, CEOE, las Cámaras, los puertos de Sines, Algeciras, Tarragona..., es decir, hubo una gran movida a favor de esa Travesía Central.

En Aragón se tiene la impresión de que en ese acto faltó algo: faltó un compromiso expreso del Gobierno de España y quizá faltó usted, señor ministro, que es la figura más importante puesto que fue un acto que se celebró en Madrid, y usted sabe que lo que pasa en Madrid tiene un reflejo bastante grande en el resto de España.

Llegan los días 8 y 9 de junio y viene la Cumbre Europea de Zaragoza, donde usted sí que estuvo y tuvo un especial protagonismo, y dijimos: aquí es donde se va a producir el compromiso solemne del Ministerio de Fomento con la Travesía Central. Pero nos encontramos con una especie de desilusión, porque usted no se comprometió en firme con la Travesía Central, usted se limitó simplemente a dar los datos, a decir que las cosas están funcionando..., en definitiva, a poner en el mismo nivel la Travesía Central con el corredor mediterráneo, y usted sabe que la Travesía Central lleva seis años ya en las redes transeuropeas y el corredor mediterráneo todavía no está en las redes transeuropeas. Por lo tanto, los primeros van delante, decimos en Aragón.

Y permítame que, como el tiempo se me acaba, le haga una pregunta. Ha habido una contradicción estos días entre el Adif y el Ministerio de Fomento...

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

El señor MUR BERNAD: ¿Se van a eliminar las obras que están adjudicadas para la mejora de la línea del Canfranc, sí o no?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Mur.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Señoría, en primer lugar le voy a despejar una duda que tiene, que no sé si es intencionada o no: la inclusión en las redes transeuropeas lo único que garantiza es la financiación europea; es decir, un corredor no es corredor porque esté en la red transeuropea o no, puede tener financiación o no de la Unión Europea. Por lo tanto, el corredor del Mediterráneo se está impulsando desde hace mucho tiempo, en el corredor del Mediterráneo hay obras desde hace mucho tiempo y se está desarrollando desde hace mucho tiempo. Por lo tanto, no sé a qué viene decir que uno va más adelantado que otro. Lamentablemente, probablemente incluso, el avance de las obras del corredor mediterráneo vaya con más celeridad. Cuestión distinta es que forme parte de la Red Transeuropea que, ya le digo, inconcebiblemente no comprendo cómo uno de los ejes de desarrollo importantes del país no fue incluido en el año 2003 también dentro de las redes transeuropeas, y eso no va en contra de nadie, señoría, va a favor de España, de la vertebración de España y de las comunicaciones de España.

Por lo tanto, no haga usted contraposición entre la Travesía Central y el corredor del Mediterráneo. Este ministro no la ha hecho en Zaragoza; este ministro ha defendido en Zaragoza la inclusión del corredor del Mediterráneo en las redes transeuropeas y el desarrollo de la Travesía Central. Por eso, desde que soy ministro, en octubre creamos la Agrupación Europea de Interés Económico para la Travesía Central; en marzo y en mayo hemos celebrado sendas reuniones para sentar la base de los estudios a realizar que, por cierto, tienen financiación ya europea —5 millones de euros— y este verano, en Zaragoza, habrá un nuevo encuentro para seguir impulsando y avanzado en este proyecto. Pero, además, reafirmé hace quince días mi compromiso con la travesía ya considerada prioritaria por Europa y también por España y, por otro lado, estamos trabajando, y vamos a seguir trabajando, en la reapertura ferroviaria de Canfranc. El pasado mes de abril firmamos con Francia y las regiones implicadas un memorándum marco para la realización de los estudios de reapertura de esta línea, línea en la que desde 2004 hemos invertido casi 90 millones de euros, doce veces más de lo que invirtiera el anterior Gobierno.

En relación con la reunión de Madrid, señoría, no estuve porque no fui invitado. Así pues, donde no se me invita a mí como ministro, no puedo estar. Es verdad que se invitó al secretario de Estado, pero no al ministro.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine, por favor.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Por lo tanto, así de claro se lo digo, aunque hubiera estado con mucho gusto compartiendo esa reunión con la presidenta de la Comunidad de Madrid y con el presidente, entre otros, de Aragón para dar mi apoyo, que lo tiene, precisamente, a esta línea tan importante a la que usted ha hecho referencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. AGUSTÍN ALMODÓBAR BARCELÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI HA TOMADO EL GOBIERNO ALGUNA INICIATIVA PARA COMPENSAR LAS PÉRDIDAS DE LOS SECTORES AFECTADOS POR EL CIERRE PARCIAL DEL ESPACIO AÉREO PROVOCADO POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN ISLANDÉS EYJAFJALLA (Número de expediente 680/000799).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Almodóbar. Tiene la palabra, señoría.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Gracias, señor presidente.

Señoría, todas las iniciativas que este Gobierno ha tomado en esta crisis, la crisis de las cenizas, tuvieron —y tienen— un objetivo: garantizar la seguridad para mantener la confianza en el sector aéreo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, senador Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, si ha habido un sector perjudicado por la erupción del volcán islandés Eyjafjalla ha sido el sector turístico. Este hecho provocó en España una merma de ingresos de más de 250 millones de euros en tan solo los primeros cinco días, según los empresarios turísticos; más de 10 000 vuelos fueron cancelados en España; pérdidas para las compañías aéreas que usted mismo ya ha confirmado que no compensará y, según las estimaciones del Gobierno, más de 400 000 personas dejaron de venir a España por las cenizas del volcán.

Señor ministro, han sido —y son muchas— las voces del sector empresarial que vienen reclamando desde hace semanas —al igual que lo ha hecho el Partido Popular— un plan de ayudas específico para los afectados por este

acontecimiento de la naturaleza, pero, como es costumbre, este Gobierno ni está ni se le espera.

Permítame que me centre en el turismo. El turismo es una estructura social en la humanidad y es el agente más legitimado para el desarrollo de la globalización del mundo, abre conocimientos y mercados, es germen de creación de empresas paralelas, es aportador financiero de capital, mantenedor del medio ambiente, consumidor de economía primaria y manufacturación, recaudador de impuestos para el Estado y, por supuesto, un importante generador de puestos de trabajo, con más de dos millones.

Por ello, señor Blanco, mientras no tengan ustedes ese concepto real de lo que supone el turismo para el desarrollo de nuestra sociedad, lo seguirán tratando como algo cíclico, coyuntural y no como la realidad de algo estructural en la sociedad.

Para este Gobierno, el turismo ha sido algo secundario, no se le otorga la prioridad e importancia que debería y que este merece; estamos, además, a muy pocos días del inicio de la temporada de máxima ocupación en nuestros destinos y del Gobierno nada se sabe, solo que la semana que viene nos subirán el IVA, lo que provocará que viajar en España y a España resultará más caro; los ciudadanos españoles tendrán menos dinero para dedicar al ocio y al turismo. Todos los sectores, y en especial el sector turístico, como le digo, les han reclamado que no aplicaran esa subida de impuestos, les pidieron que se pospusiera hasta el mes de octubre, tras el acontecimiento de las cenizas, pero ustedes, desde el Gobierno del paro, de la inacción y de la descoordinación, dan la llamada por respuesta. Y es que ustedes hasta han desaprovechado el semestre de la Presidencia europea, desde donde podían haber propuesto medidas comunes para mitigar los problemas que nos han generado las cenizas volcánicas.

Señor ministro, el turismo español y los sectores afectados por el problema ya mencionado del volcán requieren un mayor impulso y liderazgo político y, por supuesto, un diagnóstico acertado. Cuando han tomado alguna decisión lo han hecho tarde y mal; se deberían haber tomado medidas con efecto inmediato. Y es que mientras otros países apuestan por el turismo, en España el Gobierno no lo hace. Si a su errática política turística le sumamos las pérdidas ocasionadas por el volcán, la subida del IVA y que a España dejaron de venir más de 5 millones de turistas extranjeros, estamos ante un escenario comprometido. Ustedes no entienden o no quieren entender que el turismo pueda ayudar a recuperar el empleo y mejorar el conjunto de nuestra economía.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego termine.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Terminó, señor presidente.

Tenemos todos los ingredientes para salir con éxito de esta situación: un gran país con un enorme potencial, unos excelentes destinos y unos empresarios de primera que han conseguido que en España tengamos la más moderna planta hotelera de Europa. Señor ministro, solo nos ha

fallado una cosa: un Gobierno que no ha estado ni está a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Señoría, si fuese cierta la cifra que usted nos ha dado de pérdidas, lo primero que tendría que hacer Hacienda es una investigación porque ¿cuánto ganan si en 15 días han perdido 250 millones de euros?

Señoría, sencillamente, no es posible. En todo caso, usted hoy nos ha venido con la receta de siempre del Partido Popular: recaudar menos y gastar más; bajar las tasas y, además, pagar las facturas; es decir, demagogia y populismo. Por cierto, su bien admirado Gobierno del Reino Unido, el señor Cameron, hoy ha subido el IVA, precisamente en contra de la doctrina populista del Partido Popular. Por cierto, le voy a recomendar que estudie el informe de la Comisión Europea que acaba de hacer público para hablar precisamente del déficit de nuestro país. ¿Sabe a qué se lo atribuye? A la política fiscal de los años 1995 a 2006, con una bajada excesiva de impuestos como consecuencia de haber considerado unos ingresos que eran coyunturales como ingresos estructurales.

Señoría, las recetas del Partido Popular nos llevan precisamente al agujero donde hoy estamos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Rumores.—El señor Almodóbar Barceló pronuncia palabras que no se perciben.*)

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego respeto al señor ministro. El señor ministro está diciendo lo que entiende que tiene que decir, y pido respeto, señoría. Pido respeto.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Señoría, a este senador informado le mandaré el documento de la Comisión Europea para que se entere. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señoría, lo más importante para el sector turístico es la confianza, es la seguridad, es la normalidad, eso es lo que se ha garantizado en la gestión; una gestión que ha sido felicitada por todos los Gobiernos de la Unión Europea, la gestión que hizo la Presidencia española, y que así figura —y también le remitiré— en las actas del Consejo.

Señoría, ningún país más perjudicado que España, porque tuvo cerrado su espacio aéreo durante muchos días, ha adoptado ninguna medida. Y es verdad que en algunos lugares del territorio hubo bajas hoteleras, pero también es cierto que en otros lugares del territorio, como consecuencia de que en España confluyeron viajeros que tenían que pasar por España para ir a otros lugares, a otros destinos, han incrementado su capacidad hotelera —véase Madrid, véase Barcelona—, por lo que le tengo que decir que la

capacidad hotelera que ganaron unos compensaron la que perdieron otros. Infórmese y ya verá como no vuelve a hacer otra pregunta como esta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. GONZALO JAVIER PIÑEIRO GARCÍA-LAGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA LA LLEGADA DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD A SANTANDER (CANTABRIA) POR EL TRAZADO DE PALENCIA (Número de expediente 680/000800).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Piñeiro. Tiene la palabra su señoría.

El señor PIÑEIRO GARCÍA-LAGO: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor ministro.

Ante las distintas informaciones generadas por su departamento, incluso por la propia Moncloa, se pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para la llegada del tren de alta velocidad a Santander por el trazado previsto de Palencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Señoría, como debería saber —y, si no, se lo digo—, la llegada de la alta velocidad a Santander tiene dos trazados previstos: por Palencia y por Bilbao.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra su señoría.

El señor PIÑEIRO GARCÍA-LAGO: No sabe usted cómo me alegra que usted se rectifique a sí mismo y que en estos momentos usted, en sede parlamentaria, cumpla con ese compromiso que había adquirido Santander con el trazado de Palencia. Porque ustedes han venido incumpliendo sistemáticamente las promesas que han hecho el señor Zapatero, la ministra Álvarez, el señor Revilla y usted mismo en innumerables ocasiones, incluso su partido, con el beneplácito del señor Zapatero, firmó un acuerdo con el señor Revilla, presidente de Cantabria, para evitar que gobernara el Partido Popular en Cantabria, partido que le recuerdo que ganó las elecciones, y ese acuerdo para entrar el Partido Socialista en el Gobierno fue a cambio de realizar el AVE Palencia-Alar-Santander. ¿Y cuál es la realidad en estos momentos? Promesas y más promesas.

Señor ministro, después de seis años de Gobierno socialista ni un solo metro en ejecución hay en Cantabria y mientras tanto... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor PIÑEIRO GARCÍA-LAGO: Decía que mientras tanto hay miles de millones en ejecución en el resto de las comunidades autónomas del norte de España. Por eso, me alegro de que rectifique. Pero la cosa va más allá, porque tan solo 24 horas antes del acto de colocación de la primera piedra del tramo Palencia-Villaprovedo, tan solo 24 horas antes usted suspende la primera piedra y anuncia que anula la obra ya adjudicada.

Y antes de que eche la culpa al Partido Popular, como viene siendo habitual en este Gobierno, le recuerdo que a los quince días de tomar posesión el señor Zapatero anuló una licitación del proyecto Reinosa-Los Corrales que había efectuado el Gobierno del señor Aznar. Y es que llevan ustedes más de seis años gobernando, mejor diría en el Gobierno, y ni tan siquiera han echo un estudio del AVE a Santander. Hay promesas de que se hace y al mes siguiente que no. Ahora, la última que le he escuchado a usted es que pretende que Cantabria acepte que para ir a Madrid en el tren de alta velocidad tenga que pasar por Bilbao. Sí, digo bien, Santander-Bilbao y Bilbao-Madrid.

Y yo me pregunto: ¿cree usted que los gallegos para ir a Madrid aceptarían tener que ir a Oviedo o a Gijón o cree usted que los vascos para ir a Madrid tendrían que pasar por Santander y sería aceptado por ellos? Pues eso no lo acepta en estos momentos Cantabria. Así que, por favor, señor ministro, no diga usted que los cántabros estamos empecinados en tener dos AVE. Hace cinco meses en esa reunión de infraestructuras... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor PIÑEIRO GARCÍA-LAGO: Acabo, señor presidente.

Hace cinco meses usted anunció públicamente en la reunión de infraestructuras de Zaragoza que se iban a hacer los dos.

Y le voy a pedir un favor con toda cortesía, señor ministro, no vuelva a utilizar como argumento para suprimir el AVE por Palencia que Cantabria tiene tan solo 500 000 habitantes, porque eso es despectivo y es un desprecio hacia Cantabria. Y si ustedes no lo hacen después de seis años, no se preocupen porque próximamente un Gobierno del Partido Popular llevará el AVE a Cantabria. Muchas gracias. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Señoría, en primer lugar, le quiero hacer una corrección democrática, y es que nadie ha evitado más que los ciudadanos que ustedes no gobernarán en Cantabria. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*) No tenían el apoyo suficiente para poder gobernar y por eso no gobiernan. Y ya le aseguro que van a seguir en la oposición (*Protestas en los escaños del Grupo*

Parlamentario Popular en el Senado.) por muchos méritos que hagan, por cierto, en Cantabria y en España. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señoría, le voy a decir con toda honestidad que había una planificación en el Plan estratégico de infraestructuras, y antes en el plan de Cascos, de dos entradas de la alta velocidad a Cantabria, una vía Bilbao y otra vía Palencia.

Señorías, el ajuste presupuestario significa que tenemos que priorizar y, desde luego, yo me pregunto qué es lo más competitivo para el futuro de Cantabria, tener un AVE que le conecta no solamente con la meseta, sino que le conecta con Europa, con el Mediterráneo, con el valle del Ebro, con Cataluña o exclusivamente con la meseta. Qué es lo más eficiente, qué es lo más importante para la economía de Cantabria más allá de esa pasión que ahora les ha entrado simplemente por llevar la contraria a la racionalidad, a la eficiencia y al sentido común.

Señorías, ustedes escogerán su camino, pero probablemente algún día recordarán lo que ha dicho el ministro de Fomento. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Nooo!*) Sí, probablemente se recuerde... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Porque aquí en nuestro país, y también en la planificación de la obra pública, hubo demasiada alegría. Y es necesario poner negro sobre blanco, decir las cosas como son y plantear la verdad. Porque, señoría, un sector liberalizado, lo que tiene que saber es que no solo es importante hacer la infraestructura, sino tener operadores en un sector liberalizado que, en un sistema de libre competencia, puedan circular por esa infraestructura porque hay rentabilidad.

Como debe saber, la alta velocidad no puede ser declarada servicio público y, por lo tanto, no puede estar sujeta a subvenciones públicas una vez que se liberalice el sector.

Yo, señoría, que he dicho que mi tierra, Galicia, tampoco iba a tener tres entradas de alta velocidad, como tenía previsto, una por el Cantábrico, otra por Ponferrada y otra por Orense, y que solamente se podía sostener desde la racionalidad y el sentido común una entrada, el mismo criterio que aplico a un lado lo aplico a otro. Porque, señoría, es muy fácil hacer demagogia y muy difícil aportar sentido común. Eso es lo que trato de hacer, hablar con claridad.

Por lo tanto, nos hemos comprometido a buscar una solución definitiva y lo vamos a hacer. Yo trato de hacer pedagogía para que ustedes entren en razón y al final opere el sentido común. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. MIGUEL ÁNGEL ARAUZ RIVERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI TIENE PREVISTA EL GOBIERNO ALGUNA MEDIDA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS POR LOS QUE ATRAVIESA EL SECTOR DEL OLIVAR EN NUESTRO PAÍS (Número de expediente 680/000798).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Arauz. Tiene la palabra, señoría.

El señor ARAUZ RIVERO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, Sevilla, Andalucía, España, son líderes mundiales en la producción de aceituna de mesa y de aceite de oliva. Sin embargo, esta posición de liderazgo no ha servido para nada, no la ha hecho valer su Gobierno, el Gobierno de España, para solucionar los muchos y graves problemas que tiene este sector y que usted debe saber: los bajos precios en origen, altos costes de producción, una competencia desleal de países terceros y también de la gran distribución, así como unos insuficientes instrumentos para gestión de mercado. Pero, fíjese, con todo, el principal problema que tiene el sector es que hay unos gobernantes que no hacen nada por solucionar estos problemas.

Del olivar viven cientos de miles de andaluces y españoles. Es un sector estratégico, tanto económica como socialmente, que ustedes tienen abandonado. Por eso, señora ministra, le formulo esta pregunta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, el cultivo del olivar y sus producciones es en la actualidad uno de los principales sectores del sistema agroalimentario español que, salvo problemas puntuales de precios, permite que sigamos siendo el primer productor y exportador mundial de aceite de oliva y de aceitunas de mesa.

Siempre es una satisfacción trabajar en su defensa, y le diré algo más para que empiece a pensar antes de la réplica: Este Gobierno ha sido el único que consiguió incrementar la ficha financiera de la Unión Europea para el aceite de oliva.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ARAUZ RIVERO: Señora ministra, le voy a enseñar un folleto publicitario de un gran hipermercado, de una gran distribución, en el que se nos habla de una garrafa de cinco litros de aceite de oliva virgen extra, en el que sale el litro a 2,190 euros. (*El señor senador muestra un folleto.*)

Según el Observatorio de Precios de los Alimentos de su propio ministerio, los costes de producción están en 2,293 euros/kilo. Pues bien, aquí solo caben dos cosas, o hay una venta a pérdida, porque es un producto reclamo, lo cual es una práctica ilegal según la Ley de Comercio, o hay un fraude a los consumidores porque lo que hay dentro de la garrafa no es aceite de oliva virgen extra. ¿Qué ha hecho el Gobierno? ¿Qué ha hecho su ministerio? Absolutamente nada.

Señora ministra, este sector necesita medidas que usted le niega. En primer lugar, activar y actualizar el mecanismo de almacenamiento privado. Por cierto, vaya numerito que están dando ustedes, entre la consejera de Agricultura de Andalucía, el señor secretario de Medio Rural y usted misma.

También necesita instrumentos de gestión de mercados, una apuesta clara por la calidad y por la promoción, como están haciendo los productores. Necesita dotar de competitividad a este pujante sector.

Señora ministra, el sector no puede olvidar las muchas mentiras, los muchos engaños y las muchas promesas incumplidas que ustedes les han hecho, como tampoco puede olvidar la nefasta negociación de la reforma de la OCM llevada a cabo en el 2004, ni el hecho de dejar pasar en blanco esa oportunidad del chequeo médico del 2009 o que haya transcurrido la Presidencia española de la Unión Europea sin pena ni gloria para los agricultores.

La conjunción planetaria se ha quedado, tristemente, en un meteorito. Señora ministra, yo le pido —y acabo, señor presidente— que no maltrate más a los agricultores y que los escuche si le queda algo de dignidad política.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo sí que soy consciente de la importancia económica, social, medioambiental, territorial, paisajística, cultural y saludable del sector del aceite de oliva. Por cierto, usted simplemente se dedica, como siempre hacen los de su partido, a hacer demagogia y nunca ponen en valor lo que hacen los sectores.

Ya le anticipé yo, porque sabía que me lo iba a decir, que este Gobierno tuvo que rehacer en 48 horas lo que ustedes no hicieron antes de que nosotros empezáramos a gobernar. Le dije que habíamos sido el único Gobierno que había conseguido incrementar la ficha financiera del aceite de oliva.

Ante lo que me enseña en esos folletos, yo también le hago una pregunta. ¿Son ustedes los que siempre han defendido el libre mercado? Aunque no me va a contestar, yo sí quiero aclararle que existen unas normas y que siempre he transmitido al sector que, si me pasaban la documentación, yo sería la primera en defenderles en caso de

venta a pérdidas. Pero todavía estoy esperando la documentación que me deberían haber aportado, y no he pedido nombre ni número de identificación fiscal, solamente los datos necesarios para hacerlo.

Desde luego, usted, que es psicólogo, debería repasar los manuales porque seguramente la demagogia que permanentemente utilizan está estudiada en los tratados de psicología. Siempre hemos ayudado al sector y lo seguiremos haciendo. Sepa que desde la década de los noventa hasta el día de hoy la producción se ha duplicado, las exportaciones se han incrementado en un 200% y también lo ha hecho el número de países destinatarios de nuestro producto. Estamos trabajando en convenios de colaboración con la Fundación Dieta Mediterránea; junto con el ICEX estamos preparando convenios para el desarrollo del plan de promoción de productos agroalimentarios en China y en la India; tenemos firmados convenios de colaboración con Paradores de Turismo de España.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Finalizo, señor presidente.

Y así podría enumerarle cientos y cientos de ayudas que estamos poniendo en marcha para vender aceite fuera de nuestras fronteras, que es realmente lo que se necesita. Les pido a ustedes que lo apoyen y no lo descalifiquen, porque así no hacen daño al Gobierno sino al gran sector del aceite de oliva en España.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. PEDRO TORRES I TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS ACTUACIONES QUE TIENE PREVISTAS EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO EN MATERIA DE AGUAS EN LA ISLA DE IBIZA (ILLES BALEARS) (Número de expediente 680/000801).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Torres. Tiene la palabra su señoría.

El señor TORRES I TORRES: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, como sabemos, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino tiene suscritos una serie de convenios de colaboración con el Gobierno balear en materia de desalación, saneamiento y depuración, conducción, adecuación de torrentes y barrancos y regadíos.

En el ámbito de la desalación, en virtud del convenio suscrito al respecto, se han finalizado en las Islas Baleares las plantas de Andratx y Alcudia. Asimismo, el convenio sobre saneamiento en el ámbito del Plan Nacional de Calidad de las Aguas incluye un gran número de actuaciones

que se encuentran ya en marcha o incluso finalizadas. También se han llevado a cabo, mediante el correspondiente convenio, conducciones de distribución de agua para que esta llegue a todos los lugares necesarios.

Entiendo que es de justicia reconocer y destacar, igualmente, el gran esfuerzo inversor que se está realizando por parte del ministerio en relación con determinadas actuaciones en materia de aguas y torrentes, al haberse firmado un total de tres convenios en los años 2008 y 2009 y con una inversión cercana a los 20 millones de euros.

Asimismo, se ha llevado a cabo un proceso de modernización de varios regadíos en las islas Baleares, en el marco del Plan de Choque de Modernización de Regadíos, con una incidencia muy beneficiosa en muchos de nuestros territorios, potenciando el sector agrario y con una apuesta fundamental por las políticas de ahorro de agua. En esta línea, parece ser que está previsto que se desarrolle una inversión similar mediante la estrategia nacional para la modernización sostenible de regadíos, pendiente de aprobación. Y además del proceso modernizador, también podemos felicitarnos por la transformación sostenible de nuevas hectáreas en regadío.

Sobre la base de todo lo expuesto, señora ministra, le pregunto sobre qué actuaciones en materia de agua tiene previstas o se llevan a cabo por parte de su ministerio en la isla de Ibiza.

Muchas gracias, señor presidente, señora ministra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, en el caso de Baleares, las competencias en materia de agua están transferidas, por lo que la participación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino es en obras de interés general y en virtud de convenios de colaboración entre ambas administraciones. En particular, como apuntó, trabajamos en desalación, depuración y conducción y distribución de aguas. Concretamente, además de haber finalizado las plantas de Alcudia y Andratx, citadas por usted, estamos ejecutando las obras de la estación desalinizadora de agua del mar en Santa Eulalia, una planta con un presupuesto de más de 22 millones de euros, que será capaz de abastecer de hasta 15 000 metros cúbicos de agua desalinizada al día y cuyas obras se prevé que concluyan a mediados del año 2011. Por cierto, en estos meses estivales vamos a interrumpir los trabajos, atendiendo a la petición municipal, para no interferir con la actividad del turismo en la zona.

En el marco del Plan Nacional de Calidad de Aguas 2007-2015, en Ibiza estamos redactando el proyecto de EDAR y el estudio del saneamiento, así como se está trabajando en el proyecto de remodelación de la EDAR de Santa Eulalia, con una inversión prevista para estas actuaciones de más de 30 millones de euros.

Si hablamos de conducción y distribución, en convenio con la Consejería de Medio Ambiente, desarrollamos la obra de las arterias generales desde la desalinizadora a la red de distribución de la isla de Ibiza, con una inversión de más de 12 millones de euros.

Para terminar, quiero informarle de que recientemente se ha concluido la modernización de la red de riego de Santa Eulalia, Sant Joan de Labritja, por un importe cercano a un millón de euros. Además, el ministerio financia la adecuación de torrentes en las islas Baleares, en un conjunto que supone inversiones bastante importantes tanto en lo que hacemos en convenios como en algunas inversiones de carácter de interés general.

Señoría, como sin duda se deduce de los datos expuestos, está claro el compromiso y la acción del Gobierno de España, en coordinación con el Gobierno autonómico, con el objetivo de mejorar la calidad y la cantidad de agua en Ibiza y en el conjunto de las islas Baleares de forma sostenible y solidaria. En esa línea de colaboración que tenemos abierta seguiremos trabajando conjuntamente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE D. RAMON ALTURO LLOAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE EL INCREMENTO DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS QUE VA A APROBAR EL GOBIERNO PARA EL PRÓXIMO MES DE JULIO (Número de expediente 680/000803).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Alturo. Su señoría tiene la palabra.

El señor ALTURO LLOAN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cuál es el incremento de las tarifas eléctricas que va a aprobar el Gobierno para el próximo mes de julio?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no sé conoce el incremento. Lo único que se sabe con certeza es que para cinco millones de hogares, los acogidos al bono social, el incremento de la tarifa eléctrica va a ser cero. Para el resto, no se conoce, porque, como su señoría sabe, buena parte de la tarifa eléctrica se determina en una subasta llamada CESUR, que tendrá lugar mañana, y, mientras que no conozcamos el resultado de esta subasta, nadie puede conocer cuál es la magnitud de la subida para julio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Alturo.

El señor ALTURO LLOAN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el recibo de la luz no para de subir para el usuario doméstico —esta es la realidad. Desde el año 2004 ha subido más de un 50% para los particulares y un 57% para las empresas y esta subida anunciada va a coincidir con la subida del IVA, el menor poder adquisitivo de los funcionarios y la congelación de las pensiones, lo que va a redundar en un menor consumo y, en definitiva, más paro y más dificultades para salir de la crisis.

No obstante, el sistema eléctrico español produce masivamente megavatios baratos debido a las renovables, por lo que hay que darles salida al exterior. El consumidor paga cara la energía para poder venderla más barata, una gran contradicción; y es que en la fijación de los precios mayoristas de generación eléctrica las renovables tienen preferencia, pero sin marcar precios, desplazando otras tecnologías más caras, con lo que el promedio baja. Las subvenciones que reciben las cobran por otra vía que no se refleja.

¿Es justo que los usuarios españoles paguen la luz a precios altos para poder venderla a precios más competitivos? ¿Es justo que los usuarios españoles paguen en su recibo de la luz precios altos por una falta de planificación energética de su Gobierno? ¿Cuál es la situación en estos momentos? Que tenemos un déficit tarifario que supera los 18 000 millones de euros y no sabemos cómo arreglarlo.

Por otro lado, el ministerio se ve obligado a reducir un 30% con carácter retroactivo las primas a las plantas solares en funcionamiento desde antes de septiembre de 2007 para rectificar su política de subvenciones, lo que, si se lleva a cabo, generará caos en el sector, dañará la imagen internacional y vulnerará el principio de seguridad jurídica.

Ustedes cerraron la central nuclear de Garoña, a pesar de los informes del Consejo de Seguridad Nuclear, solo por el hecho de cumplir con una promesa electoral sin valorar nada más.

Señor ministro, en reiteradas ocasiones le he dicho que en este país no tenemos una política energética. Ya sé que esto no le gusta oírlo, pero los hechos nos dan la razón. Usted no ha querido abordar el debate energético. Siempre ha puesto excusas: que si hoy vamos a presentar el estudio sobre perspectivas energéticas, horizonte 2020; que en breve; que si hay que introducir el coche eléctrico que modifica el *mix*, etcétera. ¿Dónde estamos, señor ministro? No es justo que al final paguen siempre los mismos sus errores, es decir, los consumidores. Rectifique y ponga en su agenda la política energética como prioridad principal, ya que es la base de la competitividad de nuestro tejido productivo y tendría que ser una cuestión estratégica del país y su principal preocupación en estos momentos. No genere más asfixia en la economía de nuestro país con actuaciones que dicen muy poco de su ministerio.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Gracias, señor presidente.

Señor Alturo, en su intervención ha faltado a la verdad en tres ocasiones, lo cual no deja de tener un cierto mérito. En primer lugar, no es cierto que hayamos bajado un 30% con carácter retroactivo las primas al sector fotovoltaico. Enséñeme el decreto, la orden ministerial o el acuerdo en el que se haya tomado esa medida. Eso es un rumor. Eso es falso.

En segundo lugar, no es cierto que hayamos cerrado la central de Garoña. La central de Garoña está abierta y produce electricidad. Se cerrará —cerrará, futuro— en el año 2013.

Y tercero, no es cierto que no hagamos nada para reducir el déficit tarifario que usted ha estimado en 18 000 millones de euros, que no son tales, sino 3 900 millones de euros. Y no es cierto que no hagamos nada porque hemos presentado un real decreto ley, ahora ya ley, en mayo del año pasado, por cierto con el apoyo de su grupo político, para reducir el déficit tarifario. ¿Qué hay que hacer para reducir el déficit tarifario? Se puede hacer solo y lamentablemente dos cosas, como con todo déficit, o subir los ingresos del sistema eléctrico, que es la factura de la luz, o bien reducir los costes. Nosotros les hemos hecho una propuesta dentro de los acuerdos de Zurbano para reducir los costes regulados dado que los costes de la energía: el petróleo, el gas, etcétera, no los podemos lamentablemente reducir porque no dependen de nosotros. Los costes que sí dependen de nosotros son los de transporte, los de distribución y los de las primas a las renovables. Les hemos hecho una propuesta y todavía no hemos tenido respuesta de su partido. Por tanto, aténgase a los hechos, a la realidad. Por supuesto que nos preocupa el déficit tarifario. Protegemos a los consumidores más vulnerables porque es verdad que ha subido mucho la luz, pero yo sigo pasando frío en esta Cámara en pleno verano.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. AURELIO ABREU EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA DESESTACIONALIZAR EL TURISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS Y MODERNIZAR SUS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS (Número de expediente 680/000805).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Abreu.

El señor ABREU EXPÓSITO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la crisis económica y financiera internacional afecta de forma particularmente intensa a la Comuni-

dad Autónoma de Canarias. Los datos así lo indican porque, desde el tercer trimestre de 2008, el PIB canario ha descendido un 4,2% y la tasa de paro se ha incrementado en 10 puntos porcentuales. Ante esta circunstancia, el Gobierno de España no ha permanecido ni mucho menos indiferente y para revertir esta situación aprobó el pasado 9 de octubre una estrategia integral para la Comunidad Autónoma de Canarias para el horizonte 2020, que va a contribuir a fortalecer la economía canaria en términos de competitividad, innovación y sostenibilidad, y hacerla converger tanto en el ámbito nacional como en el europeo.

En el diseño de esta estrategia se tenido muy en cuenta la particular idiosincrasia del tejido productivo canario; un tejido que básicamente está integrado por empresas de muy pequeña dimensión, fundamentalmente concentradas en actividades relacionadas con el sector turístico y con cierto retraso relativo en la implantación de infraestructuras. Esta estrategia se está focalizando en áreas tan diversas como la industria y las tecnologías de la información y la comunicación y tienen que tener una especial incidencia en el sector turístico, la principal fuente de crecimiento, empleo y riqueza para las islas. Una incidencia que, en línea con la política turística que ya se está desarrollando en todo el estado español, tiene que apostar por la modernización de las empresas y los establecimientos turísticos canarios, por la redefinición de sus infraestructuras en clave de sostenibilidad y por la promoción y desestacionalización de los flujos turísticos que año tras año nos visitan.

Sabemos que ya se está haciendo y que desde que gobierna el Partido Socialista la apuesta por una industria turística en Canarias más competitiva, más innovadora, menos estacional y más respetuosa con el medio ambiente es una realidad cuyos réditos, a medio y largo plazo, serán internalizados por toda la sociedad canaria. Aún así, señor ministro, me gustaría que nos detallara cuáles son las medidas concretas que está adoptando el Gobierno para desestacionalizar el turismo en Canarias y contribuir a la modernización de sus infraestructuras turísticas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Gracias, señor presidente.

Señoría, Canarias es la tercera comunidad autónoma en llegada de turistas extranjeros y, la segunda, en ingresos por turismo. Por tanto, el turismo en Canarias tiene una enorme importancia.

La enorme influencia del turismo en la economía canaria, unido a la difícil situación económica que somos conscientes que están atravesando las islas, nos han llevado a hacer un esfuerzo especial para modernizar las infraestructuras turísticas y también para tratar de desestacionalizar el turismo, de manera que no solamente se concentre en unos meses del año sino que vengan turistas a lo largo de todo el año.

En el primer caso, para modernizar las infraestructuras turísticas Canarias, en 2009 y en lo que va de 2010, con cargo al Plan Renove y al Plan Future, hemos concedido ayudas a los establecimientos y empresas turísticas Canarias por un importe total de 245 millones de euros, que han permitido financiar 684 operaciones y movilizar inversiones por un importe superior a los 525 millones de euros.

Adicionalmente, y dentro del ámbito de los planes de recualificación de destinos turísticos maduros, Canarias va ser la única comunidad autónoma que va a contar con dos planes de recualificación en 2010, con un presupuesto total de 4 millones de euros: uno, en San Bartolomé de Tirajana, en Gran Canaria y, el otro, en el Puerto de la Cruz, en Santa Cruz de Tenerife.

De forma complementaria, la semana pasada, el 14 de junio, firmamos un convenio con la Comunidad Autónoma de Canarias para el periodo 2010-2012, que va a permitir poner en marcha un programa de inversiones públicas para modernizar las infraestructuras en el archipiélago y que para este año 2010 va a estar dotado con 30 millones de euros.

Asimismo, el pasado 14 de junio, con el fin de desestacionalizar la afluencia de turistas a las islas, hemos firmado con el presidente de Canarias otro convenio para incluir a esta comunidad autónoma en la segunda edición del Programa Turismo Senior Europa. ¿Qué es el Programa Turismo Senior Europa? Es un programa de viajes dirigidos a mayores de 55 años, residentes en países miembros de la Unión Europea, por el cual el país de destino —en este caso España— les bonifica parcialmente para que vengan en temporada baja. En el caso de Canarias, el programa va a contar con un número inicial de 15 000 plazas, que se van a traducir en 150 000 pernoctaciones para la temporada 2011 y que va suponer un coste de apenas 2 millones de euros, que vamos a financiar a partes iguales entre Gobierno de España y el Gobierno de Canarias.

Estos dos convenios se vienen a sumar al que ya firmamos el 10 de febrero de este año con el Gobierno de Canarias para el desarrollo de acciones conjuntas de *marketing*, de promoción de los destinos y productos turísticos de las islas en el período 2010-2012, por un importe de 18 millones de euros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro

— DE D. MARIO BEDERA BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN GENERAL DE DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL (Número de expediente 680/000807).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Pregunta del senador Bedera.

Tiene la palabra, señoría.

El señor BEDERA BRAVO: Gracias, presidente.

Señor ministro, uno de los aciertos de la Ley Orgánica de Educación ha sido sin duda introducir la cultura de la evaluación en el sistema educativo. Antes de pedirle una valoración de la primera Evaluación General de Diagnóstico hecha en nuestro país, permítame que en nombre de mi grupo haga algunas reflexiones en voz alta.

La primera tiene que ver con el carácter de la evaluación, porque la Ley Orgánica de Educación distingue entre evaluación de diagnóstico, que es una evaluación de carácter censal; su desarrollo corresponde a las comunidades autónomas y es orientadora para los centros e informativa para las familias. Por otro lado, está la evaluación general de diagnóstico, que tiene un carácter muestral; su desarrollo corresponde al Instituto de Evaluación y proporciona datos representativos del conjunto del sistema educativo, tanto de las comunidades autónomas como del Estado. Por lo tanto, hoy le preguntamos por este último tipo, es decir, una evaluación de todo el sistema educativo español. Por cierto, hecho con el mismo método que el famoso Informe PISA.

La segunda reflexión tiene que ver con la finalidad de la evaluación. Es importante saber, señor ministro, para qué hacemos las cosas, para qué se hace esta evaluación. Y lo tenemos en el artículo 140 de la LOE, que señala que la finalidad de la evaluación general de diagnóstico es mejorar la calidad y la equidad, orientar las políticas educativas, informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora, es decir, en ningún momento aparece que la finalidad de esta evaluación sea establecer ningún tipo de *ranking* entre comunidades autónomas. Se podría haber hecho, es cierto, pero para ello habría que diseñar la muestra con otros parámetros, fijar elementos de comparabilidad entre comunidades autónomas, cuestiones que no aparecen en la LOE porque nunca se persiguió este fin.

Tercera reflexión: la necesidad de coordinación entre las administraciones educativas. La LOE exige no solo una planificación homogénea, sino la previa asunción compartida de los principios, finalidades y significados de esta evaluación por las administraciones educativas. Para ello, prescribe la responsabilidad compartida entre el Instituto de Evaluación, como decía antes, y los organismos correspondientes de las comunidades autónomas. Si es importante esta evaluación es porque en el informe final de resultados ha habido un consenso y una asunción del mismo por parte de las administraciones educativas.

Cuarta y última reflexión, sobre el objeto inmediato de esta evaluación. El objeto es conocer el grado de adquisición de competencias básicas por los estudiantes. Dicho de otro modo, no son objeto de esta evaluación solamente los conocimientos, sino, sobre todo, la competencia en su manejo. Es decir, señor ministro, lo que se evalúa no es lo que saben los chicos y chicas, sino cómo aplican realmente lo que saben. Con este tipo de reflexiones, señor ministro, le pedimos que nos valore esta primera Evaluación General de Diagnóstico del Sistema Educativo Español.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro de Educación.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN (Gabilondo Pujol): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la semana pasada se comunicó a todas las comunidades autónomas los resultados de la primera Evaluación General de Diagnóstico del Sistema Educativo en nuestro país. Con ello se incide en la cultura de la evaluación, que es la clave fundamental para alcanzar objetivos y medidas, y diseñarlas. Siempre hemos dicho que lo que no se evalúa se devalúa. Por primera vez tenemos una evaluación global y homogénea para el conjunto del país que se ha realizado durante el último año. Han participado 28 708 alumnos de 4.º de primaria, 887 centros, 1341 profesores, 25 741 familias y 874 equipos directivos de las 17 comunidades autónomas. Esta evaluación se añade a las que ya tenemos de otros estudios, como el PISA o TALIS, como se ha dicho, y se ha hecho según la misma metodología que estos estudios internacionales, pero con un mayor tamaño de muestra y, por tanto, con una fiabilidad mayor de resultados.

Quiero destacar que el objetivo no era ni poner nota ni hacer un *ranking* de centros o comunidades. Ni lo hemos hecho ni lo vamos a hacer; lo que queremos es conocer mejor, como se ha señalado, las competencias de los alumnos, los factores que influyen en el éxito escolar para diseñar políticas educativas eficaces. La primera conclusión es que hay escasas diferencias entre comunidades autónomas.

Por tanto, puede decirse que la homogeneidad en los resultados y la equidad son características de nuestro sistema educativo. Dejemos, pues, de hablar de diferencias de calidad de resultados en función del color político del Gobierno autonómico, puesto que esto no es determinante para explicar los resultados.

El mapa político no coincide con el mapa educativo. Las diferencias más grandes están dentro de los propios centros, y este dato viene a confirmar lo que hemos venido diciendo en los últimos meses. Las claves de las mejoras educativas están relacionadas con el profesorado y con los centros, y la conclusión es meridiana: tenemos que dar más apoyo, más medios, más formación a nuestros docentes. Debemos dar un paso firme en la flexibilidad del sistema a través de una mayor autonomía de los centros.

Otra conclusión es que el éxito educativo está íntimamente ligado al nivel de expectativas futuras de las familias y estudiantes, y a las características socioeconómicas de la unidad familiar. El fracaso y abandono no tienen solo factores educativos, sino también sociales, económicos y familiares, por eso, cuando vemos que tenemos que mejorar en la comprensión lectora o el conocimiento de idiomas vemos, sobre todo, que los resultados del estudio reflejan la enorme importancia del conjunto de la comunidad educativa: padres, madres, alumnos, familias, profesores y directores. Conjuntamente hemos de trabajar en la mejora de la educación a través de objetivos y compromisos compartidos. No haremos nada esgrimiendo banderas

políticas para explicar lo que ocurre en la educación. Esto es lo que estamos evitando y lo que proponemos es trabajar conjuntamente, que es lo que está haciendo el Gobierno y lo que va a seguir haciendo en diálogo y consenso permanente con todos ellos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI PIENSA EL GOBIERNO QUE ES SOSTENIBLE EL INCREMENTO QUE ESTÁ SUFRIENDO LA PRIMA DE RIESGO DE LA DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA (Número de expediente 680/000797).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del señor Barreiro, que tiene la palabra.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Señora vicepresidenta ¿cree el Gobierno que se puede sostener el incremento que viene experimentando la prima de riesgo de la deuda española?

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, tras unas semanas de turbulencias el diferencial de la deuda española ha comenzado a bajar, y en la última semana ha bajado 50 puntos con respecto a la deuda alemana.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, efectivamente, lo que ha dicho usted es cierto. Y ahora me va a permitir que lo maticemos.

Entiendo que una de las principales preocupaciones que usted, como responsable económica del Gobierno, debe tener es lo que se refiere a la situación y al precio de la deuda española. Conozco el discurso que vienen ustedes manteniendo cuando analizan el nivel de deuda en términos de ratio sobre el PIB. Estamos 20 puntos por debajo del contexto europeo, pero no es menos cierto que este análisis es un análisis estático que no nos dice absolutamente nada.

¿Pero cuál es la realidad? Pues que hace tres años nosotros estábamos aproximadamente 30 puntos por debajo de lo que estamos ahora en términos de PIB. Es decir, que

hemos subido a una tasa aproximada de 10 puntos por año. Eso ya empieza a ser preocupante.

Y el segundo factor, que es al que se refería fundamentalmente la pregunta, es el que tiene que ver con el diferencial de la prima de riesgo. Y desde mi punto de vista la preocupación es aquí extrema por la repercusión que tiene de forma directa en el coste de la financiación de la deuda española. Usted ha dicho que, efectivamente, ha bajado en los últimos días, pero ¿de dónde? Ha bajado de 230 puntos básicos que teníamos la pasada semana con respecto al bono alemán a 177 o 178 que, creo recordar, teníamos esta mañana. Así pues, nos estamos moviendo con diferencias muy altas.

Estamos utilizando un lenguaje en el que seguramente nos entendamos aquí, pero en la calle no nos entienden. Eso quiere decir algo tan elemental como que el Gobierno español, y por tanto, todos los españoles, estamos pagando una sobreprima por la financiación a través de la deuda, que está seguramente más de dos puntos por encima de la alemana y 1.20 y 1.60 por encima de la británica o de la francesa. Y eso es realmente el problema. ¿Y a qué se debe? Sencillamente a una cuestión de confianza o de credibilidad. Por eso hablamos de una sobreprima que podríamos bautizar como sobreprima Zapatero, porque es precisamente la falta de confianza a la que el propio presidente del Gobierno aludía la que está generando esta situación, la que está generando que los españoles tengamos que pagar más para financiar la incompetencia del Gobierno.

Si usted recuerda, en el mes de noviembre mantuvimos usted y yo un debate a raíz de una interpelación en la que yo ya le planteaba este problema.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya, señor presidente.

Y usted me contestaba que tal problema no existía porque, según usted, estábamos financiándonos a un tipo medio de un 2,62% y ahora estamos a un tipo medio próximo al 5%.

Termino con otro ejemplo que recogía este domingo un periódico gallego, *La Voz de Galicia*, con el siguiente titular: Los negocios de compraventa de oro se duplicaron y hay parados que por primera vez han ido a un comedor social. Hay dos preguntas que dan miedo, sobre todo la segunda: ¿Por qué nos mintieron durante dos años y cómo sabremos que ahora dicen la verdad y lo que se avecina no es peor?

El señor PRESIDENTE: Señoría, ruego que termine.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Esa es la reflexión que usted debe mantener ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es que me sorprende su falta de rigor. Cómo puede usted decir que nos estamos financiando a intereses cercanos al 5%. Como usted sabe, el bono a 10 años es una parte muy pequeña de nuestra financiación y nos estamos financiando a tipos muchísimo más bajos. Le voy a dar únicamente algunos datos. En primer lugar, como usted sabe, el diferencial con el bono alemán se debe el 50% a que, efectivamente, se han incrementado los precios de la deuda española, y el otro 50% a que han bajado los de la deuda alemana en términos de rentabilidades. Así que, señoría, un poquito más de rigor.

Pero, además, ya que a usted no le gusta que le digamos que seguimos estando 20 puntos por debajo de Europa en lo que se refiere al porcentaje de deuda con respecto al PIB, le voy dar unos datos referidos al período en el que ustedes gobernaban. En este momento el coste medio de financiación de la cartera de deuda del Estado, a 21 de junio del año 2010, se encuentra en el 3,57%. En el momento en el que ustedes gobernaban, en el 6,34% en el año 1998, y en el 5,37% en el año 2002. Por tanto, señoría, al Reino de España le costaba muchísimo más financiarse durante su época que durante la nuestra.

Evidentemente, en lo que sí coincido con usted es en que hay que generar confianza. Y señoría, permítame que le diga que usted, con sus declaraciones, no contribuye a ello.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

INTERPELACIONES

— DE D. JOAN MARIA ROIG I GRAU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE FINANCIACIÓN LOCAL (Número de expediente 670/000106).

El señor PRESIDENTE: Finalizado el turno de las preguntas, pasamos al punto tercero del orden del día: Interpelaciones. En primer lugar, interpelación del senador Roig, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, sobre la política del Gobierno en materia de financiación local.

Para su exposición, tiene la palabra el senador Roig.

El señor ROIG I GRAU: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, permítame que le explique a usted y también a la Cámara, como observación, que esta interpelación que hoy sustanciamos, a pesar de que yo considero que es urgente, fue aplazada en el anterior Pleno

y, además, viene precedida de una pregunta al Gobierno en la misma línea que ha sido aplazada durante dos Plenos y que hoy mismo hemos retirado del orden del día.

Dicho esto, quiero dejar sentado que el objetivo de esta interpelación no es otro que llegar a un acuerdo con la moción consecuencia de interpelación, pero a un acuerdo que subsane, que repare lo que nosotros consideramos que es un error del Gobierno en la redacción y en la aprobación del Decreto 8/2010, por lo que hace referencia, entre otros asuntos, al impedimento a los entes locales para pedir créditos bancarios durante el año 2011. Y esto se hace de forma indiscriminada y sin tener en cuenta si los ayuntamientos tienen o no capacidad para asumir nuevo endeudamiento, si han cumplido o no la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, y si han tenido o no que aprobar algún plan de saneamiento financiero, como ha pasado con muchos ayuntamientos. Señora ministra, entendemos que proponen una medida desproporcionada, que trata a todos los ayuntamientos por igual, sin tener en cuenta si están endeudados o no, y esto, además de injusto, nos parece que es una barbaridad. Le pregunto si tiene sentido que hagamos unas normas sobre endeudamiento de los ayuntamientos y que ahora estas reglas no valgan para los que han cumplido escrupulosamente y se les meta en el mismo saco de aquellos que se las han saltado, que los hay.

Señora ministra, no haré ningún énfasis en la modificación del decreto que instaron por la vía de corregir errores en el BOE. Le pido que no se explaye demasiado con el tema porque usted sabe que la corrección no se produjo por un error de redacción, sino simplemente por un error político. Pero esta medida que palfa —es cierto— los efectos del decreto, entendemos que no soluciona el fondo de la cuestión.

Señora ministra, en *Convergència i Unió* estamos absolutamente de acuerdo en la necesidad de reducir déficit público. Hace mucho tiempo que venimos insistiendo en que es preciso luchar contra la crisis con medidas de reducción del déficit, pero, señora ministra —y usted lo sabe precisamente por sus competencias anteriores—, también hemos insistido en la necesidad de mejorar la suficiencia financiera de nuestros ayuntamientos. Esto es, señora ministra, una exigencia política, moral y democrática que tenemos la clase política, los gobernantes y los legisladores. *(El señor vicepresidente, Molas i Batllori, ocupa la Presidencia.)*

En estos momentos esta Cámara tendría que estar analizando una nueva ley de financiación de los ayuntamientos que mejorara la situación actual, que incrementara la participación en los ingresos del Estado. ¿Y qué estamos discutiendo? Una medida descabellada e injusta que impide que los ayuntamientos cumplan con su plan de inversiones, aprobado por obligación legal al principio de la legislatura y, por lo tanto, les impide realizar inversiones absolutamente necesarias, les impide cumplir con los compromisos que han adquirido con la ciudadanía y, además, puede ocurrir, si no se remedia, que se pierdan ayu-

das y subvenciones ya comprometidas y, al mismo tiempo, paralizar una parte importante de nuestra economía.

Porque supongo, señora ministra, que son ustedes conscientes de que no se podrá cumplir, si no hay acceso al crédito, con la cofinanciación que exigen los diferentes planes de obras y servicios de las comunidades autónomas como, por ejemplo, el plan de barrios de la Generalitat de Cataluña, o planes de actuación municipal de las diputaciones, planes FEDER, es decir, planes que tienen recursos europeos, u otras plurianualidades que tenemos obligación de consignar los ayuntamientos —y otros más que ahora no necesito enumerar—. Todo esto puede perderse y va a tener una repercusión, insisto, muy negativa para nuestra económica.

Señora ministra, ¿cómo pueden ustedes cargarse de un plumazo o de un decretazo todo un discurso que han venido haciendo durante meses alrededor del llamado Plan E? Creación de riqueza, ayuda a la empresa, reducción del paro, etcétera. Señoría, si siguen ustedes adelante, tal y como está —le he dicho que nosotros queremos un pacto—, con este decreto, ya le avanzo que la repercusión sobre nuestra economía será muy negativa, que afectará a muchas pequeñas y medianas empresas, que habrá más paro y que nadie entenderá cómo los ayuntamientos pasan de ser —se ha dicho en esta Cámara muchas veces— parte activa en el proceso de recuperación de nuestra economía a través de los fondos de inversión local, a no poder pedir ningún tipo de crédito y, en consecuencia, a no poder hacer ninguna inversión.

Nos preocupa mucho, señora ministra, el desconocimiento por parte del ministerio del funcionamiento de los municipios, al menos por lo que hace referencia a este decreto. Nos preocupa porque el Decreto 8/2010 entendemos que es una medida contraria a la propia Ley General de Estabilidad Presupuestaria y, como he dicho, no discrimina entre ayuntamientos capaces de asumir nuevos endeudamientos y los que están por ley sometidos al control de un plan de saneamiento financiero.

¿Cómo es posible que se apruebe este decreto en su artículo 14, cuando durante los últimos dos años, de forma insistente, los ayuntamientos y las entidades municipales —yo mismo en esta Cámara, señora ministra— hemos manifestado la necesidad de adoptar medidas concretas precisamente destinadas a financiar el incremento coyuntural de los gastos de atención social derivados de la crisis? Crisis que estamos padeciendo —usted lo sabe— y que afrontan de una manera especial los ayuntamientos, así como también el déficit estructural en la financiación municipal. A pesar de ello, el Gobierno no ha dado respuesta a sus demandas y no existe financiación por los servicios impropios y nuevas competencias.

Señora ministra, en estos momentos hay algunos ayuntamientos y organizaciones municipalistas que están encargando dictámenes e informes sobre la constitucionalidad del decreto de medidas anticrisis. Es más, hay ayuntamientos que piden una revisión exhaustiva de las competencias que han estado atribuidas a los entes locales en los últimos años sin la correspondiente financiación. Ese no

es el camino, señora ministra, porque puede quebrar la confianza y la lealtad institucional entre la Administración del Estado y la Administración local, y por eso le solicitamos una revisión del artículo 14 del decreto y un pacto que busque otras vías para reducir el déficit público que no sean tan lesivas para nuestros ayuntamientos.

Permítame, señora ministra, unas consideraciones y unas preguntas específicas sobre el artículo 14 del decreto, artículo que plantea serias dudas en cuanto a su aplicación, tanto en el apartado 1 como en los apartados 2 y 3.

Por lo que hace referencia al apartado 1, se establece la obligación de cómo emplear los recursos que se obtengan de la reducción de costes de personal —reducción para controlar el déficit público que no nos parece mal—, pero consideramos que existe un grave error de concepto y, sobre todo, de aplicación porque una disminución de gasto no es un ingreso y, por tanto, no puede ser considerado un recurso afectado. No lo voy a explicar ahora porque me alargaría mucho, pero la experiencia nos llevaría a la liquidación del presupuesto el próximo año y a la consignación de estos recursos para cubrir los objetivos que ustedes plantean.

Hemos de suponer —y lo suponemos— que lo que pretende su ministerio es que el ahorro derivado de la reducción de costes de personal, del capítulo 1, no se dedique a financiar otros gastos ordinarios, y estamos de acuerdo, pero el mecanismo, la aplicación no nos parece correcta. En nuestra moción les propondremos soluciones a esta cuestión porque cuando hablan de remanente de tesorería no especifican si se refiere al de 2009 o al de 2010, aunque es fácil de solucionar con una aclaración suya.

Es en el apartado 2 del artículo 14 donde, en nuestra opinión, se concreta de forma más clara la injusticia de esta orden, porque afecta a administraciones locales con una situación económicamente saneada, como ya he dicho. Yo, por ejemplo, he estado en un ayuntamiento que tiene una correcta liquidación de su presupuesto y que no se ha alejado nunca de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria; por tanto, esta economía saneada introduce la posibilidad de cumplimiento por parte de los ayuntamientos de obligaciones asumidas. Le voy a decir algunas, aunque hay muchas más. Por ejemplo, los gastos plurianuales acordados antes de la aprobación del decreto, como la cofinanciación de proyectos estatales, de proyectos nacionales, de las autonomías, de las diputaciones, europeos, etcétera, imposibilitan esta cofinanciación, según la aplicación que se haga, y es lo que queremos subsanar; obligaciones generadas por convenio, hay muchos convenios de los ayuntamientos que implican plurianualidades, y si no lo resolvemos vamos a estar en los juzgados permanentemente; planes de saneamiento aprobados y afectación a deudas pendientes de pago a empresas y autónomos; ejecución de planes provinciales; y otro ejemplo sería el de cualquier diputación que realice un plan de actuación municipal, que lo haya planteado en cuatro años, si cada año hay una consignación para algunos ayuntamientos, habrá ayuntamientos que el año 2011 no podrán acogerse a un plan de actuación municipal de la

diputación porque esta no podrá acceder al crédito ya que tiene la misma obligación.

Señora ministra, con relación al apartado 3 del artículo 14 sobre la obligación de cancelar las operaciones de tesorería, en general, estamos hablando de pólizas de crédito que no generan endeudamiento, a fecha 31 de diciembre, según ustedes. Esta medida, que consideramos absurda porque no va en la línea de la reducción del déficit público que pretende el ministerio, va a obligar a los ayuntamientos en un momento determinado, especialmente los meses de noviembre y diciembre, se lo digo por experiencia, a la disyuntiva entre demorar pagos a sus proveedores —no cumpliremos la Ley de Morosidad recientemente aprobada por las Cortes Generales—, dejar de prestar servicios básicos municipales, o incluso la demora en el pago de las nóminas a los funcionarios y al personal de las administraciones. La medida, insisto, señora ministra, no es necesaria desde el punto de vista del objetivo de reducción del déficit y acabará generando gran cantidad de problemas de difícil solución.

Acabo, señora ministra, como he empezado, en primer lugar, esperando su respuesta, porque seguramente hará algunas aclaraciones que concretarán y clarificarán esta visión que tenemos nosotros, que puede ser equivocada parcialmente. Usted sabe —como indican los documentos que tiene en su mano— que la Federación Española de Municipios y Provincias ha hecho un análisis exhaustivo del decreto, que genera una cierta inseguridad jurídica desde todos los puntos de vista.

Pero, insisto, acabo mi intervención diciéndole que hemos presentado esta interpelación, más o menos feliz, con el objetivo de que dentro de 15 días podamos llegar a un acuerdo con el ministerio que permita clarificar esta situación y, sobre todo, en el apartado 2 del artículo 14, que hace referencia a los créditos, hemos de buscar un mecanismo para que aquellos ayuntamientos que han hecho bien su trabajo, que están en los márgenes de endeudamiento que posibilita la ley, no se vean en estos momentos forzados a no acceder al crédito para financiar estas inversiones que tienen que llevar a cabo por obligación.

Muchas gracias, señor presidente, señorías, señora ministra.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, quiero comenzar con alguna de las cuestiones que ha planteado, sin dejar de señalar que ha hecho usted referencia constantemente a la reducción del déficit como parte —supongo— del Pacto de Estabilidad y Crecimiento al que nos obliga nuestra pertenencia a la Unión Europea.

Pero ha olvidado usted otro componente de ese Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que es el hecho de que nuestra deuda se mantenga por debajo de los límites que están marcados en él. La deuda conjunta de las Administraciones públicas debe tender a estar por debajo del 60%; teníamos algo más del 53% el año anterior y debemos hacer todo lo necesario para que esa deuda crezca lo menos posible, en primer lugar, para cumplir con ese pacto y, en segundo lugar, como parte de nuestra propia estabilidad presupuestaria.

En el día de hoy he contestado una pregunta referente a esos diferenciales de deuda con el bono alemán. Sabe usted perfectamente que los diferenciales de la deuda pública del Estado son un suelo para la deuda de otras Administraciones públicas, por tanto, estamos en un momento en el que cualquier recurso al endeudamiento resulta muy oneroso para las cuentas públicas.

Usted ha considerado un problema potencial para la Administración General del Estado, y en todo caso para el Gobierno, la revisión de competencias que están llevando a cabo los ayuntamientos. Nada nos gustaría más y, de hecho, hemos propuesto que se haga a la hora de definir cuáles son las competencias que los ayuntamientos deben financiar y cuáles son las competencias que los propios ayuntamientos denominan impropias, y que, señoría, usted sabe perfectamente como yo, no son del Estado sino de las comunidades autónomas. Por tanto, ya sabe usted hacia dónde tiene que dirigir la mirada para que le proporcionen la financiación suficiente para llevar a cabo esas competencias: por la vía de convenio, por la vía de delegación y, desde luego, por la vía de contar con financiación.

Si hay un Gobierno que se ha preocupado de la situación financiera de los ayuntamientos, desde luego es el nuestro. En la pasada legislatura se compensó la reforma del IAE con una cantidad adicional de 120 millones de euros; se aprobó un fondo especial para los municipios con población inferior a 20 000 habitantes, con una dotación que se ha ido incrementando con el tiempo; se aprobó la posibilidad de dar anticipos a todas las entidades locales a cuenta de la liquidación definitiva de la participación en tributos; y, además, se ha presentado una línea de avales, a través del ICO, y se ha permitido la financiación de remanentes negativos de Tesorería mediante operaciones de endeudamiento bancario a las que han acudido muchos ayuntamientos. Pero fundamentalmente en esta etapa de coyuntura económica adversa se han puesto en marcha dos fondos de inversión local, dotados uno de ellos con 8000 millones de euros y el otro con 5000; 13 000 millones de euros que los ayuntamientos han podido dedicar a inversiones y, por tanto, con la correspondiente generación de empleo, generación de riqueza y de equipamientos para las personas que habitan en cada uno de los municipios. Y para que nos hagamos idea de hasta qué punto eso supone una cantidad importante para los ayuntamientos, sabe usted perfectamente que los ayuntamientos españoles realizan en su conjunto en un año medio unas inversiones inferiores a 4000 millones de euros. Dicho de otra manera, estos fondos les han permi-

tido realizar el equivalente a más de tres años de inversiones, unas inversiones de las que, como sabe, se ha ampliado su período de ejecución puesto que no se han terminado totalmente durante el año 2009, se va a ampliar a lo largo del año 2010 y previsiblemente a lo largo del año 2011.

Por tanto, los ayuntamientos tienen fondos para llevar a cabo inversiones, pero es que además, señoría, nos hubiera bastado con cumplir las leyes de financiación. Si las hubiéramos cumplido y no hubiéramos tenido la deferencia que hemos querido tener de acuerdo con la situación que están atravesando en este momento los ayuntamientos, hubiéramos hecho algo muy sencillo: les hubiéramos reclamado en este año 2010 los casi 1000 millones de financiación por encima de la que les correspondía y que se les proporcionó con arreglo a las previsiones de ingresos del Estado, y para el año 2011 esa cantidad hubiera sido de 5000 millones. Así que, señoría, hemos periodificado esas cantidades, hemos dado un año de carencia precisamente para compensar esa situación complicada de los ayuntamientos.

Porque hay algo que es evidente, señoría: con el sistema de financiación actual los ayuntamientos tienen que reducir su gasto, como lo está reduciendo también el Estado. Y cuando usted dice que las leyes permiten hacer tal o cual, la Ley de presupuestos permitía a la Administración General del Estado gastar todos los recursos que estaban establecidos en esa Ley de presupuestos, y para reducir el déficit nosotros hemos llegado a un acuerdo de no disponibilidad, precisamente porque no se trata en este momento de cumplir lo que las leyes de presupuestos permiten en cada caso, sino de reducir el déficit, que es nuestra principal prioridad: el déficit de la Administración General del Estado, pero por supuesto también el déficit del resto de las administraciones. Porque, señoría, no se prohíbe hacer inversiones, lo único que se dice es que, en la medida en que los ayuntamientos tienen que reducir su gasto y tienen que reducir su déficit, no se deben hacer más inversiones de las que permite la situación presupuestaria en cada caso y, por tanto, hay que reducir ese recurso al endeudamiento.

Además, estamos convencidos de que hay que avanzar más en el control y en la transparencia de las cuentas públicas de las entidades locales. Tenemos un compromiso con la sostenibilidad presupuestaria, tenemos que anticipar una mayor coordinación de todos los elementos presupuestarios de las tres administraciones. Se nos va a demandar así desde Bruselas en esa coordinación de las políticas económicas y presupuestarias que en este momento se está planteando a nivel comunitario.

Así es que, señoría, mayor disciplina, mayor control, por supuesto toda la comprensión de la situación que están atravesando los ayuntamientos, pero también el deseo y la convicción de que tienen que tomar conciencia de su realidad, tienen que tomar conciencia de que parte de los ingresos que tenían hasta ahora —aquellos procedentes del sector inmobiliario— difícilmente van a volver en los próximos años y, por tanto, es necesario hacer un reajuste de los presupuestos.

Señoría, el decreto ley habla de endeudamiento a largo plazo y no de financiación de gasto corriente, y sí quiero señalarle que el último fondo de inversión local —el aprobado para este año 2010— permite que hasta el 20% de ese presupuesto se pueda dedicar a la financiación del gasto corriente.

Por lo tanto, señoría, hemos cumplido con nuestro deber, que es garantizar que la deuda de las administraciones públicas no sobrepase los límites que están establecidos en nuestro Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y a ese objetivo tienen que contribuir todos los niveles de la Administración, no solo la Administración General del Estado con el esfuerzo extraordinario que está haciendo de reducción del déficit.

Señoría, creo que el Gobierno está actuando en la línea correcta, tratando de mejorar la transparencia de las cuentas públicas, tratando de reforzar el control de esas cuentas públicas y, desde luego, los ayuntamientos tienen también que contribuir en este proceso necesario de consolidación presupuestaria que es el primer elemento que nos va a permitir recuperar la confianza.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señoría. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra, senador Roig.

El señor ROIG I GRAU: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, agradezco sus explicaciones, pero, evidentemente, no comparto una buena parte de su visión sobre el tema pues, en mi opinión, no da respuesta a lo que yo le he planteado. No le he planteado un debate general sobre la financiación de los ayuntamientos, sino, precisamente, sobre este decreto que es el que en estos momentos les afecta —luego haré un par de comentarios sobre algunos temas puntuales—.

He comentado al principio de mi exposición que mi objetivo con esta interpelación era llegar a un acuerdo. De las palabras de la ministra no puedo deducir si hay posibilidad o no de llegar a un acuerdo. Quizás sí podamos revisar el tema, no porque lo diga este senador, lo dice mucha gente y organizaciones municipalistas, porque hay algunas disfunciones del decreto que se tendrán que resolver. Vuelvo a insistir en que al principio de mi exposición he dicho que el objetivo de esta interpelación era ver si podíamos llegar a algún acuerdo. Pero para esto tienen que reconocer que hay algunos elementos del decreto que están improvisados y que no se ajustan, precisamente, a la legalidad y, por lo tanto, se tendrían que replantear algunas medidas. Obviamente, un acuerdo también exige por nuestra parte un planteamiento positivo y a mí me parece que nosotros sí lo hemos hecho. Usted, en un momento de su intervención, se ha referido al pacto de estabilidad. Pues bien, nosotros hemos hecho un ejercicio de responsabilidad en relación con ese pacto y hemos posibilitado que prosperase en las Cortes Generales, que prosperase en

el Congreso de los Diputados. Y no le voy a explicar lo que me han dicho algunos alcaldes de mi afiliación política en relación con esta abstención, pero hemos hecho un acto de responsabilidad y, por lo tanto, por este lado no se nos puede atacar.

Ustedes quieren reducir el déficit público y nosotros estamos de acuerdo con ese objetivo, pero es que, además, los ayuntamientos, que son de una lealtad institucional a prueba de bombas —mejor dicho, a prueba de decretos—, están dispuestos a ayudarles, pero a partir de medidas razonables y asumibles.

Quiero recordarle, una vez más, en referencia a su intervención, que el déficit público del Estado es aproximadamente del 11% del PIB y solamente un 0,4% corresponde a los ayuntamientos. Señora ministra, ya sé que hay competencias impropias respecto a las comunidades autónomas, pero, lógicamente, ahora no voy a entrar en un debate de financiación. Tengo algunas ideas sobre la financiación de las comunidades autónomas, pero, como digo, no entraré en ese debate.

Nosotros creemos que se tiene que reducir el déficit público, pero esto no se tiene que hacer a costa de los ayuntamientos y sí, seguramente, a partir del adelgazamiento de la estructura del Estado. Pero, insisto, es su responsabilidad y a mí no me toca hoy decirle cómo lo tiene que abordar, porque, además, usted sabe mucho más que yo al respecto.

Lo que he intentado hacer, como siempre, señora ministra, es defender a los ayuntamientos, porque ¿sabe lo que pasa, señora ministra? Tenemos que hacer un poco de historia, también. Pues que los ayuntamientos siempre pierden. Cuando las cosas van bien, cuando jugamos en la *Champions league*, cuando va todo de categoría —por decirlo así—, no tenemos tiempo para ocuparnos en resolver sus problemas, y fíjese que digo «no tenemos tiempo», no usted, sino todos, y al final, cuando las cosas van mal, como ahora, también acaban pagando los más débiles que son, precisamente, los ayuntamientos.

Termino, señora ministra, y no lo haré haciendo un listado de las incongruencias que hemos encontrado en el artículo 14 del decreto —lo he dicho antes—: La Federación Española de Municipios, la Federación Catalana de Municipios, la Asociación Catalana de Municipios han elaborado buenos documentos que estoy absolutamente convencido de que han puesto a su disposición.

Tampoco insistiré sobre la importancia de los ayuntamientos, sobre su capacidad de respuesta a las urgentes demandas y necesidades de los ciudadanos. Por lo tanto, no les castigaremos, especialmente a aquellos —insisto— que han hecho bien su trabajo, que han cumplido con rigor las normativas existentes sobre endeudamiento, que han hecho un gran esfuerzo por la contención del gasto público, cosa que quizá en momentos determinados no ha hecho el Gobierno.

Por lo tanto, señora ministra, la invito una vez más a que, con el mismo tono con el que he subido a la tribuna a plantear el tema, durante los próximos días planteemos una solución, porque sé que usted es consciente de que el

decreto plantea problemas; se lo ha dicho su gente, se lo ha dicho sus ayuntamientos, se lo han dicho desde su partido. Esto es evidente porque coincidimos muchas veces con estos diagnósticos. Por consiguiente, le pido que nos pongamos a trabajar para mejorar este decreto teniendo en cuenta —ya se lo he dicho— que estamos de acuerdo con sus objetivos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señor senador.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, querría agradecerle el tono de su intervención, aunque ha deslizado algunas cuestiones, en fin, algunas expresiones a las que tengo que dar respuesta.

Decía usted que los ayuntamientos nos van a ayudar a reducir el déficit. No, no se trata de que nos ayuden a reducir el déficit, se trata de que son igualmente responsables de la reducción del déficit que lo es la Administración General del Estado; por tanto, no es una ayuda, es que hagan su parte. Y decía usted que la mayor parte del déficit corresponde a la Administración General del Estado; corresponde la mayor parte del déficit y la mayor parte de la reducción, puesto que a los ayuntamientos se les exige únicamente una décima de reducción del déficit entre uno y otro año, porque el resto corresponde, como sabe su señoría, a las liquidaciones negativas. Por lo tanto, tienen que hacer un esfuerzo proporcional, al que tienen que sumarse.

Y, señoría, no tengo ninguna preocupación con respecto al real decreto ley sobre lo que usted llama su legalidad, y que yo entiendo que quiere decir su constitucionalidad porque, evidentemente, la legalidad lo da el hecho de que sea un real decreto ley y, por tanto, una norma de rango legal.

Pero, señoría, yendo al elemento central de la cuestión, insisto: no se prohíbe hacer inversiones a los ayuntamientos, se dice simplemente que las inversiones deben financiarse con los recursos que tenga el ayuntamiento y no debe incurrirse en un nuevo endeudamiento, además por una razón muy sencilla: porque los datos del Banco de España —por darle un ejemplo— ponen de manifiesto que las entidades locales en el primer trimestre del año 2010 han incrementado su deuda en un 15% con respecto al mismo trimestre del año anterior 2009.

Señoría, usted sabe como yo que esta situación es difícilmente sostenible, y que en un momento de grandes tensiones en los mercados de deuda, de grandes tensiones en lo que se refiere a la deuda soberana, debemos hacer todo lo posible para que nuestro nivel de deuda no se incremente. El Estado lo está haciendo con una reducción muy importante del déficit; en el año 2011 vamos a pasar a un 6% para el conjunto de las administraciones públicas, a un 4,8 en el

caso del Estado desde un 9,5 en el año 2009. Por tanto, señoría, la mayor parte de la reducción del déficit va a corresponder a la Administración General del Estado.

En todo caso, insisto, nuestro nivel de endeudamiento es alto, tenemos una dinámica de incremento de la deuda que tenemos necesidad de controlar, y esperamos y deseamos que los ayuntamientos contribuyan también a ese control del conjunto de nuestra deuda pública.

Dicho eso, señoría, como sabe, siempre en el ministerio van a encontrar los ayuntamientos toda la colaboración que precise.

Muchas gracias, señoría y señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias.

— DE D. JOSEP MARIA ESQUERDA SEGUÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y AÉREAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA, ESPECIALMENTE EN LA PROVINCIA DE LLEIDA (Número de expediente 670/000104).

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Interpelación del senador Esquerda sobre la evolución de las comunicaciones terrestres y aéreas en Cataluña, especialmente en la provincia de Lleida.

Tiene la palabra, señor senador.

El señor ESQUERDA SEGUÉS: *(El señor senador inicia su intervención en catalán.)*

Le digo, señor ministro, que el Gobierno ha estado durante meses dándole vueltas a cómo debe encarar esta crisis, pero quiero decirle que no solo el Gobierno, sino todos los grupos políticos de este país, y —me atrevo a decir— todos los de Europa que han sufrido o están sufriendo el mismo mal. Todos andamos ahí parcheando unas posibles soluciones que no sabemos a ciencia cierta si funcionarán o no. Es cierto que nuestras soluciones pueden ser mejores simplemente porque no estamos en el Gobierno, porque no vamos a tener que solventar nada, pero ustedes sí, ustedes tienen que dar esas soluciones, aplicarlas y ver si funcionan o no. Para eso es para lo que gobiernan.

Sí que quiero agradecerles que al fin hayan tomando una serie de decisiones, que, aunque no sabemos si acertadas o no, han desatado una concienciación en la población o en la ciudadanía de lo poco favorecidos que salimos en la foto, de que no somos ricos, de que no tenemos dinero, de que debemos mucho dinero, de que no estamos seguros de poderlo pagar y de que si podemos hacerlo, será solamente de una manera: trabajando, señor ministro.

Para crear empleo han de darse algunas condiciones concretas que yo defino como confianza, seguridad y estabilidad. Estos son los tres pilares que necesita la empresa y el mercado para crecer y generar empleo, y con ellos

podría el Gobierno desmentir al señor Robert Zoellick cuando auguraba que lo que empezó con una crisis financiera y se convirtió en crisis económica y luego en crisis de desempleo puede pasar a ser una crisis humana y social. Espero que no sea de esta manera.

Le proponemos que la economía productiva sea el punto de partida de todas las razones de las inversiones que tenga que hacer desde su ministerio; le proponemos que sea esta economía —la que se está recuperando con paso firme en facturación, en exportación, en I+D+i, incluso en generación de empleo en algunas facetas— el motor del Estado para su recuperación económica. Uno de esos motores, señoría, creo que debe ser Cataluña por su potencia industrial, su aportación al PIB y su índice de exportación, muy por encima de las medias estatales y en algunos aspectos, de parecido rango a las medias europeas y en algunos casos a algunos países punteros de Europa. Hemos de recibir y enviar nuestras mercancías del mejor modo posible, de la forma más rápida y eficiente y hemos de saber dar la máxima movilidad a los trabajadores para que puedan desplazarse rápidos y seguros de la forma más barata y a tiempo, sin retrasos.

Esto se ha dicho muy bien en la ponencia de estudio sobre la reactivación de la actividad económica y del empleo en la actual situación de crisis financiera internacional, constituida en la Comisión de Economía y Hacienda de esta casa. En la cuarta recomendación, que habla de infraestructuras, dice textualmente: incrementar las inversiones públicas destinadas a la mejora de las infraestructuras, tanto por carretera como por ferrocarril, que permita una red de transporte que contribuya a rebajar los costes de la logística, haciendo hincapié en los grandes ejes de transporte como son el Mediterráneo y el Cantábrico, para ello, y de manera especial, continuar con el desarrollo de nuestra red ferroviaria, prestando particular atención al transporte ferroviario de mercancías. Palabras que hago mías, como no puede ser de otra manera, pero que quiero ampliar a otras necesidades concretas que entiendo que tiene Cataluña desde mi punto de vista: en primer lugar, convertir los puertos de Barcelona y Tarragona en la gran puerta logística del sur de Europa, manteniendo o mejorando su autonomía de gestión, eliminando el exceso de burocracia y un régimen tarifario acorde con este mundo globalizado.

Le estoy hablando de un proyecto que veremos mañana en esta casa —proyecto de modificación de la Ley de Puertos— para que se revisen esos aspectos y se tenga en cuenta esa economía productiva al elaborar el tipo de tasas a establecer. Creo que los tiros no van por aquí —lo que se ha presentado en la Cámara—, y si no se hace de esta manera, lo que le estoy pidiendo es que se lleve esto a su ministerio con el fin de que la aplicación de la ley sea pensando más en la productividad y en la competitividad de nuestras empresas que en otra cosa.

En segundo lugar, una posición determinante de la Generalitat de Cataluña en las decisiones estratégicas y operativas del aeropuerto de Barcelona, El Prat, para convertirlo en un *hub* internacional y potenciar los vuelos

internacionales, para garantizar a las compañías de todo el mundo que puedan elegir libremente el aeropuerto de destino en sus vuelos al sur de Europa.

En tercer lugar, me gustaría la desclasificación de los aeropuertos de Girona y Reus para que fuese la Generalitat la administración competente.

En cuarto lugar, extender la red ferroviaria de Cercanías a las principales áreas urbanas de Cataluña, o transferir toda la red ferroviaria a su paso por Cataluña a la Generalitat.

Y, en quinto lugar, apostar nítidamente y potenciar el eje ferroviario del Mediterráneo de mercancías, el Corredor Mediterráneo, y no solo de alta velocidad, con buenas conexiones con los puertos mediterráneos, especialmente Algeciras, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Ahora, señor ministro, si me lo permite, le hablaré de otra parte de Cataluña, la interior, con poca industria y poco habitada. Se trata de la provincia de Lleida, que solo tiene el 6% del total de habitantes de Cataluña y es la única provincia interior, la única que no tiene salida al mar, en la que se ve el mayor desequilibrio territorial interior fundamentalmente respecto al litoral y al área metropolitana de Barcelona. Es la más rural, la más agrícola, la que no ha visto hasta tiempos recientes los beneficios del turismo y también la más extensa —ocupa el 38% de la superficie de Cataluña.

La ciudad está bien comunicada con la autopista AP-2, con el AVE —que nos deja a una hora de Barcelona y a dos horas y poco más de Madrid—, y con la autovía que une Madrid con La Junquera, Lleida con Barcelona, que es un tramo de autovía de 100 kilómetros cuya construcción nos costó veinte años, y Lleida con Zaragoza, tramo que llega hasta Fraga, desde Lleida, y hasta Alfajarín, desde Zaragoza y que todavía no está hecho, pues aunque nos desgañitamos todos los años en los Presupuestos Generales del Estado, no hay manera.

Es una provincia con muy poca población, concentrada el 85% en la plana o en el llano y el 15% restante en el área pirenaica.

Hay una carretera, la N-260, el Eje Pirenaico —nombre rimbombante— que es una vía zigzagueante —es inverosímil cómo quedará— y aunque ya sé que usted no es el responsable de ese proyecto, sí es el responsable actual del ministerio y, por tanto, puede modificar ese proyecto que no debería llevar el nombre de carretera nacional, porque la gente que viene de fuera, al ver nacional, entiende que tiene que ser de una calidad determinada, y para hacer los ciento y pico kilómetros que hay de una punta a la otra, de este a oeste, en la provincia, se podrán tardar tres horas —ahora se tardan más—.

Como le he dicho, tenemos un gran desequilibrio en toda la provincia —poblacional, industrial, económico, de servicios, de infraestructuras, de ocio y de cultura— y, sin embargo, Lleida ciudad, así como algunos otros lugares de la provincia, han ido evolucionando con bastante rapidez en los últimos años.

Lo que sí tiene Lleida, señor ministro, es una situación geoestratégica de primera magnitud. Es el centro de lo que se ha dado en llamar la Eurorregión equidistante de

Barcelona y Zaragoza, de Huesca y Tarragona, de Girona y Teruel y de Valencia y de Tolosa de Lenguadoc.

Aparte de las mencionadas infraestructuras, tenemos la nacional 230, que va desde Lleida a Francia por el Vall d'Aran, que ahora se está transformando en una autovía y que está previsto que llegue hasta Sopeira. Yo creo que valdría la pena continuar los estudios para ver cómo se puede conseguir que llegue hasta la frontera y, sobre todo, cómo debería transcurrir por el Valle de Arán. Sin duda, es un problema y creo que merece la pena hacer un esfuerzo de comunicación con todos los agentes sociales y políticos de la zona para que se pueda hacer algo que sea del gusto de Fomento y con lo que también esté de acuerdo la población.

También está la nacional 240, la de Tarragona a San Sebastián, que se está reconvirtiendo en la A-22, muy lenta por cierto, por las tierras catalanas. Luego hay otra infraestructura importante, muy deteriorada también, que es el ferrocarril de Lleida a Barcelona a través de Manresa, que requiere una actuación muy urgente; y hay otras infraestructuras que dependen de la Generalitat.

Tenemos una industria incipiente, unos *clusters* importantes, y una producción agraria también notable e incluso algunas denominaciones de origen. Los *clusters* más importantes quizá sean la capacidad de generar frío industrial, porcino, piensos, fruta dulce, mataderos, centrales hidroeléctricas, mataderos de construcción de gran formato y tecnología del agua. Además exportamos más que importamos.

A todo esto hay que añadir que de alguna manera la población quiere cambiar. Es más, creo que en los próximos años Lleida va a protagonizar una explosión industrial y demográfica importante, y es que tenemos algo, señorías, que no tiene todo el mundo, que es suelo plano abundante relativamente barato, con agua y energía suficientes. En los próximos años, por tanto, creo que todo esto va a ser aprovechado por la economía productiva de la que hablábamos antes.

Pero por encima de ello, creemos que el futuro de Lleida pasa por el desarrollo del sector agroalimentario. Se puede llegar a convertir en una capital agroalimentaria con 15 millones de personas y la diversidad que aportan el Parc Científic i Tecnològic y una pléyade de empresas agroalimentarias que van creciendo a su alrededor.

Con estas premisas, ¿cómo puede ayudar su ministerio al desarrollo económico de Lleida? A mí se me ocurren varias maneras. Lo primero que le pido es la conexión viaria desde el *port* de Tarragona a la A-2, que sería la autovía que va desde Montblanc a Tárrega, que insistentemente va denegándose en los distintos Presupuestos Generales del Estado. También le pido la aceleración de la transformación en autovía de la nacional 230, porque las obras van relativamente despacio. Ya sé que estamos en una época muy mala, pero también ha de entender usted que esto nos lo pide el territorio y, por lo tanto, se lo tengo que transmitir de una manera un tanto contundente. También sería deseable la remodelación del Eje Pirenaico de la nacional 260,

que es lo que le he comentado antes, y la renovación total del ferrocarril de Manresa.

Pero además luego está lo de las Cercanías. Soy partidario de cambiar el concepto de Cercanías para que las principales ciudades puedan quedar unidas a Barcelona mediante Cercanías, porque actualmente seguimos manteniendo conceptos como larga y media distancia y Cercanías. ¿Cuántos años pueden tener estos conceptos, señor ministro? Un montón. Antes se medía por la distancia en kilómetros, pero yo creo que actualmente deberíamos medirlo por la distancia en tiempo, que es distinto. Lleida queda a una hora de Barcelona, Tarragona a media hora y Girona va a quedar a 30 o 40 minutos. Por tanto, yo creo que esto puede entenderse como unas Cercanías en tiempos.

Hay otra cuestión especial que le remite directamente a algo muy concreto, y quizá no sea algo tan suyo, y me refiero a las frecuencias de los trenes Avant entre Lleida y Barcelona. Esto se ha pedido por activa y por pasiva en Renfe y siempre nos dan largas al respecto; yo creo que las frecuencias son importantes. También es importante el hecho de que no se pueda aprovechar la ida y vuelta si se tiene que coger el AVE y el Avant, cuando además cuesta el doble de dinero el trayecto del AVE.

Por último, si me lo permite, una última cuestión, aunque no corresponde a su departamento, porque puede hacer de intercesor nuestro delante de sus compañeros de Gobierno. Se trata de la aduana en el aeropuerto de Alguaire, para que en la próxima campaña de nieve puedan llegar los turistas que se encuentran fuera de las fronteras Schengen a esquiar en el Pirineo.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor ministro.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro para contestar a la interpelación.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es que usted ha abordado en su intervención muchos temas, temas del conjunto de la Comunidad de Cataluña, para centrarse singularmente después en la provincia de Lleida.

En primer lugar, permítame que haga una reflexión con carácter general, porque escuchándole más bien tenía la impresión de que no hacía una intervención de acuerdo al nuevo contexto económico que vive la Unión Europea y, por supuesto, España. Señoría, la crisis de la deuda soberana que amenaza al euro y a la Unión Europea en su conjunto ha obligado a los países miembros a impulsar de manera concertada un plan de ajuste muy severo, un ajuste que en España afecta especialmente, por lo que se refiere a la inversión del Estado, a mi departamento por lo que tiene que realizar una reprogramación profunda de las actuaciones que ya teníamos en marcha.

Quiero decirle que el gran ritmo inversor de los últimos años nos ha permitido alcanzar una posición de liderazgo. Somos el país de Europa con más kilómetros de autovía y,

sin embargo, no se para de reclamar más y más kilómetros de autovía. Pero, señoría, tendremos que replantearnos la inversión de la obra pública en toda España, porque solamente en conservación de las autovías gastamos al año 1200 millones de euros, una cifra muy relevante como para tenerla en cuenta a la hora de pensar en lo que viene, en si las infraestructuras las tenemos que seguir pagando básicamente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado o, sencillamente, tenemos que hacerlas repercutir en los usuarios.

Señoría, después de escuchar su intervención, tendría que decirle que para dar satisfacción a todas sus demandas respecto de lo que usted ha planteado solo para Cataluña y, más concretamente, para su provincia, tendrían que destinarse a tal fin todos los recursos públicos del Estado de los próximos tres años. En todo caso, quiero decirle que la Comunidad Autónoma de Cataluña ha sido la primera comunidad de España en inversión ejecutada en 2009, pero también ha sido, señoría, la primera comunidad autónoma de España en inversión ejecutada en los años 2004 a 2009, con 12 800 millones de euros. Tardará mucho tiempo en volver a ver una inversión ejecutada de esta importancia, como acabo de subrayar. Y en licitación de obra pública, también la comunidad autónoma de Cataluña ha sido la que lidera este sector, con 12 000 millones de euros. Por lo tanto, nunca un gobierno ha realizado una apuesta tan importante para la mejora de las infraestructuras en Cataluña como este, que, por cierto, se ha hecho desde el acuerdo y el entendimiento, desde la concertación con las comunidades autónomas.

Pero además usted me plantea temas como el de ser capaces de liderar de nuevo el transporte y hace una referencia concreta al aeropuerto de Barcelona y, en general, a la red aeroportuaria de Cataluña, a sus diferentes aeropuertos.

Mañana vamos a aprobar una Ley de Puertos, Ley de Puertos que tiene como objetivo una reforma estructural muy importante que busca la eficiencia de nuestro sistema portuario, que busca, por lo tanto, que nuestro sector económico gane en competitividad. Los puertos son para ello un elemento muy importante, sobre todo cuando ambicionamos más en materia de transporte y de puertos, cuando vamos a poner en marcha las autopistas del mar y cuando además tenemos la pretensión de dar impulso al transporte ferroviario de mercancías, que es la gran asignatura que tiene pendiente nuestro país, y en esto no somos ni hemos sido nunca líderes. Hemos —como digo— de conocer bien nuestros puertos y nuestras plataformas logísticas. Esta es, tal y como está diseñado el mapa ferroviario de mercancías, una de las prioridades de mi departamento para aportar ese valor añadido a la productividad y a la competitividad de nuestra economía. El mapa ha de estar perfectamente definido, cuando lancemos el transporte ferroviario de mercancías como un objetivo ambicioso que estuvo abandonado durante mucho tiempo en nuestro territorio.

Es ahí donde podemos ganar, es ahí donde podemos mejorar. Les reitero que tengo incluido en el plan extraor-

dinario de infraestructuras una mejor conexión del aeropuerto de Barcelona con el transporte ferroviario de mercancías. Apostamos por una mejor conexión de todas nuestras plataformas logísticas en toda España y también, por supuesto, en Cataluña. Y, desde luego, tiene especial importancia para mí —lo he dicho desde el primer momento en el que asumí la responsabilidad en el Ministerio de Fomento y lo he reiterado con motivo de una pregunta parlamentaria en esta Cámara hace unos momentos— impulsar el corredor del Mediterráneo. El corredor del Mediterráneo es muy importante para el desarrollo económico de una parte sustancial de nuestro territorio, desde Algeciras a Murcia, desde Murcia a la Comunidad Valenciana, desde la Comunidad Valenciana a Cataluña o a Francia. Por eso, lo he planteado en los ámbitos internacionales, lo he hecho en la reunión de las Redes Transeuropeas en Zaragoza hace apenas quince días; he ratificado en numerosas ocasiones en esta Cámara que el corredor del Mediterráneo está llamado a jugar un papel muy importante en el desarrollo económico de nuestro país.

Señorías, apostar por nuestros aeropuertos es cambiar el modelo de gestión de los mismos. Tengo el compromiso de presentar de forma inmediata la propuesta del nuevo modelo. El modelo ha de permitir que nuestros aeropuertos también ganen en eficiencia. Desde luego, vamos a ganar en eficiencia con la reducción de los costes de navegación aérea, que va a suponer una reducción de costes de 300 millones de euros anuales y va a suponer también la reducción de las tasas en un 15% entre este año 2010 y el próximo año 2011.

La nueva gestión aeroportuaria ha de contemplar una gestión más autónoma de los aeropuertos más importantes de la red de AENA. El objetivo es impulsar la competitividad y la eficiencia. Seguramente no estaremos de acuerdo en el significado que puede tener la gestión autónoma, pero algunos confunden gestión autónoma con gestión autonómica. Hablo de una gestión autónoma que permita impulsar competitividad. Es verdad que también la cercanía puede contribuir a ello y, por eso, en esa gestión autónoma se incorporarán a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos y también a las Cámaras de Comercio.

Estoy, por lo tanto, dispuesto a darle un impulso al nuevo modelo de gestión aeroportuaria. En ese nuevo modelo definiremos claramente lo que entendemos por interés general para poder abordar otras situaciones que reclama su comunidad autónoma, el gobierno de su comunidad autónoma, y que siempre estoy dispuesto a escuchar y a razonar.

Luego, señoría, se centra en las actuaciones en la provincia de Lleida. Permítame que como ha sido objeto de una descripción exhaustiva por parte de su señoría, aunque solo fuera por cortesía, pero además por respeto, le conteste también de forma exhaustiva.

En la provincia de Lleida, tanto en la capital como en su comarca, este Gobierno ha ejecutado una inversión superior a los 840 millones de euros, que nos ha permitido ejecutar y poner en servicio el nuevo túnel de Vielha, que nos ha permitido poner en servicio la A-22 en los tramos de

Lleida, La Cerdera y La Cerdera variante de Almacelles, y avanzar también en la ejecución de las principales vías de comunicación que discurren por la provincia, como las autovías A-14, A-22, A-26 o la nacional 260.

Señoría, Lleida ha sido la primera provincia de la mitad norte de la Península, junto con Zaragoza, en disponer de servicios ferroviarios de alta velocidad. ¿Cuántas provincias y capitales de provincia de España no están anhelando y deseando la alta velocidad? Por lo tanto, no le puedo dar la licencia de hablar de marginación de ciertas zonas interiores de la provincia cuando hay muchas partes del territorio que todavía no disfrutan, y tardarán en hacerlo, de los servicios de la alta velocidad.

Como usted debe saber, cuando llegamos al Gobierno en el año 2004, el trayecto ferroviario Madrid-Lleida, puesto en servicio en octubre de 2003, presentaba importantes deficiencias técnicas, que solo permitían una velocidad de 200 kilómetros a la hora, muy inferior a la velocidad para la que estaba diseñada la línea. Además, estaba explotada con una oferta de tan solo cuatro trenes diarios por sentido, y con trenes adquiridos, por cierto, en el año 1992, para el corredor Madrid-Sevilla. Ello obligó al Gobierno, entre 2004 y 2005, a adoptar una serie de medidas: en primer lugar, para que los trenes pudieran alcanzar una velocidad de 300 kilómetros a la hora; en segundo lugar, para que el servicio ferroviario entre Madrid y Lleida fuese realmente un servicio de alta velocidad, prestado por trenes de última generación; y, posteriormente, extendimos las frecuencias y conexiones en alta velocidad. De este modo, hoy paran en la estación de Lleida hasta diecisiete trenes AVE diarios por sentido, frente a tan solo cuatro, que eran los que había en el año 2004; es decir, que en tan solo seis años hemos multiplicado por cuatro la oferta.

Por tanto, Lleida dispone de una importante oferta ferroviaria en alta velocidad, con servicios a ciudades como Barcelona, Tarragona-Zaragoza, Guadalajara, Madrid, Ciudad Real, Sevilla o Málaga y buena cuenta de ello han dado los cerca de 1,5 millones de usuarios de estos servicios en Lleida en los dos últimos años.

Además, en el ámbito ferroviario también hemos procedido a la modernización de la red convencional y a la mejora de los servicios ferroviarios, porque somos conscientes de la importancia de estos servicios para las comarcas del interior, como usted ha puesto de manifiesto en su reflexión. Incluso, estoy dispuesto a reflexionar con usted, y con el Gobierno de Cataluña, sobre el concepto de cercanías que usted ha expuesto en esta tribuna. Hemos invertido 22 millones de euros para renovar las vías y las instalaciones de las líneas Lleida-Manresa y Lleida-Valls, y estamos ejecutando la renovación del tramo Calaf-Manresa, con una inversión de 28 millones de euros; una modernización que estamos llevando a cabo también en varias estaciones, como la estación propia de Lleida, donde estamos invirtiendo 10 millones de euros que, por cierto, se suman a los 18 millones ya ejecutados en la primera fase del cubrimiento de las vías.

Por otro lado, a lo largo de este año 2010, y en el ámbito de modernización de las estaciones, estamos actuando

en otras doce estaciones de la provincia. En la actualidad, en Lleida y sus comarcas se prestan por Renfe 46 servicios diarios de media distancia sobre la red convencional; es decir, un total de 312 trenes a la semana que vertebran todas las comarcas de la provincia y que conectan las ciudades de Lleida-Balaguer, La Pobla de Segur y Cervera con otros núcleos de la provincia y con poblaciones y localidades de Aragón y de Cataluña. Servicios que, por cierto, en algunos casos aunque son deficitarios, son mantenidos por el Estado y por la Generalitat porque son declarados servicios públicos. Por ejemplo, en 2004 la acción conjunta del Gobierno central y la Generalitat evitaron el cierre de la línea Lleida-Balaguer-Pobla de Segur. Como sabe, el Gobierno de Rodríguez Zapatero acordó su cesión a la Generalitat para su gestión y su explotación; explotación que actualmente realiza Renfe de forma conveniada con la Generalitat, prestando un total de 108 servicios semanales.

Usted en su interpelación también hace mención a las comunicaciones aéreas. Ya he detallado las principales actuaciones que en este ámbito hemos desarrollado en Cataluña. Le voy a decir que este año se acaba de conceder el premio europeo al mejor aeropuerto precisamente al Aeropuerto de Barcelona; al mejor aeropuerto que moviliza a más de 25 millones de pasajeros. Aunque en la provincia de Lleida el Estado no tiene ninguna infraestructura aeroportuaria de su competencia, sí quiere dejar un apunte muy breve. Como debe saber, el pasado mes de enero la Generalitat puso en servicio el aeropuerto de Lleida, un aeropuerto que a los cuatro meses de su estreno ya había sido utilizado por más de 14 000 viajeros, y cuyo funcionamiento he de reconocer que está superando todas las expectativas; un aeropuerto en el que AENA presta los servicios de navegación aérea.

En definitiva, señorías, el desarrollo del servicio de transporte en Cataluña y en la provincia de Lleida desde 2004 no tiene precedentes...

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Concluyo.

... un avance cimentado en el compromiso y en una apuesta firme y sin fisuras del Gobierno de España por Cataluña. Un avance y un ritmo inversor que en los últimos años nos ha permitido alcanzar una posición de liderazgo. Pero ahora no podemos seguir manteniendo el ritmo inversor, y en muchos casos debido a los avances logrados hasta el momento, tampoco necesitamos seguir manteniéndolo. En todo caso, estoy dispuesto a estudiar con sus señorías, dentro de esos criterios de austeridad, de racionalidad, de buscar eficiencia y de buscar productividad, priorizar aquellas actuaciones que en los presupuestos se puedan recoger dentro del margen que todavía podemos tener.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias.

Tiene la palabra el senador Esquerda.

El señor ESQUERDA SEGUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, yo creo que estamos de acuerdo usted y yo en todo, o en casi todo, para que no nos confundan; pero a lo mejor es que no me he explicado. Yo no le pido que se haga lo imposible ni en Cataluña ni en Lleida. Soy el primero en reconocer que cuando hay una crisis importante, como la que tenemos ahora, lo que hay que hacer es saber cómo podemos llegar a final de mes. Si gastamos más de lo que tenemos, no vamos a poder llegar a final de mes; por tanto, no le pido lo imposible. Le pido simplemente que su ministerio utilice los criterios desde el punto de vista de la rentabilidad; que la economía productiva, la industria productiva no es ni la industria especulativa, ni urbanística ni financiera que ha habido en este país durante un montón de años. Parecía que los que se dedicaban a la industria eran tontos, porque ganaban muchísimo más dinero. Por tanto, esta industria, la que tiene solera, a la que le cuesta mucho más, si hay un mínimo de pedidos, despachar a la gente, en la que la gente tiene que estar bien preparada y dispuesta a trabajar, es la que tenemos que conservar.

En el concepto de rentabilidad lo que tiene que primar al máximo son las inversiones que se hagan desde su ministerio, que es un ministerio muy importante. Pero sus efectos van en concordancia con esta economía productiva de la que le estoy hablando. Ha dicho usted que yo le he pedido tres años de inversión en un solo año, y no va por ahí el asunto. Supongo que habrá quedado un poco más claro si no me había expresado suficientemente bien.

Estoy de acuerdo en que hay que buscar la eficiencia de los puertos para ganar competitividad, y eso es lo que le he dicho que no veo claro en la ley que seguramente se aprobará mañana en esta Cámara.

Por otro lado, ha dicho usted que está de acuerdo en que hay una buena conexión ferroviaria con el puerto de Barcelona, pero también tiene que haberla con el de Tarragona. Y además le he pedido una buena conexión viaria desde el puerto de Tarragona hacia la salida de la autovía A-2, que es el tramo de Montblanc a Tàrraga. Se trata de hacer una carretera digna, una autovía, para que la mercancía pueda salir adecuadamente.

En cuanto al corredor mediterráneo, señor ministro, el otro día, en la Cumbre de Zaragoza, no quedó del todo claro el tema, y los medios coincidieron en ello. Pero, sobre todo, donde no queda claro es en el Parlamento Europeo. En la Comisión de Transportes del Parlamento Europeo, donde tienen ustedes dos compañeros, una de las cuales es su antecesora, no están por la labor o al menos esa es la información que tengo, y algunas de las votaciones que se han llevado a cabo no han ido en ese sentido.

En cuanto al nuevo modelo de gestión de aeropuertos, ¡bienvenido sea! ¡Perfecto! ¡Si eso es lo que más valoramos! Pero yo no confundo la gestión autónoma con la

autónoma, y me gustaría que esa gestión autónoma fuese autónoma y que dependiera de la Generalitat. Y cuando quiera podemos definir eso del interés general.

Hay una pregunta que he olvidado, y que aprovecho para formular ahora: ¿Cuándo llegará el AVE a 350 kilómetros por hora? Lo del AVE ha sido un éxito total y absoluto en Lleida, y no tengo nada que decir al respecto. No me ha dicho nada sobre el Avant y las tarifas, y entiendo que no puede hacerlo, pero vamos a insistir por el conducto reglamentario con Renfe. No he hablado de las estaciones porque entiendo que eso es algo también muy concreto.

En cuanto al tren de La Poble, que traspasaron ustedes a la Generalitat, ¿sabe en qué año nació la idea? En 1856, y fue el primer corredor mediterráneo que se diseñó, porque salía de la provincia de Jaén e iba hasta Tolosa de Llenguadoc, atravesando los Pirineos, y se paró en la Poble porque no había más dinero...

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Señoría, termine, por favor.

El señor ESQUERDA SEGUÉS: Terminó, señor presidente.

Sin embargo desde Francia construyeron la mitad del túnel.

Finalmente le doy la enhorabuena por este premio al mejor aeropuerto de Europa —o del mundo, no lo sé— al aeropuerto de El Prat, de Barcelona.

Muchas gracias, señor ministro. *Moltes gràcies, senyor president.*

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente, señoría, porque quiero dejar claro que el gran esfuerzo inversor que ha hecho nuestro país en infraestructuras en los últimos años no se va a poder mantener ni en Cataluña ni en el resto del territorio. Nuestro país invertía dos veces y medio más que el país de la Unión Europea que más invertía en infraestructuras. Nuestro país tiene más kilómetros de autovía y de alta velocidad que ninguno de la Unión Europea. Y desde luego esto no se corresponde ni con nuestra renta per cápita ni con nuestro peso en el producto interior bruto de la Unión Europea. Ni se corresponde tampoco, señoría, con nuestro nivel impositivo, porque hemos construido todo esto y tenemos los niveles impositivos más bajos de la Unión Europea. Cuando lo recuerdo, sobre todo los señores de la bancada Popular, se molestan, porque el informe de la Comisión Europea referido al déficit y al ajuste que tenemos que seguir haciendo, en su diagnóstico es de una contundencia extrema también en relación con nuestra imposición fiscal. Nos recrimina esa carrera alocada de bajar los impuestos pensando que los ingresos coyuntura-

les eran ingresos estructurales. Y habla, precisamente, de lo ocurrido con la fiscalidad desde el año 1995 al 2006.

Por tanto, nosotros tendremos que escoger nuestro camino. Y si queremos mantener un nivel de inversión en infraestructuras, si queremos mantener nuestras infraestructuras razonablemente, tenemos que ver cómo somos capaces de cuadrar los ingresos y los gastos. Y ello porque no es compatible mantener el Estado del bienestar y mantener la inversión en infraestructuras, su conservación y mantenimiento, que va a ser el gran debate de los próximos años, si no nos replanteamos toda la política que tiene ver con ingresos y gastos.

Señoría, esto no lo digo como una excusa, lo digo para que tengamos claro el diagnóstico del momento en el que vivimos y de las decisiones que tenemos que adoptar como país; porque, probablemente, señorías, hemos vivido por encima de nuestras posibilidades y, probablemente, también hemos planificado unas infraestructuras por encima de las posibilidades de nuestro país. Y ahora tenemos que responder al desafío concluyendo las infraestructuras que tengamos que concluir priorizando aquellas estrictamente necesarias por su aportación a la competitividad y, en su caso, a la cohesión territorial de nuestro país.

Por eso estoy de acuerdo en el fondo con su reflexión: aquellas infraestructuras que aporten valor añadido a la competitividad de nuestro país tienen que ser prioritarias y, desde luego, lo van a ser. Por eso yo vengo hablando tanto desde hace un año del transporte ferroviario de mercancías; y por eso no concibo que en pleno siglo XXI no hayamos sido capaces entre todos, comunidades autónomas y Gobierno de España, de haber diseñado un mapa de transporte ferroviario de mercancías en el que nuestros puertos y nuestras plataformas logísticas estuvieran razonablemente conectados, porque no lo están. Hay puertos muy importantes, como es el puerto de Algeciras, que no tiene una conexión ferroviaria de transporte de mercancías. Hay puertos como el de Barcelona que necesita mejorar la conexión ferroviaria. A eso es a lo que me refería antes, cuando yo o usted, señoría, lo confundimos con la conexión aeroportuaria. Me refería a la conexión portuaria de Barcelona a través del ferrocarril. Pero hay muchas plataformas logísticas que tampoco están conectadas. Por eso España solo mueve a través del transporte ferroviario el 4% de sus mercancías frente al 20% de media de la Unión Europea. Eso nos hace perder competitividad y tenemos que corregirlo. Es un desafío que tenemos como país y que es prioritario.

Lamentablemente, señorías, la vida de este ministro resulta a veces muy difícil. Siempre me preguntan cuándo llega la alta velocidad, a veces, incluso, en territorios para los que no va a suponer un valor añadido ni su productividad, ni para su desarrollo. Y casi nunca me preguntan sobre el transporte ferroviario de mercancías, que es la gran asignatura pendiente de nuestro país para ganar en ese valor añadido que necesita nuestra economía para crecer en productividad, que es, por cierto, el gran déficit de nuestras empresas y de nuestro país.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señor ministro.

— DE D. JOSÉ VALÍN ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS NUEVAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA PROMOVIDA POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Número de expediente 670/000109).

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Pasamos a la interpelación del senador José Valín, sobre las nuevas previsiones del Gobierno en relación con la licitación y adjudicación de obra pública promovida por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Tiene la palabra, senador Valín.

El señor VALÍN ALONSO: Gracias, señor presidente. Señora ministra, señorías, el pasado 29 de enero el Consejo de Ministros aprobó el programa de consolidación fiscal para la Administración General del Estado, que tiene como objetivo recortar el déficit público en un 5,7% del PIB, lo que se traduce en un ajuste de 50 000 millones de euros de gasto público estructurado en dos grandes pilares, el Plan de Acción Inmediata 2010 y el Plan de Austeridad 2011-2013. También, más tarde, el 12 de mayo concretamente, el presidente del Gobierno, en el Congreso de los Diputados, presionado por la Unión Europea, anunció una serie de medidas encaminadas a reducir el déficit público en 15 000 millones de euros en 2010 y 2011, lo cual se plasmó en el Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptaban medidas extraordinarias para reducción del déficit, con una importante y clara reducción de la inversión pública estatal.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, junto con el Ministerio de Fomento, es uno de los departamentos que más obra pública licita anualmente, y es evidente que estas medidas pueden provocar una drástica reducción en las inversiones que van a afectar muy seriamente a las proyectadas por el ministerio. De hecho, y por lo que conocemos, las direcciones de Agua y Costas, las sociedades de aguas, las confederaciones, a fecha de mayo, habían adjudicado una cantidad muy pequeña de inversión comparada con la del año anterior por estas fechas, y eso teniendo en cuenta que ya el ministerio tuvo una reducción presupuestaria importante, del orden de un 17%, en lo que se refiere a la capacidad de inversión con respecto al año anterior.

Señora ministra, ante esas circunstancias, me parece imprescindible que usted explique a la Cámara cuáles son sus nuevas previsiones de inversión y, por lo tanto, de licitación o de adjudicación de esa obra pública relacionada con su departamento para dar cumplimiento a ese plan de austeridad y al último paquete de medidas anunciado por el presidente del Gobierno.

Creo que es importante que aclare usted, en primer lugar, cómo afecta a su ministerio, es decir, cuáles son las disponibilidades financieras reales, previsibles para este año y los dos siguientes; cuál va a ser el escenario real de disponibilidad financiera; en qué se traduce el acuerdo de no disponibilidad de 2125 millones de euros que se anunció también como resultado de uno de los últimos consejos de ministros y el plan de revisión del gasto 2011-2013.

No le pido, obviamente, detalles, pero sí órdenes de magnitud. La Cámara y la sociedad creo que pueden exigir saber si la inversión se va a reducir en un 10, en un 20, en un 50 o en un 80%. Existe alarma, señora ministra, y el Senado y la sociedad española exigen conocer qué volumen de inversión se ha adjudicado este año y cuánto se prevé adjudicar en lo que resta de ejercicio.

De ello dependen muchas personas, muchos empleos vinculados con el propio sector de la construcción y de la obra pública, muchas familias que pueden ver cómo sus miembros pueden quedar en el paro por culpa de una política económica del Gobierno en los tres últimos años que muchos califican de desastrosa. Muchos miles de empleos vinculados a un sector que tiene ante sus ojos una catástrofe sin precedentes y que ve cómo la imprevisión y la incompetencia del Gobierno puede arrasarlo como un tsunami la economía de sus empresas, acabando con unas organizaciones cualificadas que desarrollaban su labor con reconocimiento en el interior y en el exterior de España.

Pero también dependen de esas decisiones y de esos escenarios económicos muchas necesidades vitales de mucha gente en el territorio español. Precisamos saber qué va a ser de los embalses, de las regulaciones previstas para evitar avenidas, de las obras de protección de cauces para ese mismo fin, de la regulación que asegure el suministro hídrico de muchas comarcas. Los agricultores llevan años esperando esos nuevos regadíos que les permitan ver un futuro con posibilidades de mantenimiento de sus explotaciones; los regantes llevan años confiando en la modernización de sus instalaciones, que les permita la competitividad en un mundo agrario con una crisis creciente; los ayuntamientos confiaban en disponer de un abastecimiento que paliase los déficits de decenios o que precisaran del cumplimiento de convenios suscritos para cumplir con las normativas de saneamiento; y las zonas costeras viven del turismo y precisan de obras de defensa para sus playas.

Considero necesario, señora ministra, que informe usted sobre los nuevos plazos de las obras del Pacto del Agua de Aragón, y no solo de la presa de Yesa sino también de todas las obras añadidas.

¿Para cuándo la puesta en servicio y las obras auxiliares de las desaladoras en el Mediterráneo? ¿Cuándo se van a finalizar y qué planes hay para los regadíos de Payuelos, en León? ¿O las obras de Castrovido, en Burgos, que llevan más de seis años contratadas? ¿Para cuándo la tubería manchega que aporte agua para el abastecimiento a los municipios de la llanura manchega? ¿Para cuándo la estación de bombeo de La Breña II, en Córdoba, cuyo embalse está construido, por tanto, hay una inversión que de

momento resulta inútil? ¿Para cuándo la presa de Alcolea, o el trasvase del Condado, en Huelva, que llevan bastante retraso, como usted sabe?

Y solamente le estoy poniendo algunos ejemplos, a los que no quiero que me responda uno a uno, pero se lo digo para que comprenda la necesidad que tenemos en esta materia.

Señora ministra, sabemos que la crisis es dura, más que dura, terrible, al menos para mucha gente que en estos momentos tiene que buscarse la vida en los distintos ámbitos económicos, y por eso considero fundamental, ante todo, la información y la transparencia; y no vale decir, como acabo de escuchar al ministro de Fomento, que es necesario reducir la inversión, con lo que es posible que todos estemos de acuerdo, pero no dice cuánto ni cómo ni de qué manera.

Señora ministra, en las actuales circunstancias, echo en falta una información detallada del ministerio sobre la nueva realidad y los planteamientos del departamento. ¿Cuáles van a ser sus prioridades respecto de la inversión a realizar? ¿Va a ser la productividad, la competitividad, van a ser las que mejoren las posibilidades de producción española? ¿O van a ser las medioambientales, o el abastecimiento, o una reducción porcentual de todas, en función de las disponibilidades presupuestarias durante los años que quedan de legislatura? ¿Va a buscar el ministerio mecanismos extrapresupuestarios para paliar el parón que se nos viene encima, de acuerdo con las limitaciones presupuestarias? ¿Va a negociar esas prioridades con las distintas comunidades autónomas? ¿Va a plantear o ha planteado ya esta cuestión en las reuniones sectoriales de su ministerio con los representantes de las distintas comunidades autónomas? ¿Qué gastos va a reducir de otras partidas presupuestarias que considera menos necesarias? ¿Cree usted que lo primero que hay que reducir son las partidas de inversión? ¿Se ha hecho un análisis de gasto consistente para reducir otro tipo de partidas alternativas?

Señora ministra, no quiero extenderme más porque el objeto de la interpelación es muy claro: tanto el grupo parlamentario al que represento como la sociedad y esta Cámara necesitamos conocer la realidad de las disponibilidades de inversión en el periodo que resta de legislatura este año. ¿Cuándo se van a avanzar las obras fundamentales? ¿Cuándo y con qué criterios se van a reprogramar las inversiones de una materia de la que es responsable como ministra y que es vital para España? Porque, señorías, no nos engañemos, este país tiene carencias infraestructurales de muchos tipos, pero si ha habido una que la diferencia especialmente del resto de Europa ha sido precisamente la de una infraestructura hidráulica que palie las dificultades para el abastecimiento y para el suministro hídrico de buena parte de España. Ustedes, señora ministra, en un momento determinado, cuando adquirieron la responsabilidad de gobierno, se cargaron un plan hidrológico nacional que permitía resolver muchos de esos problemas en España, y la sensación que se tiene es que se ha ralentizado bastante la inversión en relación con las posibilidades económicas que se han disfrutado a lo largo de estos años. Pero, señora ministra, ahora mismo lo fundamental es

cómo se enfrenta a la crisis, con qué criterios, como he señalado, y, naturalmente, con qué información.

Señora ministra, lo que le demando en esta interpelación es una información clara y una transparencia que dé tranquilidad a todos los afectados, a las empresas que viven de la construcción y a los agentes sociales que necesitan de esa disponibilidad hídrica, que necesitan de esas infraestructuras medioambientales de suministros y que precisan para ello de previsiones que tienen que estar de acuerdo con lo que el Gobierno, su ministerio en concreto, tiene que aportar a la sociedad española.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, señor senador.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, las tareas del Gobierno implican la toma de decisiones complejas y difíciles, cuando la situaciones y el contexto, en este caso económico, obligan a hacerlo. Y debe hacerse buscando el interés común, haciendo posible y viable el presente y el futuro socioeconómico y la consecución de los objetivos previstos. Así lo hacen tanto el Gobierno de España como nuestros socios de la Unión Europea.

Ustedes están repitiendo siempre lo mismo; y yo de nuevo le pido que reflexione, que dentro de poco no se arrepientan de haber dicho: nos equivocamos durante muchos meses y ahora nos subimos al carro. El último país que ha adoptado medidas ha sido el Reino Unido, hoy, y estas medidas no difieren mucho de las que ha tomado España. Las tomamos, señoría, porque la responsabilidad política lo exigía, y hemos estado a la altura de las circunstancias. Tanto en el Plan de Acción Inmediata 2010 como en el Plan de Austeridad 2011-2013, las medidas se aprobaron en el momento justo, con el fin de sustentar un crecimiento económico real y sostenible. Pero seguimos asistiendo durante meses y meses, como he dicho anteriormente, al acoso de la oposición, basado en la demagogia y con claros intereses cortoplacistas, que no sé a dónde les van a llevar. Qué diferencia, por cierto, con el comportamiento de los partidos de la oposición en otros países de la Unión Europea. Digo esto para olvidarme de determinadas afirmaciones que le he oído e intentar contestarle a sus preguntas.

Dicho esto, es oportuno recordar que, cuando aprobamos en noviembre del año 2009 el anteproyecto de la ley de Economía Sostenible, adquirimos el compromiso de presentar un plan de austeridad que redujera el gasto público y, de esa forma, cumplir con lo aprobado en la Unión Europea. Como he dicho anteriormente son planes valientes, que concretan exactamente cuánto dinero y en qué partidas se aplican; no caen en la demagogia y en la

contradicción de sus ambiguas propuestas. En esa línea trabajamos en el ministerio, teniendo en cuenta el cumplimiento de nuestros compromisos y acuerdos para continuar realizando las inversiones precisas para el desarrollo de nuestras políticas fundamentales. Sobre esta base hemos programado y priorizado las obras públicas, en coordinación y corresponsabilidad con las administraciones con competencias en la materia y teniendo en cuenta los principios de solidaridad, equilibrio y cohesión territorial, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático y sus efectos, racionalidad, ahorro y gestión correcta de los recursos, generación de empleo y apoyo a los sectores estratégicos de nuestro medio rural y marino.

Entre esas prioridades y compromisos quiero señalar la ejecución de las obras de emergencia provocadas por las inundaciones en varias comunidades autónomas. El Consejo de Ministros del pasado 29 de enero aprobó el Plan de Acción Inmediata 2010, que se instrumentaba a través de una reducción del gasto de 5000 millones de euros, y el Plan de Austeridad 2011-2013 para la Administración General del Estado. El Plan de Acción Inmediata 2010 contenía una declaración de no disponibilidad de los créditos por importe de 3500 millones de euros en el presupuesto del Estado para 2010, de los que 501,6 millones correspondían al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, debiéndose aplicar 326,6 al presupuesto no financiero, capítulos 2 al 7, y 175 millones de euros al capítulo 8, de activos financieros. Por otro lado, el Consejo de Ministros del pasado 20 de mayo declaró una segunda no disponibilidad de créditos para 2010 por importe de 2425 millones de euros, de los que corresponden al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino 425 millones de euros, y aprobó el Plan de Revisión del Gasto 2011-2013 para la Administración General del Estado.

De las cifras de gastos a reducir en el presupuesto del Estado, corresponden a infraestructuras un total de 4197 millones de euros, y de ellos al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino un 16%, es decir 685 millones de euros, de acuerdo con el siguiente detalle: 260 millones de euros, es decir un 12,5%, a capítulos 6 y 8, según acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010; 425 millones de euros, un 20%, según el acuerdo del Consejo de Ministros de mayo de 2010. El importe de gastos totales a reducir, si se consideran los capítulos 6, 7 y 8, asciende a 925 millones de euros, de los cuales 500 millones corresponden a la primera no disponibilidad y 425 a la segunda. La primera no disponibilidad está ya concretada y se está trabajando en la segunda.

Paso a continuación, señoría, a detallarle cómo estamos aplicando estas medidas en las principales áreas de inversión del ministerio. Así, por ejemplo, del presupuesto inicial para el presente ejercicio del Programa 456D, actuaciones en la costa, de 250,3 millones de euros, se han declarado no disponibles 31,3, y está pendiente de concretar, como le indicaba, una segunda no disponibilidad. Por otro lado, en estas actuaciones en la costa con cargo al presupuesto del presente año, se ha invertido hasta la

fecha la cantidad de 161,1 millones de euros y están pendientes de adjudicación contratos y otras actuaciones por importe de 21,4 millones de euros, lo que supone un alto porcentaje de inversión sin haber llegado a la mitad del año.

Si hablamos de las inversiones gestionadas por la Dirección General del Agua, el porcentaje de reducción respecto a lo reflejado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, en los capítulos que impliquen inversión, supone un 37,3%. Dichos porcentajes de reducción, una vez aplicado lo correspondiente al período 2011-2013 y las medidas de reducción del déficit con distintos escenarios, podemos situarlos en una media del 44,9 en los capítulos 6, 7 y 8.

No obstante, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino no va a renunciar a la labor inversora en materia de infraestructuras hidráulicas, y lo vamos a hacer a través de la optimización de los recursos disponibles mediante una adecuada reprogramación y una mayor utilización de los fondos de las sociedades y de los correspondientes a las sociedades estatales del agua; me estoy refiriendo a sociedades de regadío y a sociedades estatales de agua. Ejemplos —y lo digo porque usted citó uno de ellos— de obras emblemáticas como el canal Bajo Payuelos, la fase II de León o el embalse de Castrovido, en Burgos, se van a hacer a través de AcuaDuero, de la misma forma que, por ejemplo, estamos finalizando la obra Jucar-Vinalopó, que también es una obra imprescindible para llevar agua a alguna de las zonas a las que usted hacía referencia. Así aplicamos las posibilidades que nos dan las sociedades que tenemos. Fruto de este compromiso es la licitación de obra en mayo y la que se está realizando en junio, que asciende a casi 370 millones de euros.

Pero también es necesario indagar en la búsqueda de nuevas soluciones y debemos analizar nuevas formas de llevar a cabo las inversiones, como la utilización de la financiación público-privada, en la línea de lo indicado por el señor presidente del Gobierno. Y, aquí, quiero hacer un paréntesis. Usted sabe, señor Valín, dado que fue consejero, que en la mayor parte de las actuaciones que estamos llevando a cabo en materia de agua no tenemos competencias, que las competencias están transferidas y nosotros trabajamos con convenios de colaboración con las comunidades autónomas. Para hacer un ajuste exacto, hemos tenido que hablar con las comunidades autónomas y ver si ellas eran capaces de complementar también su parte de financiación de la inversión, así como si estaban dispuestas a entrar en alguna de las posibilidades de financiación público-privada para determinadas infraestructuras del agua. Así cuando los ayuntamientos las ponen en marcha, están mayoritariamente sujetas a la explotación de algún concesionario.

Le digo todo esto porque se trata de macroajustes. El primer recorte está hecho sobre obras concretas, como le señalaba y no afecta tanto a las inversiones como a alguna reprogramación y a temas que le he puesto ahora encima de la mesa. Por otra parte, el segundo macroajuste está

hecho y el microajuste depende de que recibamos determinada información de las administraciones que tienen competencias y con las que estamos colaborando.

En otro capítulo, en relación con la gestión encomendada al organismo autónomo Parques Nacionales, y en lo relativo a inversiones, se aplicará también lo aprobado en el Plan de Austeridad 2010-2013, con una reducción del 13%, en términos nominales, en el período 2010-2013. También en esta, como en las demás áreas de gestión, dentro del marco aprobado —y ya digo que esto afecta a todos—, se priorizarán aquellos proyectos cofinanciados con fondos europeos y los compromisos adquiridos en los planes y programas conjuntos con las comunidades autónomas, así como las actuaciones que tenemos que llevar a cabo para cumplir la Ley 5/2007, de la red de Parques Nacionales, con objeto de conservar los sistemas naturales, como la adquisición de fincas para fines de protección ambiental o la adquisición de derechos de agua, mayoritariamente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La licitación de la obra pública gestionada por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural no va a ser objeto de reducción, aunque sufrirá una ralentización como consecuencia de la aplicación de los ajustes necesarios.

Señoría, para terminar esta primera intervención, quiero decirle que trabajamos para llevar a cabo las obras previstas, priorizadas y ejecutadas en función de los objetivos de nuestra política, a los que me referí al principio de mi intervención, reprogramando temporalmente, en permanente diálogo y coordinación con el resto de las administraciones, y siempre cumpliendo con la normativa y con los compromisos adquiridos. Como hicimos en el presupuesto para el año 2010, estas medidas se fundamentan en el ajuste necesario del gasto con el objetivo de reducir el déficit público, optimizando las inversiones prioritarias y con apoyo decidido a los sectores productivos, aprovechando al máximo los fondos comunitarios.

Yo no tengo ningún inconveniente en aportarle toda la información que desee una vez que hayamos cerrado el microajuste. Le reitero que lo hemos hecho en aquellos casos en que las competencias son únicas y exclusivas del Gobierno de España. En el caso de comunidades autónomas a las que ayudamos y que tienen las competencias transferidas, lo estamos ajustando de acuerdo con los principios que he tratado de resumirle. Es un esfuerzo que todos tenemos que hacer; un esfuerzo que va a significar un cambio en el volumen de obra que hasta ahora estábamos llevando a cabo. Pero también tengo que decirle que no vamos a renunciar a ninguna de las obras que sean necesarias en función de los objetivos que tenemos. Buscaremos todos los mecanismos, y espero el apoyo y la colaboración de algunas de las comunidades autónomas con las que ya hemos contactado para poder iniciar esas obras utilizando instrumentos que nos permitan una mayor flexibilidad.

Insisto: los detalles se los daré cuando podamos cerrar los ajustes pertinentes.

Muchas gracias

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias.

Tiene la palabra el senador Valín.

El señor VALÍN ALONSO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, antes de empezar y entrar en materia, permítame que le diga, con cierta ironía, que hablar de que ustedes en esta crisis lo han hecho bien, con responsabilidad y a tiempo, no digo que produzca risa porque el tema, desafortunadamente, no es para broma; pero, por lo menos, sí produce una sonrisa, por lo bajini y un poco triste. Si algo se ha puesto de manifiesto durante todo este proceso es precisamente su falta de responsabilidad, de seriedad, de concreción, de rigor, etcétera. Para qué me voy a extender.

Entrando en la materia que nos ocupa, le agradezco muy sinceramente la información que me ha dado; es preocupante, pero se la agradezco. Eso sí, creo que es incompleta. Usted ha señalado claramente los novecientos y pico millones de euros que se van a reducir de la inversión de este año; de un total de cuatro mil y pico millones que, si no recuerdo mal, era el volumen de inversión del ministerio para este año; novecientos y pico millones de euros representan un porcentaje importante. Claro que lo que no nos dice es cómo afecta eso a la contratación que se va a poder hacer este año, porque usted sabe igual que yo que las administraciones públicas suelen tener comprometido del orden del 60% de su presupuesto con contrataciones de años anteriores. De modo que reducir esos 900 millones de euros significa que probablemente no se podrá licitar este año casi nada, y eso es lo que necesitamos conocer. Esa era mi preocupación fundamental. La información que me ha dado es incompleta también por otra razón: ¿cómo va a afectar el Plan de Revisión del Gasto en 2011 y 2012, por encima de eso que nos ha comentado? Tengo la sensación, señoría, de que nos ha dado una información incompleta; quizá sea porque no podía dárme la más detallada. Tampoco le pido una información excesivamente detallada ahora, pero creo que es importante dar las pautas, los órdenes de magnitud de los problemas.

No hay que tener miedo a contar la verdad sobre la situación. Cuando no se cuentan las cosas muy claras es porque se tiene miedo. Usted, señoría, debe contar las cosas en esta Cámara tan claramente como le sea posible. Es un error no informar todo lo necesario y tendría que haber sido iniciativa suya la de informar en esta materia, porque la situación, como usted sabe, es grave. No soy quién para darle consejos, pero, en situaciones de crisis, tiene que haber transparencia o, si usted quiere, complicidad con la Cámara y con la sociedad. La sociedad y los grupos parlamentarios son, generalmente, mucho más realistas y comprensivos de lo que usted imagina, y están dispuestos a colaborar siempre y cuando haya transparencia, siempre y cuando haya un trabajo muy claro y se ponga sobre el tapete cuáles van a ser los criterios, qué inversión va a ser la prioritaria. Prioritarias son muchas, muchos

territorios y muchos aspectos, y habrá que decidirse por algo; si no, nos podemos ver obligados a reducir de todo y mucho, y habrá que establecer prioridades. ¿Con qué disponibilidades vamos a contar de verdad, a partir de este momento y el año que viene y el siguiente, cuando se ponga en marcha ese plan de revisión del gasto importante? ¿Qué inversiones se retrasan? ¿En qué territorios? ¿Qué mecanismos de financiación han explorado o van a explorar?

Hasta ahora han gobernado ustedes con las arcas llenas; arcas llenas procedentes de un modelo económico, sin duda, imperfecto, pero que generó empleo e ingresos públicos. Y las han usado, permítame que lo diga, un poco a su antojo, sin una negociación auténtica del adecuado reparto de las inversiones, quizá con una discrecionalidad excesiva. Han administrado ustedes un capital heredado, y lo han hecho con alegría; quizá dilapidando la herencia, creyendo que no tenía fondo. Pero ahora, señoría, señora ministra, es el momento de la verdad, en el que hay que dar la talla como gobernantes. No creo que el espectáculo que está dando el Gobierno, que me atrevo a calificar de bochornoso, deba ser lo que haga usted. Pienso que usted tiene la obligación de actuar con valentía, y puede hacerlo; de actuar planteando algo que de verdad sirva a los españoles. Sin ocultar nada, señalando claramente lo que es la realidad, porque claramente la sociedad lo necesita.

También agradecería que se hiciera el mayor esfuerzo posible en recortar los gastos que no son tan urgentes y —termino ya— agradecería, por ejemplo, que me dijera si es cierto que el Gobierno ha autorizado el gasto de 45 millones de euros para el fondo de adaptación al cambio climático a terceros países, porque habría sido el primer país europeo que habría hecho ese gasto. No tengo la seguridad de que haya sido así, pero me lo han informado.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Termine. Señoría.

El señor VALÍN ALONSO: Señoría, haga un esfuerzo usted por plantear muy claramente esa reprogramación; por plantearlo en las Cámaras, por plantearlo ante las comunidades autónomas, en las sectoriales, y por asegurar que todas las necesidades puedan cubrirse. Dependen de ello muchos agricultores y muchos ayuntamientos.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Señoría, le ruego que termine.

El señor VALÍN ALONSO: Señora ministra, está usted ante la oportunidad de hacer las cosas mejor de lo que se han hecho hasta ahora; está usted ante la oportunidad, de verdad...

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Señor senador, ponga el punto ya.

El señor VALÍN ALONSO: Ya termino, señor presidente. Decía que tiene la oportunidad de evitar otro fracaso. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señor senador.

Tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señor Valín, con sinceridad, a usted hoy su partido le ha colocado un buen marrón. Su partido, el PP, está inmerso en la contradicción, con las posiciones más demagógicas, insolidarias y egoístas que podría imaginarse. Se lo digo en este tono porque, de verdad, no le va a usted esa forma de actuar. Como nos conocemos desde hace seis años, lo sé perfectamente. No le va a hacer determinadas preguntas aquí, cuando usted tuvo una responsabilidad como consejero en Castilla y León y sabe cómo funcionan las cosas y sabe cómo se territorializan los fondos en el ministerio, antes de Agricultura, Pesca y Alimentación, donde no hubo ni una sola conferencia sectorial en la que no hubiese acuerdo en las territorializaciones. Por eso digo que le han colocado un buen marrón.

Desde luego, si hablan entre ustedes y no escuchan, no se habrán enterado de las cifras que he dado y que, según usted, no he dado. Quiero recordarle que el Plan de Austeridad fue aprobado por el Gobierno el pasado 23 de marzo con las comunidades autónomas, en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Además, y para cumplir los objetivos que se marcaron en ese consejo, se constituyó un grupo de trabajo que elaborara propuestas sobre reducción y eficiencia del gasto, al que se le encomendó la valoración y el seguimiento del proceso. Por eso digo que es complicado entender su postura y sus contradicciones. Por un lado, los consejeros del Partido Popular mostraron su acuerdo total con el Plan de Austeridad del Gobierno, pero se abstuvieron en la votación sobre la senda de reducción del déficit y votaron en contra de la reunión del grupo de trabajo. Toda una muestra de incoherencia en este proceso.

Mire, si queremos hacer una comparación de esas partidas presupuestarias que usted decía que gastamos con alegría, le voy a hacer algunas, de políticas sociales y de inversiones públicas, entre sus épocas de Gobierno y las nuestras. En los seis años del Gobierno de Zapatero, aumentamos el gasto social en un 58% y la incidencia de las medidas de ajuste sobre el gasto social es de un 1,5%, no afectando a las pensiones mínimas ni a las no contributivas. En el año 2010, las medidas de reducción del gasto en 5000 millones de euros no van a afectar a ninguna partida del gasto social. En el año 2004, penúltimo presupuesto del Partido Popular, y en época de bonanza económica —como usted recordaba aquí—, destinaban a gasto

social 114 000 millones de euros, un 14% del producto interior bruto; mientras que en 2010 hemos destinado 180 000 millones de euros, un 17% del producto interior bruto, en momentos económicos difíciles.

Ahora vamos a las políticas de medio rural y agua. Periodo 2000-2003, Gobierno del Partido Popular: total invertido 7772,5 millones de euros, una media de 1943 millones al año. Periodo 2004-2007, gobernando el Partido Socialista: total invertido 13 171,6 millones de euros, una media de 3292,9 millones de euros al año. Periodo 2008-2009, Gobierno socialista: 10 843,1 millones de euros, una media de 5421,5 millones de euros al año. Puedo seguir así, pero lo que sí le digo es que si ustedes hubieran mantenido determinadas políticas solidarias redistributivas en época de bonanza, para mantener ciertas inversiones que ahora usted reclama, desde luego, hubiéramos estado bastante mejor.

Me preguntaba, además, cómo va a afectar al año 2011. Le he hablado de una senda, de un escenario temporal 2011-2013. Lógicamente, no podré tampoco darle ningún dato exacto porque me imagino que, entre otros, esta Cámara tendrá que aprobar los Presupuestos Generales del Estado del año 2011 y 2012 para que yo pueda darle datos exactos. He hablado de escenarios y de sendas, y he dado un porcentaje concreto, así que no diga que no lo he hecho. (*El señor presidente ocupa la Presidencia.*)

Por supuesto, a nadie le gustan los recortes. Al Gobierno tampoco le gustan. Pero para poder seguir financiando lo básico y no poner en riesgo ninguna estructura económico-financiera, ni a nivel del Estado, ni a nivel de la Unión Europea, son necesarios, y ustedes lo saben, pese a que su egoísmo partidista les impida reconocerlo.

El señor PRESIDENTE: Señoría.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Finalizo, señor presidente. Sí lo han hecho otras fuerzas políticas afines en ideas al Partido Popular. Pero ustedes seguirán fieles a su historia, eso sí, aislados y solos. ¿Y por qué no aquí, señor Valín? ¿Por qué a su partido le vale todo por intentar llegar a La Moncloa? Cuanto peor mejor, eso se le ha escapado a algún compañero suyo y lo sabe, pero los españoles pondrán a cada uno en su lugar.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Finalizo en un segundo, señor presidente.

Nosotros creemos en este país y en sus gentes, en Europa y en la fuerza de la Unión Europea, pero ustedes no sé en qué creen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. JOSÉ IGNACIO PALACIOS ZUASTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS MEDIDAS POLÍTICAS QUE SE HAN REALIZADO PARA EVITAR QUE EL RECIBO DE LA LUZ VUELVA A SUFRIR UN NUEVO INCREMENTO DE TARIFA (Número de expediente 670/000108).

El señor PRESIDENTE: Interpelación del senador José Ignacio Palacios Zuasti, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, sobre las medidas políticas que se han realizado para evitar que el recibo de la luz vuelva a sufrir un nuevo incremento de tarifa.

Tiene la palabra su señoría.

El señor PALACIOS ZUASTI: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores y señor ministro, muy buenas tardes o noches a todos. El pasado día 25 de mayo en este mismo hemiciclo le pregunté al ministro si el Gobierno tenía previsto subir las tarifas eléctricas a partir del 1 de julio. Su respuesta fue que no hacían previsiones sobre tal subida. Han pasado cuatro semanas y ustedes se han plegado a las presiones de las patronales que representan a la gran industria y van a cargar la subida de las tarifas eléctricas sobre las familias y sobre las pymes.

La tarifa eléctrica de acceso, que es la mitad de la factura, va a subir un 4% y, en cuanto a la otra mitad, es decir, la parte variable, el precio del kilovatio hora se determinará mañana en la subasta semestral. A esta subida habrá que añadir otra, la del IVA, que a partir del 1 de julio sube en dos puntos y va a afectar a este consumo como al resto.

Por lo tanto, el día 1 de julio la luz va a subir en torno a un 6 % para las familias y para las pymes. Subida que va a afectar a 28 millones y medio de consumidores, de los que 26 millones son hogares; subida que se va a producir en medio de la crisis económica más dura que jamás haya vivido este país. Señor ministro, el recibo de la luz ya subió un 2,2% el día 1 de enero. Por tanto, en seis meses vamos a sufrir una subida de un 8%, que es todo un récord desde hace casi dos décadas y todo un récord para usted como ministro.

Señor ministro, con esta subida su Gobierno una vez más está poniendo las cuentas de resultados de las eléctricas por encima de los intereses de los usuarios, que si siempre están indefensos ahora lo están más que nunca por la crisis y el pesimismo económico. Ahí están las regulaciones de empleo, los recortes salariales, las pensiones congeladas —es decir, a la baja—, el paro asfixiante en muchos millones de hogares y el casi millón de personas que no tienen ninguna prestación de desempleo.

Pues bien, a todos esos colectivos y al resto de los ciudadanos de este país les van a subir el precio de la luz. Se lo van a subir también a los 3 millones de funcionarios a los que les han recortado su sueldo, entre los que se encuentran por ejemplo los soldados profesionales que son mileuristas; se lo van a subir a los 8 millones de pensionistas que les van a quitar poder adquisitivo con la congelación de sus pensiones; a las personas dependientes,

pues les van a recortar sus prestaciones; a las familias que les han quitado el cheque bebé; y a los más de 4 millones y medio de parados que tenemos en este país. A todos ellos, después del tijejetazo, su Gobierno les va a subir el precio de un consumo que es imprescindible y creciente en nuestra sociedad, con lo que está afectando a su bolsillo. Para todos ellos ha subido un 8% en lo que llevamos de año, cuando la inflación anual es de tan solo un 1,8%, con lo que esta subida va a ser una nueva inyección en vena contra los bolsillos y va a restar bienestar a los ciudadanos y afectará a la competitividad de nuestras empresas.

Señor ministro, un principio generalizado es que una de las claves del desarrollo económico consiste en contar con una electricidad barata, y resulta que ustedes están haciendo todo lo contrario. Desde que Rodríguez Zapatero llegó a La Moncloa la luz no ha dejado de subir en términos constantes y corrientes; es decir, contando o no la inflación, ha subido un 50,2%.

En los tres últimos años, en los que usted ha tenido algo que ver, la luz ha subido muy por encima de la inflación. Desde julio de 2007 y hasta el 1 de enero de 2010 ha sextuplicado, de largo, el IPC acumulado. Se ha encarecido en más del 26%, cuando el IPC tan solo ha sido del 4,2%. Y mientras que el año pasado en la Unión Europea el precio de la luz para los hogares bajó en un 1,5%, en España subió un 5,7%. ¿Cree usted que podemos seguir así? ¿Este es el camino que su Gobierno nos traza para salir de la crisis?

Señor ministro, el otro día le decía en mi intervención que imitaran a los Gobiernos del Partido Popular, que bajaron las tarifas eléctricas y jamás subieron la luz por encima del IPC. Usted entonces me lo negó. Pues bien, los datos no son míos, sino de Eurostat, y señalan que en el periodo 1996-2004, con gobiernos del Partido Popular, la luz bajó un 14,2%, mientras que desde 2004, con gobiernos del Partido Socialista, ha subido un 50,2%, por encima de lo razonable y de lo justo, provocando que nuestro recibo sea más caro que el de la media de la Unión Europea, donde tan solo seis países tienen una electricidad más cara que nosotros para las familias y tan solo ocho para los consumidores finales.

Señor ministro, usted sabe que hace tres años, poco antes de que llegara al Gobierno, esto no era así. Estas subidas son una muestra más del fracaso de su política energética, que ha hecho que los costes fijos estén totalmente descontrolados, por lo que los usuarios tenemos que pagar sus errores y su política de primas y subvenciones.

Señor ministro, el día 25 de mayo me dijo que usted quería terminar con el déficit tarifario. Pues bien, cifras son cifras. En 2004, cuando ustedes llegaron al Gobierno, el déficit era de 1400 millones de euros. Actualmente, se sitúa en torno a los 18 000. ¡Buena manera de acabar con el déficit!, porque lo que ustedes han hecho ha sido multiplicarlo por 13. Y no solo eso: de los años en que usted ha sido ministro, en 2008 ha aumentado en 5200 millones, 4038 en 2009 y lo malo es que las perspectivas para este año no son mejores.

Señor ministro, usted sabe que con las decisiones políticas equivocadas que están tomando el sistema eléctrico

español es insostenible y va camino de la quiebra financiera. Las cosas no suceden por casualidad. El déficit tarifario sube porque con sus prejuicios ideológicos han decidido qué combinación de energías es políticamente correcta. Han primado las más caras, en contra de las más baratas, y se han empeñado en seguir imponiendo el carbón leonés, con mayor coste y menor capacidad calorífica que el importado. Y mientras sigan con esta política energética errática, el recibo de la luz seguirá subiendo y subiendo, seguirán ahogando a los usuarios y seguirán restando competitividad a este país.

Señor ministro, el presidente de Endesa manifestaba ayer que su Gobierno prima las energías renovables y decía que son cinco más veces más caras, pero olvida otras tecnologías fundamentales para la seguridad del suministro y la competitividad de las empresas. Usted bien sabe que, si siguen manteniendo los incentivos a las renovables, la tarifa eléctrica tendrá que subir mucho más. Por eso, aprobaron el año pasado el Real Decreto Ley 6/2009, por el que se establece que en 2013 todos los sobrecostes han de estar incluidos en las tarifas de acceso, para que desaparezca el déficit. Y para ello, ustedes determinaron que en 2009 las pérdidas fueran de 3500 millones, este año de 3000, el año próximo de 2000 y en 2013, de 1000 millones.

Pues bien, usted sabe que, a pesar de que siga subiendo el kilovatio para los consumidores finales, no están alcanzado ese objetivo, porque en 2009 las pérdidas fueron de 4000 millones, es decir, 500 más, y en el primer trimestre de este año 2010 —es el único dato que conocemos— el déficit ha sido de 852 millones, que, si lo multiplicamos por cuatro, nos da que para todo el año son 3400 millones, cifra que se aleja de los 3000 millones de sus previsiones. Y esto sucede porque ustedes están poniendo en marcha unas políticas improductivas en materia energética y están vendiendo unas soluciones que son más idealistas que ideales, que no tienen en cuenta los costes reales. Por eso, el recibo de la luz tiene que soportar unas subvenciones de muchos miles de millones a las tecnologías de régimen especial. El año pasado, de 6215 millones. El presidente de Endesa decía ayer que el experimento se ha salido de madre para convertirse en pesadilla. Porque, señor ministro, en vez de diseñar un *mix* energético que incluya todas las fuentes de energía, ustedes apuestan por las más caras y menos competitivas y nos plantean que a 10 años las renovables produzcan el 42,3% de la energía de este país. Y, como decía también ayer el presidente de Endesa, es una locura hacer pivotar el sistema eléctrico sobre las energías renovables. Esto hará que tengamos por delante muchas subidas de tarifa. Esto hará que mientras que nuestras empresas y familias tengan que pagar la luz más cara de Europa produzca el despropósito de que nuestros excedentes eléctricos se exporten a precios irrisorios, como sucede en estos momentos.

Señor ministro, parece que ahora se le han encendido las alarmas porque saben que si siguen al ritmo actual a lo largo de los próximos veinticinco años el coste sería de 126 000 millones, que es algo que no se puede tolerar. Por eso, después de haber animado a realizar inversiones, han decidido

cambiar las reglas del juego y realizar recortes de 2600 millones de euros en esas subvenciones a las energías de régimen especial. Eso es lo que toca hacer ahora en el mes de junio, aunque suponga olvidarse del *mix* que hace tan solo un mes, en mayo de este año, dibujaron en los pactos de Zurbano.

Ahora diseñan el PANER 2011-2020. En ese plan de acción tienen, aunque pueda ser un incumplimiento del contrato virtual que ustedes acordaron con esos inversores y aunque pueda quebrar una de las claves fundamentales de todo sistema jurídico, como es la seguridad, que improvisar y tienen que meter mano a esos costes fijos que están totalmente descontrolados. Van a cambiar las reglas del juego, a mitad del partido, de las inversiones ya realizadas, aunque con ello se ensombrezca la fama de España en los mercados financieros, que es lo último que nos faltaba.

Señor ministro, yo le pregunto, ¿cuánto van a recortar esos incentivos en el PANER? ¿Cuál va a ser el reparto por tecnologías? ¿Va a afectar solo a las inversiones futuras o también a las ya realizadas? Espero que me responda porque supongo que la decisión la tendrán tomada porque el día 1 de julio entran en vigor las nuevas tarifas y una parte de ellas es la tarifa de acceso en donde tienen que estar estas decisiones.

Señor ministro, concluyo. Es hora de poner freno a subidas de la luz excesivas, injustas e injustificadas en las que se incluye desde el parón nuclear a las subvenciones, a las renovables, que nada tienen que ver con la generación de electricidad. Es hora de que en este país se llegue a un pacto energético para lo que se necesita un debate sobre qué modelo energético queremos, un debate que no esté ideologizado, es decir, que no se plantee en términos de qué energía es la deseable, sino que, por el contrario, incluya a todas las energías sin exclusión porque todas ellas son necesarias para abastecer debidamente nuestra demanda a precios competitivos; un debate en el que no se enfrenten unas energías con otras porque no son excluyentes, sino que son complementarias.

Señor ministro, es hora de que planteen un debate del que pueda salir un *mix* de generación en el que se combinen las energías limpias con otras fuentes que tienen unos costes de producción mucho más bajos y pueden ser encendidas o apagadas en función de la demanda y no de la producción que las renovables aporten en cada momento.

Señor ministro, es hora de tener un debate con todos los datos y con toda la información objetiva para poder despejar ciertas mentiras que, a base de ser repetidas una y otra vez, se están convirtiendo en verdades incuestionables y lastran las decisiones que se tienen que tomar en política energética.

Señor ministro, ustedes tienen la responsabilidad. Háganlo. Porque mientras sigan con los prejuicios ideológicos el déficit tarifario cada vez será mayor, con lo que seguirán asfixiando a los pequeños empresarios y a las familias, seguirán restando competitividad a nuestro país y seguirán el camino contrario para salir de la crisis. Sepa que si lo hacen así, pueden contar con el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro de Industria.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, voy a dedicar la primera parte de mi intervención a explicar la política energética del Gobierno y, el resto, a comentar la propuesta de política energética del Partido Popular; evidentemente, para esta parte me sobrá con 15 o 20 segundos.

La política energética, señorías, como ocurre con la política de infraestructuras o la política de educación, es de largo plazo y es de largo plazo en un doble sentido: en primer lugar, porque las decisiones que se toman hoy condicionan el futuro del modelo energético de muchos años, de 15, de 20 y de 25 años; y, en segundo lugar, porque la situación energética que tenemos hoy es el resultado de decisiones en materia energética que se han tomado en el pasado, a veces en un pasado lejano, como en el caso de las decisiones que se tomaron durante el Gobierno del Partido Popular.

Por eso, cuando se van a tomar decisiones de política energética es muy importante tener clara la hoja de ruta que se quiere seguir y también intentar consensuarla con todos los partidos con representación parlamentaria.

¿Cuál fue la situación que nos encontramos nosotros al llegar al Gobierno, en el año 2004? La situación energética se caracterizaba en primer lugar, por la ineficiencia, un dato objetivo que se obtiene del consumo de energía por unidad de PIB, y que en 2004 era un 13% más alto que en el promedio de la Unión Europea. Insisto, España consumía el 13% más de energía por unidad de producto que el resto de Europa. Por tanto, ineficiencia.

En segundo lugar, dependencia exterior. En el año 2004 se alcanzó nuestro récord histórico —ni siquiera en los años de Franco— de dependencia energética del exterior. Así, el 77% de nuestra energía venía de fuera, con el consiguiente riesgo para nuestra economía y para nuestros ciudadanos. Por tanto, ineficiencia y dependencia.

En tercer lugar, altas emisiones contaminantes. En 2004, las emisiones totales de gases de efecto invernadero se situaban en más de un 50% por encima de los valores de 1990, frente al incremento máximo, asumido en Kioto, del 15%. Por tanto, ineficiencia, dependencia energética y altas emisiones de CO₂; eso fue lo que nos encontramos.

Frente a esas circunstancias, nuestra tarea ha sido definir un nuevo modelo energético basado en tres objetivos: competitividad, sostenibilidad y garantía de suministro. Para ello, hemos centrado nuestros esfuerzos en los siguientes instrumentos: el ahorro y la eficiencia energética, el fomento de las energías renovables, el desarrollo de las infraestructuras y la liberalización de los mercados energéticos. Esa ha sido y esa es nuestra hoja de ruta; una hoja de ruta en la que la liberalización de los mercados

energéticos ha jugado un papel predominante, contribuyendo con ello a que la formación de precios responda a criterios más transparentes.

No queremos un sistema en el que haya hipotecas inviables, como el déficit tarifario que ustedes crearon; una hipoteca que supone un perjuicio para los consumidores y un beneficio para las empresas eléctricas.

Este Gobierno siempre ha defendido que las políticas intervencionistas, como las que los Gobiernos del PP adoptaron en el pasado, son políticas equivocadas, que provocan distorsiones e ineficiencias. Sus resultados, fundamentalmente este déficit tarifario, están ahí para atestiguarlo.

Nosotros hemos optado por la liberalización, es decir, que sea el mercado el que decida cuál es el precio de la energía, pero lo hacemos, en primer lugar, porque la normativa europea lo exige —algo que ustedes con frecuencia olvidan— y, en segundo lugar, porque creemos que unas señales claras de precio son el mejor camino para evitar el derroche energético, ese derroche energético al que ustedes tanto contribuyeron.

Liberalización, sí, pero no de cualquier manera, y por eso nosotros protegemos a los consumidores más vulnerables. Usted ha faltado a la verdad, señor Palacios, cuando ha dicho que vamos a subir la luz a 28 millones de hogares, porque usted sabe que nosotros hemos puesto en marcha el bono social, por el cual 5 millones de hogares no han experimentado ni van a experimentar ninguna subida de la luz en los próximos dos años. Todos los hogares que tengan una potencia contratada inferior a tres kilovatios, todos los hogares cuyos perceptores tengan la pensión mínima, todos los hogares con sus miembros en paro y las familias numerosas, estos son los hogares que no van a tener ninguna subida de la luz, y este es el bono social que ha aprobado este Gobierno y que ustedes nunca pusieron en marcha. Por tanto, su señoría ha faltado a la verdad; le ruego que suba aquí y diga que esa información que ha dado no es correcta.

Como bien ha dicho su señoría, la tarifa de último recurso, cuya formación responde a un mecanismo transparente, que está fijado desde abril de 2009, viene como resultado de sumar dos componentes: uno, el coste de la energía; coste de la energía que resulta de la aplicación de una fórmula donde entran los mercados de spot y a plazo de la energía, así como los resultados de una subasta, la subasta CESUR, contratos de energía para el suministro de último recurso, que tendrá lugar mañana día 23. Coste de la energía, por un lado y, por otro lado, los peajes; peajes en cuya determinación entran las primas a las energías renovables, el coste de transporte, el coste de distribución y el coste financiero del déficit tarifario.

Hoy, como le he dicho antes, no es posible ni siquiera anticipar cuál puede ser la propuesta de revisión del mes de julio porque no conocemos todavía el resultado de la subasta CESUR que se celebrará mañana día 23 de junio. Por tanto, controle su ansiedad, señoría, porque no sabemos cuál va a ser el resultado de la subasta. Si su señoría lo sabe, tiene desde luego una información más que privi-

legiada porque la subasta no ha tenido lugar. Lo único que podemos adelantar con seguridad, como ya he dicho, es que para cinco millones de hogares, aquellos a los que me he referido antes, el bono social no va a tener ninguna subida.

Más allá de estos colectivos, la liberalización implica que el Gobierno no interviene en la evolución de los costes de la energía, que representan la mitad del coste de cada kilovatio/hora eléctrico que pagan los consumidores españoles. Por tanto, ustedes se tienen que decidir, se tienen que definir y decidir; no pueden ser unos días los campeones de los mercados, de la liberalización, de que los precios se fijen en un libre mercado y, por otro lado, no reconocer que si queremos liberalizar eso implica no intervenir en los precios, y reconocer que los precios evolucionan de acuerdo con parámetros objetivos, entre ellos la evolución de los precios internacionales del crudo o del gas natural.

Como decía, la otra mitad de los costes del kilovatio/hora son costes de actividades reguladas: el transporte, la distribución, las energías renovables. El Gobierno es sensible a la evolución de estos componentes, pero nuestra respuesta no es intervenir los precios, tal como ustedes proponen, sino contener los costes; es decir, que los costes queden reflejados perfectamente en los precios. Por eso, en el marco de Zurbano 1 y Zurbano 2, les hemos hecho las siguientes propuestas de contención de los costes regulados: En primer lugar, hemos requerido la opinión y colaboración del Partido Popular para revisar los costes regulados y adaptarlos a las previsiones de demanda energética y a la evolución de las diferentes tecnologías; en segundo lugar, hemos requerido la opinión y la colaboración de su partido para revisar el sistema de incentivos a las energías renovables, con el objetivo de hacer compatibles los objetivos de largo plazo con los principios de competitividad, garantía de suministro y sostenibilidad; y, en tercer lugar, hemos requerido la opinión y colaboración de su partido para mejorar los mecanismos de contratación e incrementar la competencia en el mercado.

Por cierto, el pool eléctrico español se fija un mercado que está por debajo del de otros países; o sea, que algo habremos hecho bien en lo que se refiere a la liberalización del mercado. En cualquier caso, les hemos ofrecido tres peticiones verbales y por escrito en Zurbano 1 y en Zurbano 2, oferta de colaboración y oferta de opinión. ¿Cuál ha sido la respuesta del Partido Popular? Se lo voy a decir, señor Palacios: ninguna; no ha habido absolutamente ninguna respuesta.

Y nos llama la atención, nos asombra su falta de respuesta, su falta de interés, porque por este carácter a largo plazo, al que me refería al principio de la intervención, aunque solamente fuera por eso, ustedes deberían querer participar en las decisiones que tomemos hoy, porque si ustedes aspiran a gobernar más tarde o más temprano —que Dios y los ciudadanos quieran que sea más tarde que más temprano— se van a encontrar con las decisiones que tomemos hoy. Por tanto, si les invitamos a unirse a nosotros a tomar esas decisiones, es también por su propio

bien; y ni siquiera en esas circunstancias son capaces de responder. Ustedes no responden, pero nosotros, por responsabilidad y coherencia, seguimos trabajando e implementando medidas necesarias para contener los costes y mejorar la competitividad. Una propuesta de revisión del desarrollo de las redes de transporte previsto en la planificación 2008-2016. Las conversaciones que estamos manteniendo con el sector fotovoltaico, eólico y termosolar para acomodar de una forma dialogada, consensuada, pactada el sistema de incentivos a la evolución tecnológica que ha tenido lugar en los últimos años. No se preocupe por la imagen exterior de España, porque va a quedar perfectamente asegurada y preservada. Ya sé que a usted le gustaría lo contrario, que es lo que han venido haciendo en los últimos meses.

En tercer lugar, vamos a revisar los mecanismos de contratación para un mejor funcionamiento del mercado, del *pool*. Señoría, al Gobierno le gustaría oponerse al déficit de tarifa. Este déficit de tarifa fue un invento suyo, una gran aportación mediante la cual los consumidores de electricidad de hoy, la pagan dentro de 15 años. No es verdad que ustedes bajaran la luz cuando gobernaron; ustedes ocultaron la subida de la luz en el déficit tarifario. La escondieron en una hipoteca, y sin duda las compañías eléctricas les están muy agradecidas, porque ellas cobraban según los costes reconocidos y los consumidores consumían según un precio oculto, un precio falso, y estaban consumiendo por encima de lo normal.

Por eso este déficit tarifario ha sido un chollo para las compañías eléctricas. No me extraña que su señoría venga y cite una, dos y hasta tres veces al presidente de Endesa, que casi parecía su jefe en el discurso de ayer, porque sin duda este déficit tarifario lo construyeron para aumentar los beneficios de las compañías eléctricas.

Nosotros hemos trazado una senda de eliminación de este engendro, de esta hipoteca invisible, y sin duda en los próximos años este déficit tarifario va a ir reduciéndose y de hecho este año ya se va a reducir. En cualquier caso, los efectos de la política energética se dejan sentir a largo plazo, y por ello estamos apostando por una mayor sostenibilidad y competitividad. Nosotros ya hemos reducido la intensidad energética un 13%; Europa lo ha hecho en un 10%, es decir, que hemos ganado en convergencia, y hemos fomentado las energías renovables, y así lo reconocen todos los organismos internacionales.

En el *mix* español las energías renovables han llegado a suponer el 25% de la generación eléctrica y el 12% de la energía final. ¿Sabe usted cuánta energía renovable se instaló cuando ustedes gobernaban? Pues 1300, y en esta legislatura vamos a superar los 3300 megavatios anuales, y eso que cuando ustedes gobernaban lógicamente el consumo eléctrico crecía y crecía gracias a este chollo para las eléctricas, que era el déficit tarifario, mientras que nosotros intentamos contener el consumo eléctrico con nuestras campañas de ahorro energético a las que ustedes tampoco se unen.

Así pues, como decía al principio, nuestra política energética la estamos haciendo con las comunidades autóno-

mas, con todos los sectores empresariales: el industrial, el de las renovables y el de las eléctricas tradicionales, y lo estamos haciendo con los representantes de los trabajadores y de los consumidores. Una política energética que, sin duda, va a marcar el futuro durante las próximas dos décadas, y por eso es importante que nos impliquemos todos los que tenemos responsabilidades, incluyendo ustedes, y por ello le hago un llamamiento para que respondan a nuestra oferta de colaboración y diálogo en materia energética, así como a los documentos que les hemos entregado en Zurbano 1 y en Zurbano 2 sobre el *mix* energético, sobre la remuneración de las renovables, sobre el sistema de transporte, sobre el funcionamiento del mercado y sobre el almacén de residuos nucleares, y ustedes todavía no han respondido.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el senador Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, decía usted que en materia energética las decisiones se toman a largo plazo. Efectivamente, pero ustedes llevan seis años gobernando y ya es hora de que empiecen a tomar esas decisiones a largo plazo. Usted recordará que en su primera comparecencia en esta legislatura en el Senado, el 25 de septiembre del año 2008, desde nuestro grupo parlamentario le dijimos que tenía que abordar las reformas estructurales, y una de ellas se refería a la materia energética. Estamos esperando a que aborden esa decisión y el pacto energético del que antes le he hablado. Ha dicho que el Gobierno del Partido Popular duró ocho años, pero ustedes llevan ya seis años largos. Por lo tanto, han tenido tiempo de corregir las deficiencias que hayan podido encontrar a lo largo de este tiempo.

También ha afirmado que con el Gobierno del Partido Popular el consumo subía y subía. Sí, subía porque teníamos productividad plena y porque había pleno empleo, ahora lo que tenemos son más de 4,5 millones de parados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

Señor ministro, usted nos ha hablado de la liberalización y dice que yo he faltado a la verdad cuando he comentado que esta subida va a afectar a 28,5 millones de usuarios y 26 millones de hogares. Usted me ha dicho que he faltado a la verdad porque existe el bono social, que ustedes han puesto en marcha, al que se han acogido 5 millones de usuarios. Pues bien, la Comisión Nacional de la Energía, entre el 25 de mayo —que es cuando usted me respondió y ya me dijo esto— hasta hoy, lo que ha dicho es que son 3 042 535 los usuarios que están acogidos al bono social, no 5 millones. Por lo tanto, usted ha faltado dos veces a la verdad cuando ha repetido dos veces que eran 5 millones. Estos son los usuarios que, además, también se van a ver perjudicados por la subida de dos puntos del IVA, puesto que esa subida es para todos, para los del bono social, para

los de la tarifa TUR y, también, para los de la liberalización. Es cierto que en estos momentos hay unos precios más baratos y que el consumidor puede acudir al mercado libre y contratarlos, pero también es cierto que son 26 millones de hogares los acogidos a la tarifa TUR. Como también es cierto que para los que se han acogido a esas tarifas y han ido a las comercializadoras, en su contrato existe una cláusula conforme a la que si se revisa la tarifa de acceso o peaje, también se les repercutirá en el precio. Por lo tanto, a estas personas también les perjudica.

Luego yo le he formulado unas preguntas respecto al Plan de Acción Nacional de Energías Renovables. No me ha dicho cuánto van a recortar los incentivos de las energías renovables en ese plan, cuál va a ser el reparto por tecnologías, si va a afectar solo a las inversiones futuras o, también, a las ya realizadas. Sobre estos asuntos usted ha pasado sobre ascuas y no ha dicho nada.

Señor ministro, gobernar es tomar decisiones, y lo que ustedes tienen que hacer es tomar las decisiones en materia energética. Ha comentado que lo que yo quiero es que los mercados vean mal a España. Señor ministro, creo que no tiene razón para decirlo y, además, de intenciones no juzga ni la iglesia. Por lo tanto, me parece muy fuerte lo que usted está diciendo. Le pido un debate no ideologizado sobre el pacto energético del que antes le he hablado, que incluya todas las energías y que se llegue a un pacto con un *mix* de generación, en el que se combinen las energías limpias con otras que son más baratas y que pueden funcionar cuando no hay viento o cuando no hay sol. Eso es lo que le pido en estos momentos.

También en respuesta a un parlamentario nos dijo que el déficit tarifario era de 3900 millones. Pues bien, en un seminario celebrado la semana pasada en Santander, en la Universidad Menéndez Pelayo, se habló de 18 000 millones, pero preparando la documentación para esta intervención me he encontrado con que los expertos lo cifran, unos en 17 000, otros en 15 000 millones.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor PALACIOS ZUASTI: Termine, señor presidente. Entre los 15 000 o 17 000 millones del seminario de Santander y los 3900 millones de los que usted hablaba, hay una gran diferencia. Y no sé quién está faltando a la verdad.

Por último, con relación a la doble imposición, creo que ya va siendo hora de que la tarifa eléctrica no esté cargada con dos impuestos, el eléctrico, que es del 4,9%, y luego el IVA que es el 16 y que ahora sube al 18%.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que concluya.

El señor PALACIOS ZUASTI: Es una reclamación histórica que se ponga el IVA reducido, y yo también se lo pido desde aquí en estos momentos.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Señoría, hay 5 millones potenciales de hogares que pueden acogerse al bono social. No es obligatorio, evidentemente —nosotros no gobernamos con patada en la puerta, en efecto—. No es obligatorio que el ciudadano se acoja al bono social. Es una opción voluntaria. El que quiera acogerse puede hacerlo. Hay 5 millones de hogares que pueden acogerse, de los cuales solamente se han acogido tres millones y pico de hogares. Trabajamos para que se puedan acoger más, lógicamente.

Su señoría confunde el déficit con la deuda. Los 17 000 millones es deuda tarifaria, es decir, la acumulación de los déficits de dos años, mientras que el concepto de déficit es de flujo y, por lo tanto, es un concepto anual. El flujo anual está en los 4000 millones, pero es muy difícil, con esta falta de rigor, tener un diálogo en materia energética.

No tenemos claro cuál es la opción del Partido Popular en materia energética. ¿Ustedes están a favor de eliminar el déficit tarifario sí o no? Hace un año se abstuvieron —por lo menos no se opusieron.

El déficit tarifario es muy parecido al déficit público. Si ustedes quieren eliminarlo habrá que o subir los ingresos del sistema o bajar los costes, porque tiene que haber una coherencia en la aritmética del déficit, y también en la del déficit tarifario.

Si ustedes no quieren eliminar el déficit tarifario les voy a hacer una propuesta: presenten una proposición de ley en esta Cámara para anular lo que se aprobó hace un año y que no se elimine el déficit tarifario. Atrévanse y preséntenla, que nosotros la vamos a estudiar.

Y si ustedes quieren eliminar el déficit tarifario, vamos a ponernos de acuerdo en cómo lo hacemos, porque solamente hay dos formas: o subir los ingresos del sistema —que no son los ingresos de las eléctricas, porque las eléctricas no ganan más cuando sube la luz, sino que ganan más cuando se oculta la subida de la luz, como ustedes hacían—, que es el precio de la luz, o bajamos los costes. Nosotros ahora estamos dialogando para bajar los costes de las energías renovables, y ustedes ahora se asustan porque si bajamos los costes de las energías renovables lo que vamos a tener va a ser un impacto sobre la imagen de España. ¿En qué quedamos? ¿Qué quieren? ¿Quieren bajar el déficit sí o no? ¿Quieren bajar el déficit bajando los costes sí o no? Y si no quieren bajar los costes tendrá que subir la luz porque la aritmética es así de dura.

Tampoco tenemos su opinión sobre el *mix*. ¿Qué *mix* energético quieren ustedes? Les hemos presentado un *mix* energético en Zurbano 1; el *mix* energético en Zurbano 2, con una propuesta a 2020. Es el primer Gobierno que hace un *mix* energético a 2020 y lo hace público colgándolo en la página web para que lo vean todos los ciudadanos diciendo cuanto nuclear, cuanto carbón, cuanto gas y cuanto renovable queremos para el año 2020. ¿Y cuál ha sido la respuesta del Partido Popular? Ninguna.

Usted habla de la política nuclear. Hace una semana el señor Rajoy, en el Congreso, dijo: El problema energético se arregla con un par..., con un par de centrales nucleares.

De acuerdo, ustedes quieren energía nuclear. Entonces, ¿por qué la señora De Cospedal le abre expediente al alcalde de su partido que decide, democráticamente, albergar en su municipio el almacén de residuos nucleares? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Porque ustedes quieren energía nuclear pero no quieren albergar los residuos. Tienen que tener coherencia en el déficit tarifario; coherencia en el tratamiento de las renovables; coherencia en el *mix* que ustedes quieran proponer y coherencia en la energía nuclear.

Señorías, ustedes no tienen coherencia porque no tienen ninguna propuesta de política energética. Nosotros les hemos presentado un documento de propuesta de política energética, se la hemos dado por escrito, se la hemos presentado al señor Montoro en dos ocasiones y todavía estamos esperando su respuesta. Están a tiempo de hacerlo. Todavía tienen una semana. Si no, nosotros actuaremos.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D.^a MARÍA ASSUMPTA BAIG I TORRAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE SI EL ACTUAL SISTEMA EDUCATIVO ES CAPAZ DE AFRONTAR LOS NUEVOS RETOS DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y, A LA VEZ, DE EDUCAR A LAS PERSONAS PARA PODER REALIZARSE EN SUS ACTIVIDADES LABORALES, PERSONALES Y SOCIALES (Número de expediente 670/000110).

El señor PRESIDENTE: Interpelación de la senadora Baig i Torras, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, sobre si el actual sistema educativo es capaz de afrontar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y, a la vez, de educar a las personas para poder realizarse en sus actividades laborales, personales y sociales.

Para su exposición, tiene la palabra la senadora Baig.

La señora BAIG I TORRAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes, casi buenas noches. Vamos a ver si podemos ir rápido para ganar algo de tiempo, que ya es escaso.

La educación ha sido siempre un factor importante en la formación de capital humano y en el desarrollo de la sociedad pero siendo como es tan fundamental, no siempre ha estado en el centro del debate, o en algunas ocasiones lo ha estado solo para mirarse a sí mismo y no para plantearse la necesidad de evolucionar, de reformar siguiendo los cambios del sistema productivo y económico.

La escuela como institución ha desempeñado en las sociedades modernas un papel de socialización y de for-

mación de ciudadanos, así como de instrumento de preparación y reproducción de la mano de obra necesaria o de los especialistas, e incluso en algunas escuelas para crear líderes directivos para el adecuado funcionamiento del desarrollo industrial.

De entonces a ahora las cosas han cambiado bastante: ha cambiado la sociedad productiva, ha cambiado el mundo económico, y ha cambiado de forma vertiginosa la tecnología y, en mi opinión, todos coincidiremos en que en nuestro país el avance en la educación ha sido impresionante, y mucho más desde la llegada de la democracia.

En el año 1980 el porcentaje de personas entre 25 y 64 años que no había completado el bachillerato superior era del 89%, en aquel momento en la Unión Europea era del 56%. Ahora, podemos decir que nuestro porcentaje es casi como el de la Unión Europea en aquel entonces, que era del 58%, pero ahora la Unión Europea está en el 34%. Aún así, las personas que terminaban los estudios universitarios constituían solamente el 8% mientras que en la Unión Europea el porcentaje estaba en el 12%; ahora nos podemos congratular de que incluso hemos superado a la Unión Europea, porque estamos en un 27%.

Este avance tan sustancial en la acumulación de capital humano conlleva necesariamente disfunciones que hemos de intentar que sean transitorias pero que debemos analizar y combatir para evitar el peligro de que estos desajustes temporales se conviertan en permanentes.

Señorías, una primera disfunción es la primacía de la cantidad sobre la calidad; la segunda es el deterioro progresivo de los contenidos de los programas educativos o la disfunción entre los conocimientos que nos empeñamos que aprendan los estudiantes y los saberes que necesitarán para vivir.

Respecto a la primera disfunción, nos hemos de preguntar y reflexionar, y lo voy a hacer siguiendo a un pedagogo francés, un gran amigo, Philippe Meirieu, quien dijo: en estos momentos vivimos una paradoja que consiste en que aquellos que tradicionalmente eran víctimas de la exclusión escolar se han vuelto ahora culpables de su propio fracaso escolar. Se les ha dicho: venid, entrad pero no se les ha dado los medios necesarios para prosperar, ni se ha procurado que en su interior encuentren su sitio y prosperen; este aspecto tan importante de la democratización del acceso a la escuela arroja muchos interrogantes.

Respecto a la segunda disfunción, la homogeneidad en los contenidos, un currículum igual para todos, un sistema educativo tan rígido como el que tenemos, debemos hacer que sea exactamente igual para los niños y niñas nacidos tanto a principios como a finales de año, todo lo que han de aprender para saber si puede haber éxito o fracaso, son disfunciones del sistema que hacen que no sea lo mismo asistir a la escuela que aprender. Nuestra sociedad ha conseguido el cien por cien de escolaridad, paso importante, nos hemos de sentir orgullosos de ello, pero hemos de avanzar.

Hemos de conseguir también que los niños, las niñas y los jóvenes aprendan desde la comprensión y no desde la repetición. Deberíamos tratar que los estudiantes logren

saberes que les sirvan como instrumental más allá del examen o de la evaluación y que les ayude a conformar una base personal, cultural, desde la cual puedan moverse tanto para su actividad laboral como para su actividad social o para su realización personal; una base de competencias básicas, si quieren mínimas, pero muy sólidas, en la educación infantil y primaria, porque si son sólidas, lograremos incrementarlas durante la ESO, pero difícilmente podrá ser a la inversa; una base sólida que no deberíamos encasillar con rigideces a un curso o edad determinada.

Aún, por suerte, a nadie se le ha ocurrido decir que un niño o una niña si no anda a los 12 meses ha fracasado en su proceso de movilidad. Esto mismo lo deberíamos aplicar en la educación infantil y en la primaria. Para ello, deberíamos dar más confianza a los maestros y profesores y más autonomía a los centros para que adopten las medidas necesarias —no para todos las mismas—, con objeto de que los estudiantes finalicen la educación obligatoria con los conocimientos, competencias básicas y valores necesarios para su desarrollo personal y profesional, y para su continuidad en estudios posteriores en el marco de la formación y aprendizaje a lo largo de la vida. Este es para mí un cambio cultural importante, ya que no hay una época o años de la vida para aprender, sino que la formación y el conocimiento, el crecimiento como persona en todos los campos ha de continuar toda la vida, porque la aplicación de algunos de estos conocimientos caduca incluso mucho antes de que los haya asumido una gran parte de la población. Este contrasta con el nuevo objetivo de la educación, que debería ser hacer ciudadanos emprendedores, personas creativas, personas autónomas, que puedan realizarse en todos los campos.

Quiero romper una lanza a favor de la flexibilidad que hemos de conseguir en dos ámbitos: en el de las personas, para ir avanzando desde su desarrollo personal y su madurez intelectual, y en el del sistema, para flexibilizar su organización y establecer las pasarelas o convalidaciones entre ellas, para que el trabajo realizado por el estudiante sea siempre reconocido y no contraste con repeticiones sucesivas que hemos visto que son contraproducentes. Además, esta flexibilidad también la hemos de dar al sistema, porque hay tal rigidez que, a veces, cuando se consigue un ciclo formativo de formación profesional en el catálogo, en el mundo laboral ya ha sido superado; damos siempre un paso inadecuado, un paso atrás desde el mundo educativo o desde el mundo laboral. De aquí que podamos afirmar sin ninguna duda que en la sociedad hay una insatisfacción generalizada por la contribución del sistema educativo a esta necesaria e imprescindible transformación para el desarrollo y crecimiento económico como personas, pero también como sociedad. Y de aquí nuestra interpelación: ¿es el actual sistema educativo capaz de afrontar estos dos desafíos que he señalado y los nuevos retos de la sociedad del conocimiento, y a la vez es capaz de educar a las personas para poder realizarse en sus actividades laborales, personales y sociales?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro de Educación.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN (Gabilondo Pujol): Señor presidente.

Señoría, la respuesta es: no suficientemente. Esta es la respuesta.

Tenemos un sistema que ha logrado, efectivamente, la universalización y socialización de la enseñanza con grandes dosis de equidad. Debemos estar muy orgullosos de esto, además de por tener 9 millones de personas escolarizadas y 800 000 docentes. Tenemos que estar muy satisfechos de que en un país donde había 200 000 universitarios ahora haya 1 500 000. Tenemos que estar muy satisfechos de que se haya extendido por todas las provincias y comunidades la educación y la educación superior. Tenemos que estar muy satisfechos de que hayamos logrado que la escolarización infantil sea muy alta en nuestro país. Tenemos que estar muy satisfechos de que el 40% de los ciudadanos y ciudadanas de menos de 34 años tengan estudios superiores o equivalentes. Pero no estamos suficientemente satisfechos porque tenemos muchos retos por delante.

Hemos dicho una y otra vez cuáles son esos retos, hemos hablado del abandono y del fracaso escolar, de que tenemos que mejorar el rendimiento escolar, la comprensión lectora, las matemáticas, el conocimiento de idiomas... Sabemos muy bien cuántas cosas tenemos que hacer. Por tanto, tenemos que buscar un discurso mesurado en el que, reconociendo lo que hemos hecho y agradeciendo lo que ha hecho este país por la educación, sepamos claramente la enorme tarea que nos queda por hacer, pero usted se centra en dos aspectos, a mi juicio de enorme importancia: uno tiene que ver con las competencias básicas y otro con la flexibilidad del sistema educativo.

Efectivamente, ha habido un momento en que se pensaba que estar educado era adquirir conocimientos, que era simplemente incorporar conocimientos, acumular conocimientos, y además conservar los conocimientos. Esta idea de los conocimientos en conserva que se iban pasando de unos a otros se llamaba educar, que era pasar conocimientos en conserva. Pronto aprendimos que teníamos que generar también conocimientos y que, por tanto, si no había investigación, si no había transferencia del conocimiento, no había, efectivamente, sociedad. Pero aprendimos también algunas cosas más: que educar no era hacer dóciles empleados, sino que queríamos ciudadanos activos y libres y, por tanto, personas capaces de resolver problemas, de trabajar en equipo, de adoptar decisiones, de vivir bajo presión, de vivir en un mundo cambiante.

En este contexto estábamos y estamos, cuando en diciembre de 2006 el Parlamento Europeo y el Consejo aprobaron unas recomendaciones sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, porque de eso se trata, de aprender permanentemente, porque esta era la mejor herramienta para la educación y también para que los ciudadanos fueran libres permanentemente y pudieran incorporarse una y otra vez a las nuevas necesidades de

una sociedad cambiante, y procurar que la educación y la formación pongan a disposición de todos los medios para desarrollar las competencias —las competencias— en la medida necesaria para estar preparados para la vida adulta y para el aprendizaje complementario.

Mientras hacíamos grandes debates sobre cuáles eran los contenidos imprescindibles, cuáles debían ser los currícula, cómo debíamos una y otra vez fijar con toda claridad lo que cada uno debía aprender, parece que desde Europa se nos decía que las recomendaciones de los distintos organismos internacionales era que se mejoraran las competencias de los estudiantes españoles.

Cuando las evaluaciones —PISA y tantas otras— nos daban malos resultados, eran malos resultados en competencias, no es que se supiera mucho o poco, porque eso ni siquiera se evaluaba, lo que se evaluaba era si alguien era capaz de tener competencias para prevenir y desarrollarse permanentemente.

En el ámbito europeo, el Consejo de Europa de marzo del año 2000, propuso como objetivo estratégico conseguir una economía competitiva y sostenible y lograr una mayor cohesión social y recomendó que los Estados miembros definieran cuáles eran las destrezas básicas necesarias para un aprendizaje a lo largo de la vida. Lo más difícil de enseñar es enseñar a aprender. El verdadero enseñar es el enseñar que permita que uno aprenda a lo largo de toda su vida y no deje nunca de aprender, de tal manera que cuando se decía que uno ya estaba educado, porque ya se las sabía todas, exactamente sabíamos algo, que no estaba en condiciones de aprender. Ese mismo año, la Unidad Española de la Red Europea de Información sobre Educación, Eurydice, realizó el primer estudio sobre el desarrollo de las competencias básicas y su implementación en los currículos a nivel internacional. El proyecto de la OCDE definió las competencias básicas, las clave.

En los debates ideológicos y en los debates políticos decimos: miren ustedes, no están claras las horas, el currículum etcétera. Este es un tema muy interesante, pero Europa nos dice que por ahí no van los asuntos. Los asuntos van por la definición y selección de competencias clave y el Parlamento Europeo y el Consejo aprobaron la recomendación sobre ellas para el aprendizaje permanente.

En el informe *Educación y Formación 2010* se indica expresamente que los Estados miembros tienen que considerar el establecimiento de planes nacionales de acción dirigidos a la adquisición de las competencias básicas y yo les puedo asegurar que entre los programas que este Gobierno propone, y propondrá inmediatamente como acción y medidas inmediatas para el sistema educativo, está el trabajar exactamente de acuerdo con las conclusiones del Consejo de 12 de mayo del 2009.

Los grandes objetivos tienen que ver con la adquisición de competencias básicas, garantizar que todas las personas puedan adquirir competencias clave, porque uno no es más libre porque sabe más cosas, uno es más libre porque es capaz de tener competencias clave para afrontar exactamente los desafíos a los que le enfrente la vida.

En España se han desarrollado los ámbitos central y autonómico a través de diferentes iniciativas —la legislación, la formación del profesorado, los estudios y evaluaciones de diagnóstico—, pero tenemos que realizar un diagnóstico de la situación actual mediante estudios e investigaciones y lo hemos hecho recientemente. Acabamos de hacer una evaluación de diagnóstico con 28 000 estudiantes, con 23 000 familias, con 1300 profesores, en 800 centros y lo que se nos ha indicado, una y otra vez, es que, aún siendo el sistema bastante homogéneo, tenemos que incidir en aspectos de los que oigo hablar poco en educación, como la comprensión lectora, porque los jóvenes de nuestro país entienden peor de lo que yo desearía, al menos, los textos que leen; comprenden menos bien de lo que a uno le gustaría, lo que otros dicen y tienen muchas dificultades para poner por escrito lo que han oído. Este sí que me parece un problema educativo y no otros de los que a veces oigo hablar.

Por esto, es fundamental esta educación por competencias, para que haya una adecuada política de comunicación a la sociedad y a las familias con campañas informativas dirigidas al profesorado y a todos, para que haya una formación permanente del profesorado, porque es más fácil aprender unos conocimientos que transmitir, aprender unas competencias que han de adquirirse permanentemente para trabajar con los demás. Hay que hacer acciones —y nosotros lo proponemos— de formación dirigida a inspectores, asesores de formación, equipos directivos, padres y madres y otros estamentos, medidas de apoyo que permitan responder a las dificultades que tiene y que pueda experimentar alguien que quiera vivir en la permanente adquisición de competencias básicas y promover acuerdos entre administraciones educativas autonómicas y locales para impulsar esta relación social institucional de los centros educativos con su entorno, y vamos a tomar medidas para facilitar esta coordinación con los centros de primaria y de secundaria para beneficiar el tránsito del alumnado de un nivel educativo a otro.

Yo sí creo que unos de los problemas graves de nuestro país es que el sistema es muy rígido. Los cambios que se están produciendo en la estructura económica y social confirman que la formación inicial no será suficiente para el desarrollo personal y profesional. La formación no es una cosa que a alguien le ocurra hasta los 23 años y luego, amparado en lo que ha aprendido, pueda valerse con lo que le espera. Las generaciones que se están formando ahora en las escuelas y en los institutos probablemente tendrán que cambiar de profesión varias veces en su vida; según los datos de que disponemos, probablemente 8 o 10 veces en su vida. Tendrán que asistir a nuevos e importantes avances de conocimiento científico y tecnológico que ni siquiera podemos prever, y esto les exigirá implicarse en nuevos procesos de formación. El conocimiento es el motor del cambio y el factor que promueve el progreso, y tenemos que acumular este capital del conocimiento, pero sería un error pensar que es suficiente con el acopio de conocimiento en un sector, en una sociedad, en un progreso permanente.

No estamos en la sociedad industrial sin más; en esta sociedad de cambio permanente hay que mejorar la formación de los ciudadanos, pero hay que lograr que todas las

etapas de la educación estén más interrelacionadas, que el camino que uno elija no sea inexorable para él, que pueda reorientar sus opciones, que si hacemos un curso del final de la enseñanza obligatoria de carácter orientador con agrupación de materias con miras a que uno pueda dirigirse a la formación profesional o al bachiller o a adquirir conocimientos en la formación, que se ejerce y se adquiere también en el trabajo que uno realiza, es porque creemos y queremos que las opciones no sean irreversibles. Si queremos unir la formación profesional con la formación universitaria y que haya créditos reconocidos en una dirección y en otra es porque pensamos que un sistema rígido es un sistema que nos conduce inexorablemente al fracaso en el rendimiento escolar. Y esta nueva situación nos lleva también a innovar en las formas de enseñar y de aprender, y todas las medidas contempladas en el marco de la educación obligatoria se tienen que flexibilizar. Flexibilidad es la palabra que usted ha señalado —y que yo comparto— frente a un curriculum cerrado, unos contenidos enlatados y una transmisión del conocimiento por el sistema de enseñanza sin más; creo que la base de su propuesta es centrarnos en competencias básicas y sólidas y aprender, como usted ha señalado, desde la comprensión.

Todo este discurso podría parecer que va en la dirección de que uno se aleja de la necesidad de adquirir conocimientos, y no es verdad. Solo quiero decir que competencias, conocimientos y valores van juntos, que no se pueden adquirir conocimientos sin adquirir a la vez competencias y valores, que no se crean valores que no vayan unidos a los conocimientos.

Por tanto, trabajamos —y así vamos a incidir— para que —yo espero que muy pronto— podamos presentar al Consejo de Ministros un plan de acciones inmediatas en educación con miras a lograr los doce objetivos que estaban y están en el pacto por la educación. No ha sido posible lograr ese pacto como inicialmente preveíamos de acuerdo con un modelo de consenso, pero yo les puedo asegurar que vamos a trabajar por el consenso y el acuerdo para lograr inmediatamente medidas educativas que supongan un impulso para nuestra educación, pero entre los ejes de estas nuevas medidas —que espero presentar muy pronto al Consejo de Ministros—, medidas de acción inmediata en educación, de acuerdo con los doce objetivos señalados, estarán de modo central las dos claves que usted ha indicado: la flexibilidad del sistema educativo —que es muy rígido— y el conocimiento basado en la adquisición de competencias, que es lo que queremos valorar en las evaluaciones de diagnóstico. Por cierto, una vez que hemos realizado una, hemos conocido que hay un sistema bastante estable en nuestro país que nos permite decir, como esta tarde he sugerido y he indicado, que el mapa educativo no coincide, sin más, con el mapa político. Así que yo le agradezco que usted proponga que aprendamos desde la comprensión, porque si el sistema no es rígido, le aseguro que formaremos demócratas capaces de vivir en libertad frente a la transmisión de conocimiento, que solo servirá para formar dóciles empleados y no es lo que queremos, queremos ciudadanos activos libres.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la senadora Baig.

La señora BAIG I TORRAS: Muchas gracias, señor ministro, por su respuesta y por su sinceridad, porque lo primero que ha señalado es que no estamos preparados suficientemente y que tenemos muchos retos, que son los que nos llevan a la misma interpelación y que queremos contemplar en la moción que veremos en el próximo Pleno, moción que irá en esta misma línea de la importancia de las competencias y de romper la rigidez del sistema.

Usted ha hablado —y esa es su trayectoria como ministro— de buscar el consenso y el pacto por la educación. Yo misma le manifesté su importancia porque con ello dábamos una respuesta a lo que nos estaba pidiendo la sociedad, pero no lo hemos conseguido. Y desde el momento en que no se ha conseguido —porque el Partido Popular ha planteado el asunto con otro objetivo que no era el de buscar el consenso en aquellas cuestiones que demandaba la sociedad—, yo le pediría y le animaría a que fuera usted lo más atrevido posible para conseguir esta flexibilidad del sistema, ya que es lo que, como digo, nos está pidiendo en este momento la sociedad.

No hemos de caer únicamente en cambios de leyes, porque el cambio de leyes no transforma lo que realmente es importante: lo que se enseña y cómo se enseña. Le lanzo esta oportunidad en esta interpelación y en la moción para que usted impulse unas medidas desde el aprendizaje más personalizado, la flexibilidad y la autonomía a los centros para avanzar desde la confianza.

También deberíamos trabajar en esta misma línea para ver cómo podemos compensar el déficit cultural de las familias ahora que sabemos que uno de los factores importantes que condiciona el resultado educativo es la amplitud de miras y las exigencias que pueden hacer las familias y los estudiantes ante sus expectativas educativas a fin de corregir esta disfunción que nos ha comportado el avance que ha supuesto la democratización de la escuela para todos, niños y niñas, y ahora podríamos incidir también en las familias. En este sentido irá nuestra moción y espero también su reconocimiento y apoyo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro. (*Rumores.*)
Silencio, señorías.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN (Gabilondo Pujol): Muchas gracias, presidente.

Es cierto que en los términos inicialmente previstos no fue posible el pacto. Ya saben que yo no tengo tendencia a lamentarme por ello. Seguimos trabajando. Hemos hecho un esfuerzo toda la sociedad, un gran esfuerzo que nos ha permitido identificar los doce grandes objetivos de la educación para la próxima década y, además, hay un gran consenso sobre ello, se ha puesto la educación en el centro de los debates sociales y el Gobierno asume su responsabilidad y yo, como ministro de Educación, lo voy a hacer para impulsar la consecución de estos doce grandes objetivos.

Pero no voy a renunciar a buscar el acuerdo y el consenso, porque no era una estrategia, era una convicción, un modo de entender la política. Y, para eso, han sido convocados la comunidad educativa, las comunidades autónomas, las fuerzas políticas y los agentes sociales.

Hemos creado mesas de trabajo. Desde que vimos que aquel camino no era posible, buscamos otros, con las asociaciones de padres y madres, la mesa sectorial de la enseñanza pública, la mesa sectorial de la enseñanza concertada, la mesa de diálogo social, con sindicatos y empresarios. Ya nos hemos reunido con ellos. Hemos fijado, también con la Conferencia Sectorial de Educación, un ambicioso programa de catorce planes de cooperación para actuaciones inmediatas con el fin de avanzar en los objetivos educativos, con una financiación de 510 millones de euros por parte del ministerio que esperamos sea cofinanciada con las comunidades autónomas.

Pero una de las claves, como usted señalaba, señoría, de la mejora del éxito escolar, es dotar de más autonomía a los centros. Lo que hemos visto en la evaluación de diagnóstico es que en los centros donde hay un equipo directivo implicado, familias realmente dispuestas a colaborar, un proyecto educativo, profesores dispuestos de verdad a luchar por buenos resultados, estos son muchísimo mejores.

Hemos visto que cuando las familias tienen expectativas para sus hijos, esperan de ellos lo mejor y tienen ambición para su formación, obtienen mejores resultados. Y hemos visto que en la misma comunidad, con las mismas leyes, con los mismos Gobiernos, un centro junto a otro, tienen resultados muy distintos. Siempre he dicho que podemos cambiar todas las leyes educativas del país, pero sin la comunidad educativa, sin la implicación de las familias, no habrá mejora educativa en el país. Por tanto, proponemos, incluso, contratos-programas con los centros para incrementar el éxito escolar, que responsabilice y garantice también mejores recursos.

La flexibilidad no es solo un buen camino para lograr buenos resultados escolares, sino que es un buen camino para lograr buenos resultados sociales, porque hay quienes quieren incorporarse al ámbito de la formación, que están trabajando y quieren compatibilizar su empleo con la formación. Tenemos que flexibilizar las vías de acceso a las distintas ofertas formativas, que sea más fluido el tránsito entre los diversos niveles, que el sistema sea más transversal. Por eso, hemos propuesto también para la formación profesional la posibilidad de que no sea presencial, que se puedan adquirir conocimientos a través de métodos no presenciales.

Profundizar, además, en los conocimientos, porque estamos pensando en quienes tienen bajo rendimiento. Pero tenemos que atender también a quienes quizá necesitan profundizar los conocimientos porque tienen una mayor capacidad, una mayor motivación. A veces hablamos de superdotados y quizá no hay que emplear esa palabra. Pero también tenemos que atender mejor a aquellos que necesitan más y quieren más. Porque hemos visto que, habiendo hecho un gran esfuerzo de equidad, no siempre hemos atendido a los que tenían unas necesidades específicas, bien porque tenían menos dotaciones, bien porque tenían más dotación personal o más posibilidades para

hacerlo. Y creo que una de las claves del éxito de la mejora escolar es darles a todos ellos una buena solución.

Espero con mucha ansiedad la moción que ustedes puedan presentar y les aseguro que trabajaremos con toda nuestra voluntad para flexibilizar el sistema, para que las competencias básicas sean determinantes y para lograr que el pacto que no fue posible por un camino se logre por otro, pero siempre con la implicación de la comunidad educativa y de las familias.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DEFENDER DIVERSOS PRINCIPIOS EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EN LOS DEBATES SOBRE EL FUTURO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) (Número de expediente 671/000089).

El señor PRESIDENTE: Finalizado el turno de las interpelaciones, pasamos al punto cuarto del orden del día. Mociones consecuencia de interpelación. Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a defender diversos principios en el seno de la Unión Europea y en los debates sobre el futuro de la política agraria común (PAC).

A esta moción se han presentado dos enmiendas, una de *Convergència i Unió* y otra del Grupo Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado la moción que hoy defendiendo ante este plenario referida a la política agraria comunitaria como consecuencia de la interpelación que le hicimos a la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

En esta moción hemos querido recoger y sintetizar lo que consideramos que necesita nuestro país y han pedido también las organizaciones agrarias y los expertos en materia de reforma de la política agraria comunitaria. En ese sentido, en este semestre y en los próximos meses se pondrán las bases para la futura PAC, que va más allá del 2013 y que va a servir también para la futura PAC que se instrumente y se cree después del 2020.

Por lo tanto, en este momento tan importante hay que hacer propuestas y tomar decisiones y, en este sentido, esta moción pretende que el Senado transmita al Gobierno cuáles son los principios básicos en los que se debe fundamentar esa futura política agraria comunitaria en unos momentos en que, como les digo, se acomete la reforma.

Nuestra moción contiene cinco principios básicos que consideramos fundamentales. En el primero venimos a decir que en el futuro queremos una PAC fuerte y bien dotada económicamente y orientada hacia un sector agrario productor de alimentos, independientemente de otras funciones que cumpla en el medio rural.

En segundo lugar, también pedimos que uno de los objetivos básicos sea mantener la actual estructura en dos pilares. El pilar número dos sería el destinado a financiar políticas de desarrollo rural y el pilar número uno debería orientarse a la gestión de los mercados y al apoyo a las rentas.

El tercer gran principio se refiere a temas de gestión de mercados y, en ese sentido, le pedimos al Gobierno que defienda nuevos instrumentos de gestión de mercados y reforzar aquellos con los que en estos momentos ya cuenta la Unión Europea, sobre todo en cuanto a la intervención de producciones, como red de seguridad, y todo ello para una gama extensa de productos, que no se limiten única y exclusivamente a los productos que en este momento tienen algún tipo de gestión de mercados.

El cuarto gran principio que venimos a pedirle al Gobierno es que defienda el mantenimiento de pagos directos como el mejor mecanismo de mantenimiento de las rentas ligados al cumplimiento de requisitos medioambientales y establecidos en función de criterios de consolidación de fondos, término que nos parece importante. No se trata de pasar fondos de la leche a los cereales, de los cereales a los barbechos, del vacuno a las frutas y hortalizas, sino de que se mantenga ese criterio de consolidación de fondos.

Por último, proponemos defender el principio de igualdad y garantías entre importaciones y producciones alimentarias propias de la Unión Europea y que con base en esa igualdad entre importaciones y producciones se les exija a las importaciones no solamente las mismas garantías y exigencias en cuanto a condiciones productivas y medioambientales, sino que también se les exija las mismas condiciones laborales y sociales a esas producciones importadas con las producidas dentro de la Unión Europea.

Creemos que son unos principios que pueden ser admitidos por todos los partidos políticos porque, en definitiva, reflejan las peticiones de todas las organizaciones agrarias y de los expertos en materia agraria. Es más, lo único que hacen es defender a nuestro país. Con esto termino mi intervención y les agradezco su atención.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el senador Roig.

El señor ROIG I GRAU: Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve. Nosotros hemos propuesto una enmienda de adición, lo cual quiere decir que nos parecen correctos el resto de puntos de la moción que presenta el Grupo Popular.

Pero hemos introducido un nuevo punto, que sería el sexto en caso de que se aceptase por parte del Grupo Popular, en el que solicitamos la garantía de la financia-

ción de lo que conocemos como los nuevos retos de la PAC, entre otros, la lucha contra el cambio climático, el impulso de las energías renovables, la gestión del agua, la política forestal y el apoyo a la biodiversidad, así como las políticas de innovación en el sector agroalimentario. Lo que solicitamos es que precisamente esto se efectúe a través de nuevas líneas de ayuda y no mediante la dilución del actual presupuesto. Evidentemente, nuestro objetivo es que no se produzca una reducción de fondos para el apoyo a las políticas productivas.

Esta es la defensa que hacemos de nuestra enmienda y esperamos que el Grupo Popular la pueda aceptar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Llanos.

El señor LLANOS VÁZQUEZ: Gracias, señor presidente.

Nosotros también hemos presentado una enmienda y al Grupo Socialista le hubiera gustado llegar a una transaccional para defender conjuntamente la política agraria.

Nuestra enmienda en su primer punto propone continuar planteando una PAC fuerte, bien dotada económicamente, orientada hacia un sector agrario productor de alimentos sanos y de calidad a precios razonables, que pueda garantizar su supervivencia, el aprovisionamiento del mercado de la Unión Europea y ofrecer seguridad alimentaria a los europeos.

El segundo punto de nuestra propuesta es igual a la del Grupo Popular.

Asimismo, el tercer punto es muy similar, por lo que mantenemos su redacción.

En cuanto al cuarto punto, proponemos continuar defendiendo el mantenimiento de pagos directos como el mejor mecanismo de mantenimiento de las rentas ligado al cumplimiento de los requisitos medioambientales, establecidos en función de criterios de consolidación de fondos y objetivos de productividad.

En el quinto punto defendemos la necesidad del principio de igualdad entre importaciones y producciones agroalimentarias propias de la Unión Europea con relación a los estándares de calidad europeos y asegurando que se satisfacen las demandas de los consumidores y las preocupaciones de la sociedad.

Como pueden observar sus señorías, es una enmienda prácticamente igual a la del Grupo Popular, salvo en algunos matices, por lo que lamentamos que no haya querido negociar con nosotros una transaccional, lo que hubiera sido bueno para todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Para manifestar la posición sobre las dos enmiendas que se acaban de defender, tiene la palabra el senador Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

No tenemos inconveniente en aceptar la enmienda del Grupo de Convergència i Unió y añadirla como sexto punto a nuestra propuesta original.

La enmienda del Grupo Socialista no la vamos a admitir por muchas razones. Se lo hemos dicho en la presentación de esta moción. No nos gusta el planteamiento que hace el Grupo Socialista porque, en definitiva, mantiene en todos los apartados la idea de continuar defendiendo, continuar haciendo, etcétera. Señorías, con esta moción no pretendemos avalar la acción del Gobierno, sino que el Senado se manifieste con una serie de principios propios. Pero, además, en la redacción de la enmienda del Grupo Socialista se expresan cosas que no debieran incluirse en la moción final.

Cuando hablamos de los instrumentos de gestión de mercados, nosotros decimos que se creen, se habiliten y se posibiliten nuevos instrumentos, sobre todo por la proximidad de la toma de decisiones, mientras que en la moción del Grupo Socialista se habla de estudiar. Creemos que ya no es momento de estudiar, sino de tomar decisiones y expresar una posición clara.

El cuarto punto de la enmienda del Grupo Socialista dice algo curioso: continuar defendiendo el mantenimiento de pagos directos, así como la función de criterios de consolidación de fondos y objetivos de productividad. En este sentido, no hay una continuidad en la defensa por parte del grupo que apoya al Gobierno, sino que han defendido todo lo contrario. Aquí están los documentos, que mostré a la señora ministra, cuando el Partido Socialista el 2 de marzo, es decir, hace tres meses, defendía lo contrario que dice la moción, al igual que el documento de reflexión que presentaron en la Unión Europea. Por lo tanto, es una contradicción y no se trata de continuar defendiendo, porque esto sí que es novedoso, aunque es bien cierto que la ministra no quiso saber nada del documento que presentaron en la Unión Europea, como tampoco del documento de los socialistas europeos.

Pero además creemos que el último punto de la moción del Grupo Socialista elude dos temas que para nosotros son vitales, como también para muchas de nuestras producciones. En su enmienda, a la hora de exigir iguales garantías a los productos importados que a los producidos en la Unión, ustedes suprimen algo muy importante para nosotros, pues no solo se trata de las condiciones de carácter productivo y medioambiental, sino también de las condiciones laborales y sociales. Como digo, ustedes lo suprimen porque les parece que es un pecado exigir que las condiciones laborales y sociales sean iguales allá, en el Tercer Mundo, que en la Unión Europea. En muchos países del Tercer Mundo los niños trabajan, las mujeres trabajan y, sin embargo, no se les paga, y creemos que a la hora de exigir garantías a los productos importados, también se debe exigir, al menos, que esas personas tengan las mismas consideraciones que en la Unión Europea. Por eso, no les vamos a admitir esta enmienda y mantenemos nuestro texto junto con la adición de Convergència i Unió.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Pausa.*)

Por el Grupo de Senadores Nacionalistas, tiene la palabra el senador Pérez Bouza.

El señor PÉREZ BOUZA : Muchas gracias, señor presidente.

Mi intervención va a ser breve. El Grupo de Senadores Nacionalistas lamenta que no se haya llegado a un acuerdo. A pesar de que nos consta la voluntad de todos los grupos y especialmente del Grupo Parlamentario Socialista para lograrlo, al final no ha sido posible. Nosotros nos mostramos desde un primer momento favorables a ese acuerdo, pero también estábamos dispuestos, en caso de que no llegase a apoyar la moción en los términos en que ha sido presentada porque nos parece razonable y, además, es algo que no es nuevo en esta Cámara. Son múltiples los debates en los que hemos hablado sobre la PAC en los últimos meses.

El posicionamiento de los distintos grupos está absolutamente clarificado. Por nuestra parte apoyamos e instamos al Gobierno no sé si a continuar o a redoblar esfuerzos, pero sí a defender en el seno de la Unión Europea que necesitamos que continúe una política agraria común en los próximos siete años lo más fuerte posible y lo más dotada financieramente. Para eso es necesario que haya debate y que, además, haya países que defiendan esto mismo, que los hay.

Por lo tanto, no está de más insistir en estos argumentos, sobre todo si tenemos en cuenta que al Estado español le interesa bastante más que a otros porque buena parte de la renta de nuestros agricultores y ganaderos depende de las subvenciones de la PAC.

Algunas de las cuestiones que introduce el Grupo Parlamentario Popular en el Senado nos parecen especialmente interesantes, por ejemplo, que se establezcan las mismas medidas de control a todos los niveles: sanitario, de normativa medioambiental y demás para los productos importados que sean iguales a los que se producen en la Unión Europea a fin de que no haya competencia desleal. También nos parece importante —y lo hemos comprobado esta última semana cuando visitamos la dehesa de Salamanca— que las ayudas vayan vinculadas al respeto medioambiental en las explotaciones y no solo a las cabezas de ganado que puedan tener cada una de estas explotaciones.

La enmienda de CiU complementa esta moción positivamente. De ahí que con más razón votaremos a favor de esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Roig.

El señor ROIG I GRAU: Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré de forma brevísima. Agradecemos que se haya aceptado nuestra enmienda. Obviamente votaremos favorablemente la moción. No sabemos hasta qué punto el Gobierno ha aprovechado la Presidencia española de la

Unión Europea para impulsar esta política agraria que todos queremos. En todo caso, tal y como ha dicho el senador Pérez Bouza, defiende aspectos que nosotros hemos planteado varias veces en esta Cámara y que de forma parcial se han aprobado: una política agraria común fuerte, dirigida al sector productivo, mantener esta estructura de la PAC con dos pilares bien diferenciados, defender el diseño de nuevos instrumentos de gestión de mercado porque hemos dicho muchas veces que no lo podemos dejar todo al albur de los mercados, y el pago directo para esta política de rentas. Todo ello ligado lógicamente al cumplimiento de los requisitos medioambientales.

Finalmente —vuelvo a resaltarlo—, nos parece importante introducir mecanismos de igualdad de garantías en las importaciones de aquellos productos que vienen de fuera y en aquellos aspectos no solamente medioambientales, sino también de condiciones laborales y sociales de los sitios donde se producen los productos.

Por tanto, señor presidente, votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo de la Entesa, tiene la palabra el senador Batlle.

El señor BATLLE FARRÁN: Gracias, señor presidente.

Se me hace un poco difícil entender que el señor Pérez Lapazarán no sepa que en las conclusiones del 17 de junio del Consejo Europeo se confirmaron los cinco objetivos principales de la Unión Europea que guían la actuación de los Estados miembros por lo que respecta al fomento del empleo, la mejora de las condiciones para la innovación, la investigación y el desarrollo, el cumplimiento de nuestros objetivos en materia de cambio climático y energía, la mejora de los niveles educativos y el fomento de la integración social.

Además, este documento habla también de todas las políticas comunes, incluidas la política agraria común y la política de cohesión, que habrán de apoyar la estrategia. Un sector agrícola sostenible, productivo y competitivo supondrá una gran contribución a la nueva estrategia, considerando el potencial de crecimiento y empleo de las zonas rurales, al tiempo que se garantiza la competencia leal.

El Consejo Europeo destaca la importancia de fomentar la cohesión económica, social y territorial, así como de desarrollar las infraestructuras para contribuir al éxito de la nueva estrategia.

Se me hace muy difícil también entender que el señor Pérez Lapazarán no sepa que el ministerio, junto con el Departament d'Agricultura, Alimentació i Acció rural de la Generalitat de Catalunya, que ostenta este semestre la representación de las comunidades autónomas en las reuniones del Consejo de la Unión, acordaron la creación de grupos de trabajo para analizar cómo debe ser el futuro de la PAC y han presentado ya un documento consensuado, que pretende y busca una posición común. Este documento habla de los objetivos: capacidad para abastecer alimentos sanos, seguros y de calidad, haciendo frente al desafío alimentario y evitando un alto grado de dependencia ali-

mentaria en el exterior, y potencial para promover el empleo, favorecer el crecimiento económico en el nuevo modelo de economía sostenible, manteniendo la actividad productiva. España es un país complejo, en el que las comunidades autónomas tienen competencias y, por lo tanto, esas competencias hay que respetarlas.

Se me hace difícil entender, señor Pérez Lapazarán, que usted insista en eso del Gobierno no hace nada, el Gobierno no hace nada, el Gobierno no hace nada. Para este Gobierno, la política agraria común es una prioridad, que debe contar con presupuesto suficiente para su desarrollo y aplicación. Tenemos que adaptarnos —porque no hay otra solución— a los nuevos desafíos de las crisis alimentarias, de la crisis económica y poner un acento muy especial en el crecimiento económico, en el empleo y en la seguridad alimentaria; y no es nada nuevo decir que la PAC, después de 2013, en el período 2013-2020, se articulará en tres grandes bloques: ayudas directas, instrumentos de gestión de mercado y desarrollo rural. Si estos no son objetivos, señor Pérez Lapazarán, que venga Dios y lo vea; si estos no son objetivos, si esta no es una posición clara, que venga Dios y lo vea.

Me voy a permitir hacer un llamamiento a todos aquellos que deseen participar en ese gran debate abierto —a usted también, señor Pérez Lapazarán— porque la agricultura europea es nuestro empleo, porque la agricultura es nuestra alimentación, porque la agricultura es nuestro medio ambiente y nuestras regiones, porque la agricultura significa bienes públicos y externalidades positivas, porque la agricultura es nuestra independencia, porque la agricultura es nuestra concepción del futuro de Europa y el futuro de Europa en el mundo, y la agricultura europea es y debe ser una cuestión del conjunto de la sociedad europea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Llanos.

El señor LLANOS VÁZQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, las cuestiones planteadas en esta moción del Grupo Parlamentario Popular han sido ampliamente defendidas por el Gobierno a lo largo de la legislatura, especialmente durante la Presidencia española. De hecho, el lema de la Presidencia en el ámbito de la agricultura, bajo el cual se han desarrollado trabajos en el seno del Consejo, ha sido la agricultura y la alimentación, un sector estratégico.

Hay que destacar que no existe todavía una propuesta firme por parte de la Comisión, cuya comunicación sobre la futura PAC se espera para finales de este año —noviembre o diciembre—, por lo que la Presidencia española se ha dedicado estos meses a trabajar con el objetivo de concienciar a todos los socios comunitarios de la necesidad de mantener una PAC fuerte, bien dotada y presupuestadamente, con el objeto de sostener y defender el modelo agroalimentario europeo y mantener un sector agrario productivo en todo el territorio.

En dichas conclusiones, se pone de manifiesto la preocupación de la mayoría de los Estados miembros por la

volatilidad de los mercados y la repercusión que ello tiene en el conjunto de la economía, además de jugar un papel muy negativo en la estabilidad de las explotaciones agrícolas. Por ello, se resaltó la necesidad de instrumentar nuevos mecanismos dirigidos a mejorar la competitividad de la cadena agroalimentaria, y reforzar el papel de las organizaciones de productores interprofesionales agrarias, además de investigar la viabilidad de nuevos instrumentos.

Señorías, la defensa de la competitividad del sector agrícola ha sido otro de los caballos de batalla de la Presidencia española, desde la defensa del modelo productivo europeo hasta la defensa de la competitividad del sector agroindustrial. No obstante, las actuaciones de la Presidencia no se han limitado a las prioridades que tenía establecidas en su programa de Presidencia; en concreto, la actuación de España junto a otros Estados miembros consiguió que el presidente de la Comisión, señor Barroso, descalificara un primer borrador de la comunicación sobre la reforma del presupuesto comunitario, que suponía un tratamiento muy negativo para la PAC. Siendo con esta actuación cuando la Comisión presentó una comunicación *Europa 2020*, que tiene por objeto reconducir a Europa por la vía del crecimiento inteligente sostenible e innovador, se llamó la atención sobre la omisión que se realizaba alrededor de un sector estratégico como el sector agroindustrial.

El consejo informal de Mérida, que se celebró en Mérida, trataba sobre las discusiones desarrolladas acerca del futuro de la PAC durante la Presidencia anterior y también durante la española y de cómo pueden la agricultura y la PAC contribuir al éxito de la estrategia. Es fundamental definir estos aspectos, ya que, tal y como se indica en la propia estrategia, esta ha de servir de orientación para definir la distribución de los recursos en el próximo período 2014-2020. Los elementos claves, señorías, son un presupuesto sólido para una agricultura común viable y competitiva. La agricultura europea y la PAC tienen la función estratégica de garantizar la producción de alimentos con un modelo económico viable y medioambientalmente sostenido.

Señorías, la PAC hay que simplificarla, yo creo que en eso coincidimos todos, hay que fortalecer la política de desarrollo rural. La futura PAC debe seguir contemplando de forma conjunta las políticas de apoyo al sector agrario con las de desarrollo rural, manteniendo los llamados dos pilares de la PAC. Sería deseable que la financiación de cada pilar tuviera una asignación presupuestaria diferenciada y suficiente, de manera que las políticas de desarrollo rural dispusieran de un presupuesto propio, no vinculado al actual sistema de financiación del segundo pilar, a través de la modulación de ayuda al primer pilar.

Es imprescindible que en la nueva PAC se insista en la necesidad de profundizar en la mentalidad empresarial de los profesionales del campo. Para ello es necesario que, tanto de cara a la profesionalización de los sectores productivos como a la diversificación de las actividades complementarias en el medio rural, se incrementen las políticas activas de formación que faciliten la asistencia de un sector agrario con empresarios profesionales activos y emprendedores.

Esta es la referencia a la culminación de un intenso trabajo llevado a cabo por el Gobierno de España y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el ámbito de la Presidencia española del Consejo sobre la necesidad de resaltar el papel a jugar por la agricultura y la PAC como una política determinante en lo que afecta a la seguridad alimentaria, a la defensa del medio ambiente y a la renta de muchos ciudadanos de la Unión Europea. Así lo manifestó el presidente del Gobierno al presentar las prioridades de la Presidencia española...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que termine.

El señor LLANOS VÁZQUEZ: Terminó, señor presidente.

Señorías, la actividad agraria tendría que tener un tratamiento específico que le permitiera intervenir sin vincular las leyes de la competencia. Si la agricultura no da para vivir, no habrá agricultura ni alimentos.

Señor Pérez Lapazarán, el Grupo Parlamentario Socialista ha intentado que llegáramos a un acuerdo que apoyáramos todos los grupos parlamentarios, y el Grupo Parlamentario Popular no ha querido. El Grupo Parlamentario Socialista, señor Pérez Lapazarán, es responsable, y como los temas planteados en esta moción están siendo ampliamente defendidos por el Gobierno, por responsabilidad y por el bien del sector, vamos a apoyar la moción del Grupo Parlamentario Popular y la enmienda del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los portavoces el tono, el contenido y lo positivo de sus mensajes. También quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista que se sume a esta moción; una moción que no ha querido ir en contra del Gobierno ni de ningún grupo parlamentario, sino simplemente hemos querido traer a este plenario todas las reivindicaciones del sector agrario y del sector alimentario español, y todas las recomendaciones de los expertos en materia de política agraria, sobre todo en unos momentos difíciles y complicados para una política muy importante para España e imprescindible para el sector agrario. Así pues, como digo, nosotros no hemos querido ir en contra de nadie con esta moción.

La política agraria comunitaria es, como bien se ha dicho, una política importantísima, ¿y sabe usted cuál es el problema que tiene en este momento con respecto a

España? Esta mañana, en la Comisión Mixta de la Unión Europea nos lo ha dicho uno de los ponentes, que es uno de los principales expertos en materia de política agraria de la Unión Europea como es el español, Albert Massot. Y fíjense que he traído aquí un documento de los que nos ha dado esta mañana, en cuyo punto número 12 dice dónde estamos y qué hacemos. Hoy estamos en pleno proceso de reflexión y de posicionamiento de los Veintisiete con muchas propuestas: 160. En España solamente hay dos y ninguna es del Gobierno. Son solo de dos grupos. España no tiene un posicionamiento dentro de la Unión Europea, salvo estos dos grupos, de los cuales dice lo siguiente: ... posicionamientos complicados en su aplicación y falta de pedagogía política. Pero dice aún más: En España parece que aún no hemos asumido los cambios que vienen y nos resistimos a hacer pedagogía y a priorizar objetivos y a fijar estrategias y alianzas.

Creo que hoy vamos a dar aquí un ejemplo a la hora de fijar estrategias, principios y alianzas. Todo el Senado de España le va a decir al Gobierno cuáles son los principios a defender en la Unión Europea en materia de reforma de la política agraria comunitaria. En primer lugar, una política agraria fuerte; en segundo lugar, presupuesto suficiente; en tercer lugar, pagos directos asociados a consolidación y mismas exigencias en materia de importación con los producidos en la Unión Europea. Que el productor de la Unión Europea no tenga unos costes adicionales en materia medioambiental, en materia de exigencia laboral o incluso de los mismos impuestos. Son principios que nosotros hemos querido introducir en esta moción que, como digo, no van en contra del Gobierno ni del Partido Socialista, y en ese sentido nos felicitamos por haber podido atraer la atención de todos los grupos parlamentarios y por poder aprobar un posicionamiento del Senado respecto de la política más importante de la Unión Europea hacia nuestro país que nos trae más de 7000 millones de euros al año.

Creo que este es un éxito de todos.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Ha finalizado el turno de portavoces. A la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular se incorporaría la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, y a juzgar por todas las intervenciones, entiendo que se puede aprobar por asentimiento. (*Asentimiento.*)

Se aprueba por asentimiento.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

Eran las veintidós horas y veinte minutos